

Lezly Janneth Sapón Díaz

**Manual: utilidad y cuidado del agua potable en los
estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-
del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez**

Asesor: Lic. Otto Aroldo Calderón Morales



**FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, julio de 2018

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, julio de 2018.

ÍNDICE

RESUMEN	i
INTRODUCCIÓN	ii
CAPÍTULO I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Geografía	1
1.1.2 Social	3
1.1.3 Histórica	5
1.1.4 Económica	6
1.1.5. Política	8
1.1.6 Filosófica	10
1.1.7 Competitividad	10
1.2 Institucional	10
1.2.1 Identidad Institucional	10
1.2.2 Desarrollo Histórico	15
1.2.3 Los Usuarios	20
1.2.4 Infraestructura	22
1.2.5 Proyección Social	25
1.2.6 Finanzas	28
1.2.7 Política Laboral	29
1.2.8 Administración	30
1.2.9 Ambiente institucional	31
1.2.10 Otros aspectos	34
1.3 Lista de carencias	34
1.4 Comunidad Avalada	35
1.5 Análisis Institucional	45
1.5.1 Identidad Institucional	45
1.5.2 Desarrollo Histórico	48
1.5.3 Los usuarios	53
1.5.4 Infraestructura	54

1.5.5 Proyección social	57
1.5.6 Finanzas	59
1.5.7 Política Laboral	60
1.5.8 Administración	61
1.5.9 Ambiente institucional	62
1.5.10 Otros aspectos	65
1.6 Lista de carencias	65
1.7 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis	65
1.8 Priorización del problema	67
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	69
CAPÍTULO II: Fundamentación teórica	91
2.1 Elementos teóricos	91
2.2 Fundamentos legales	105
CAPITULO III: Plan de acción	131
3.1 Identificación –Institucional y del Epesista	131
3.2 Problema seleccionado	131
3.3 Hipótesis-acción	131
3.4 Ubicación geográfica	131
3.5 Unidad ejecutora	131
3.6 Justificación	131
3.7 Descripción del proyecto	132
3.8 Objetivos	132
3.9 Metas	133
3.10 Beneficiarios	133
3.11 Actividades para el logro de objetivos	134
3.12 Cronograma	135
3.13 Técnicas metodológicas	137
3.14 Recursos	137
3.15 Presupuesto	137
3.16 Responsables	138
3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención	138

CAPÍTULO IV: Ejecución y sistematización de la intervención	140
4.1 Descripción de las actividades	140
4.2 Productos, logros y evidencias	141
4.3 Sistematización de la Experiencia Evaluación	193
CAPÍTULO V: Evaluación del proceso	195
5.1 Del diagnóstico	195
5.2 De la fundamentación teórica	195
5.3 Del diseño del plan de intervención	195
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	195
5.5 Evaluación final	196
CAPÍTULO VI: El voluntariado	203
6.1 Plan de la acción realizada	203
6.2 Sistematización	207
6.3 Evidencias	218
Conclusiones	223
Recomendaciones	224
Fuentes Consultadas	225
Egrafía	226
Apéndice	227
Anexos	270

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se realizó en el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-, del municipio de Río Bravo, del departamento de Suchitepéquez, con la finalidad de detectar las deficiencias, donde se encontró el problema que más afecta a la población estudiantil, como la falta de agua potable; utilizando la técnica del FODA, la observación, lista de cotejo, y encuestas realizadas a los estudiantes, docentes y directora del centro educativo. El proyecto que se trabajó fue la Instalación de Tubería de Agua Potable, dejando como producto de lo ejecutado un Manual Pedagógico, que le servirá a los docentes y directora del establecimiento educativo, una guía sobre los lineamientos que deben de seguir de cómo utilizar y cuidar el agua potable del instituto con los estudiantes. Cabe mencionar que este proceso se llevó por varias etapas: Etapa del Diagnóstico, Fundamentación Teórica, Plan de Acción del Proyecto, Ejecución, Sistematización de la experiencia, Evaluación del Proceso y Plan del Voluntariado. Asimismo se planificó una capacitación dirigida a estudiantes y personal docente con la finalidad de orientar y fomentar la importancia que tiene el agua potable en nuestro diario vivir y las normas que se deben de practicar para no desperdiciar el agua.

El proyecto ejecutado fue de suma importancia y de beneficio para la comunidad educativa, para los estudiantes, personal docente y padres de familia, así como también para la jornada matutina; ya que como institución pública los estudiantes deben de estar en un ambiente sano, agradable, higiénico, libre de toda contaminación que no pueda afectar el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El presente informe detalla los procesos realizados durante el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, desarrollado en el Instituto Nacional De Educación Básica- INEB-, del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez, con el objetivo de promover y dar algunas soluciones de las necesidades que afectan a la institución, de tal manera de forma directa a los estudiantes, personal docente y administrativo, como lo es la falta de agua potable. El proyecto ejecutado fue un Manual sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes, logrando el financiamiento del mismo a través de diferentes gestiones realizadas a instituciones gubernamentales y no gubernamentales. El contenido del informe comprende seis capítulos:

Capítulo I. Etapa del Diagnóstico: Se dio por medio de la observación, investigación y detección de problemas, así como la selección de la hipótesis-acción para darle una posible solución.

Capítulo II. Fundamentación Teórica: En esta etapa se investigan los temas y leyes que sustentan y fundamentan teóricamente el proyecto a ejecutar.

Capítulo III. Plan de Acción del Proyecto: En esta etapa es donde se define el proyecto a trabajar, se plasman los objetivos y metas del proyecto a ejecutar.

Capítulo IV. Ejecución, Sistematización de la experiencia y Evaluación: En esta etapa se definen las actividades a realizar para poder ejecutar el proyecto por medio de un cronograma. Esta etapa se divide en: La ejecución del proyecto; donde se da solución al problema seleccionado; la sistematización de la experiencia; donde se hace un relato de las experiencias obtenidas durante la ejecución del proyecto.

Capítulo V. Evaluación del Proceso. Indica el proceso evaluado de lo realizado, donde se presentan las evidencias o fotos antes, durante y después del proceso.

Capítulo VI. Plan de Voluntariado. En esta etapa se describen las actividades realizadas durante la plantación de árboles por medio de un plan que nos indica todo lo realizado durante el voluntariado.

Capítulo I

Diagnóstico

Comunidad Avaladora

1.1 Geografía

1.1.1 Localización

“El municipio está localizado en la Costa Sur y limita al norte con los municipios de Chicacao, Santa Bárbara y Patulul, y al oeste por Chicacao, San José El Ídolo y Santo Domingo Suchitepéquez; al sur con Tiquisate, Escuintla.

1.1.1.1 Tamaño

La extensión territorial del municipio es de 305 km cuadrados.

La altura es de 151 metros sobre el nivel del mar.

1.1.1.2 Clima

La temperatura es de 30 grados centígrados y el clima es Cálido.

1.1.1.3 Precipitación Pluvial

En el municipio se observa durante los meses de mayo a octubre abundante precipitación pluvial. Mientras que en los meses de noviembre a abril se considera una época seca.

1.1.1.4 Suelo

Su terreno es generalmente plano y sus tierras son fértiles y cultivables en todo el municipio" (1)

(1) Luz Pilar Natareno Cruz. Monografía del Departamento de Suchitepéquez. Pág. 88-89

1.1.1.5 Principales Accidentes

“El municipio de Río Bravo, Suchitepéquez, es bañado por los ríos de San Francisco, Río Bravo, Río Seco, Río Siguacán y Río Mocá.

1.1.1.6 Alturas

Registra alturas que van desde 380 hasta 1,000 pies sobre el nivel del mar. La cabecera municipal tiene una altitud de 505 pies sobre el nivel del mar.

1.1.1.7 Distancias

Se encuentra a 32 kilómetros de la cabecera departamental de Mazatenango, y a 128 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala.

1.1.1.8 Suelos

El suelo es utilizado para el cultivo de caña de azúcar y otros cultivos como la ganadería y para área de bosque. Los suelos pertenecen Chicolá, Cutzán, Guatalón, Mazatenango, Panán.

1.1.1.9 Principales Accidentes

Al municipio lo confieren planicies y montañas de la cabaña, que son adorno natural del mismo; es rodeado por los ríos de San Francisco, Río Bravo, Río Seco, Río Siguacán y Río Moca.

Lo riegan 14 ríos, 1 riachuelo y 22 zanjones.

1.1.1.10 Recursos Naturales

Flora y Fauna

En Río Bravo, la tierra es muy fértil por lo que su vegetación es muy rica y diversa. Se puede observar alrededor del municipio muchas fincas con muchos árboles, diferentes especies de plantas y cultivos agrícolas” (2).

(2) Luz Pilar Natareno Cruz. Monografía del Departamento de Suchitepéquez. Pág. 88-89

“La fauna en este territorio está compuesta por loros, pericas, palomas, toda clase de pájaros, colibríes, iguanas, cutetes, tacuacines, serpientes (coral, candil, mazacuata). Los caninos y los felinos. En las aguas se puede encontrar juilines, camarones, cangrejos y tortugas.

1.1.1.11 Vías de Comunicación

- a) Televisión
- b) Internet
- c) Radio
- d) Teléfono Celular
- e) Teléfonos monederos
- f) Transporte colectivo (Monjas, Tropicana, Esmeraldas, Mi Preferida.

1.1.2 Social

1.1.2.1 Etnias

La mayoría de personas que habitan en el municipio son ladinas. Con población Maya en las comunidades: Colonia Sololteca y Comunidad Agraria La Campesina.

1.1.2.2 Instituciones Educativas

El municipio de Río Bravo cuenta con escuelas de preprimaria y primara así como también institutos del nivel básico y diversificado. Entre ellas tenemos:

- a) 21 Escuelas Oficiales
- b) 3 Colegios Privados
- c) 1 Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificado –INEB, INED-
- d) 2 Institutos por Cooperativa
- e) 1 Instituto Privado” (3)

1.1.2.3 Instituciones de Salud

“El municipio cuenta con los siguientes servicios de salud:

- a) 4 Centros de Salud localizados en la Comunidad Agraria La Campesina, Parcelamiento Guatalón, Aldea Morazán y Casco Urbano del municipio frente al campo de futbol.
- b) 1 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-

1.1.2.4 Vivienda

Las casas del área urbana están construídas de block y lámina.

Las casas del área rural están hechas de madera, tarro, lámina, nylon.

1.1.2.5 Cultural

Se realizan diversas actividades:

- a) Celebración de La Virgen de Candelaria que se realiza el 2 de febrero.
- b) Celebración de San Francisco de Asis que se celebra el 3 de octubre.

- c) Coronación y elección de Niña Infantil

- d) Coronación y elección de Reina del municipio

- e) Desfiles de comparsas

- f) Encuentros deportivos

- g) Con los establecimientos de educación básica actividad: Limpiemos Nuestra Guatemala.

- h) Actividades Culturales en Conmemoración del Día de la Madre

- i) Actividades Cívicas del 15 de septiembre” (4)

1.1.2.6 Costumbres

- a) Celebraciones de Fiestas Patronales
- b) Asistir a Procesiones
- c) Salir de Judíos para Semana Santa
- d) Celebración de la Semana Santa
- e) Comer pescado para Semana Santa
- f) Celebración del Día de la Madre
- g) Desfiles de comparsas
- h) Desfiles de Estampas Folklóricas
- i) Venta de comidas típicas para las fiestas patronales.
- j) Celebración de la Navidad

1.1.3 Histórica

“Antiguamente se le conocía como San Francisco Río Bravo y perteneció al municipio de Santa Bárbara. Su población se estableció en las cercanías del río Bravo, y se le llamó Caserío San Francisco. Por acuerdo Gubernativo del 22 de enero de 1946, la actual cabecera se eleva a la categoría de pueblo, por Decreto No. 226 del Congreso de la República, fue elevado a la categoría de municipio, segregándolo del territorio de Santa Bárbara en Acta de fecha 10 de diciembre de 1951 en la plaza pública de San Francisco Río Bravo. Su primer alcalde impuesto por el Comité para la Independencia, fue el señor José Fuentes y el primer alcalde electo fue el señor Daniel Foronda.

La gestión de la creación del municipio fue realizada por el comité cívico pro municipio de Río Bravo, con el respaldo de 23 propietarios y administradores de fincas, así como la mayoría de vecinos de la población. El censo del tres de abril de 1950, indica que Río Bravo contó con 1300 habitantes.

Cuenta con 22,118 habitantes.

El actual alcalde municipal es el señor: Josué Abel Pol Rojas. (2016-2019) Partido Lider” (5).

(5) Luz Pilar Natareno Cruz. Monografía del Departamento de Suchitepéquez. Pág. 89

El municipio cuenta con un Estadio Municipal llamado los “Almendros” un salón municipal y el mercado que es de dos niveles, un estadio de futbol, un salón de usos múltiples, un parque, una cancha de básquet bol ubicado en el parque central. El municipio cuenta con: 1 pueblo; 5 aldeas; 5 colonias; 2 comunidades agrarias; 1 lotificación; 2 parcelamientos; 2 caseríos.

1.1.4 Económica

1.1.4.1 Medios de Productividad y Comercialización

“La economía de los habitantes depende de la agricultura, la pecuaria, la agroindustria la ganadería y la artesanía.

1.1.4.2 Agrícola

Artesanías

Su producción es la panela y el jabón (conocido localmente como jabón de coche).

Agrícola

Los principales cultivos son: la caña de azúcar, hule, maíz, frijol, banano, plátano y frutas tropicales.

1.1.4.3 Medios de Comercialización

Tenemos: La agrícola, pecuaria y la porcina.

Existen varias haciendas donde se dedican a la crianza y venta de ganado (vacas)

En la agricultura tenemos: la caña de azúcar, hule, maíz, frijol, banano, plátano y frutas tropicales.

En la Pecuaria tenemos: La crianza de ganado (vacas) usan sus carnes para venderlas dentro del mercado municipal.

En lo Porcino tenemos los cerdos (carne de coche) que es vendida para el consumo diario de la población” (6).

1.1.4.4 Fuentes Laborales

- a) Plantas Procesadoras de cardamomo
- b) Plantas procesadoras de nuez
- c) Introsa (fábrica de Hule)
- d) 2 polleras (una ubicada en la Aldea Guatalón y la otra en la Aldea Las Flores)
- e) Mercado
- g) Fábrica de Banano “Antigua Procesos”
- g) Ventas de frutas
- h) Comerciantes
- i) Agricultores
- j) Ganaderos
- k) 6 farmacias

1.1.4.5 Ubicación Socioeconómica

La mayoría de la población se dedica a la agricultura y a la siembra de caña.

1.1.4.6 Medios de Comunicación

El servicio de comunicación es prestado por la empresa de TELGUA y otras telefonías que presentan su servicio en el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez.

- a) Teléfono Celular
- b) Radio
- c) Televisión
- d) Internet
- e) Teléfonos monederos o públicos

1.1.4.7 Servicios de Transporte

El transporte es proporcionado por varias empresas “La Monja”, tiene la ruta de Tiquisate, Escuintla hacia Mazatenango, Suchitepéquez.

La ruta de la empresa “Mi Preferida” de Tiquisate hasta Quetzaltenango. El transporte de la empresa “Tropicana” tiene una ruta de Tiquisate, Escuintla y finaliza en la ciudad de Guatemala. Todos estos servicios de transporte son de mucha utilidad para la población riobravence ya que les permite transportarse de un lugar a otro.

1.1.5 Política

1.5.1 Participación Cívica

Los habitantes de este municipio participan en actividades cívicas y democráticas a través de elecciones de gobierno tanto locales como nacionales.

Y en el mes de septiembre se puede observar bastante participación de los centros educativos para las fiestas cívicas, donde se les enseña a los estudiantes a tener respeto y cooperar en la institución en la que estudia.

1.5.2 Agrupaciones Políticas de Poder Local

En el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez, solamente se cuenta con dos Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) Y Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

1.5.3 Agrupaciones Políticas

Entre los partidos que participaron en las elecciones anteriores fueron:

- a) Partido PATRIOTA
- b) Partido LIDER
- c) Partido UNE
- d) Partido UCN
- e) Partido FUERZA

1.5.4 Organización de la Sociedad Civil

- a) Grupos religiosos

- b) ONG
- c) COCODES y los Comités de Agua Potable
- d) Empresas Privadas: UNIÓN FENOSA; DEOCSA-DEORSA
- e) El Correo
- f) Fábrica de Macadamia y Cardamomo
- g) Fábrica de Bananos “Antigua Procesos”
- h) Fábrica de Hule “INTROSA”
- i) Policía Nacional Civil
- j) Instituto Nacional de Estadística INE
- k) Tribunal Supremo Electora TSE.
- l) Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS
Entre las Públicas tenemos:
- m) MINSALUD
- n) MINEDUC: CTA. Coordinador Técnico Administrativo (escuelas, colegios, institutos por cooperativa y el INEB-INED)
- ñ) Sindicato de docentes
- o) Juzgado de Paz

1.5.5 Gobierno Local

Está presidido por:

- a) Alcalde Municipal
- b) Dos Síndicos
- c) 4 Concejales

1.5.6 Organización Administrativa

- a) Tesorería Municipal
- b) Secretaria
- c) Registro Nacional de Personas –RENAP-
- d) Comisaria Municipal
- e) Dirección Municipal de Planificación –DMP.
- f) Dirección Municipal de la Mujer –DMM

1.1.6 Filosófica

Las personas de Río Bravo, Suchitepéquez son fieles creyentes que asisten a diferentes iglesias.

Existe un aproximado de 45 iglesias evangélicas

- a) 2 iglesias católicas llamadas: Candelaria y San Francisco de Asís
- b) 1 Mormona
- c) 1 Sabática
- d) 1 Testigos de Jehová

1.1.7 Competitividad

a) La Policía Nacional Civil: son los encargados de velar por la seguridad ciudadana de las personas.

b) RENAP: Institución encargada de inscribir los nacimientos, defunciones, matrimonios, extender Documentos de Identificación de Personas (DPI)

c) Salud Pública: De velar por la salud de los ciudadanos tanto para personas grandes y pequeñas.

d) El MINEDUC: Institución encargada de darle cobertura educativa a todo el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez.

1.2 Análisis Institucional

1.2.1 Identidad Institucional

1.2.1.1 Nombre

Coordinación Técnica Administrativa Distrito 10-20-16 de Río Bravo, Suchitepéquez.

1.2.1.2 Localización Geográfica

La Coordinación Técnica Administrativa se encuentra ubicada en la 4ta. Calle Zona 2 PB Biblioteca, frente a la Escuela Oficial Urbana de Niñas “María Chinchilla”, Río Bravo, Suchitepéquez.

1.2.1.3 Visión

Permanecer como una Institución Educativa, identificada con las características de la Educación mediante procesos, gestión e innovación de calidad y de amplio compromiso ético y social.

1.2.1.4 Misión

Somos una institución educativa, fundamentada en principios y valores contribuyendo a la gestión y desarrollo integral de nuestros docentes con el compromiso de realizar un trabajo ético y profesional que coadyuve en el desarrollo enseñanza-aprendizaje de nuestro municipio.

1.2.1.5 Objetivos

- a) Fortalecer las capacidades de los maestros.
- b) Responder a las necesidades de cada centro educativo.
- c) Verificar que se ejecuten con transparencia los programas de apoyo que manda el MINEDUC a cada centro educativo.

1.2.1.6 Principios

- a) Garantiza el acceso, permanente y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolares y extraescolares.

- b) Dar cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

1.2.1.7 Valores

a) Motivar y fortalecer la participación de los padres de familia y alumnos de los distintos centros educativos.

b) Implementar la participación cívica en los centros educativos.

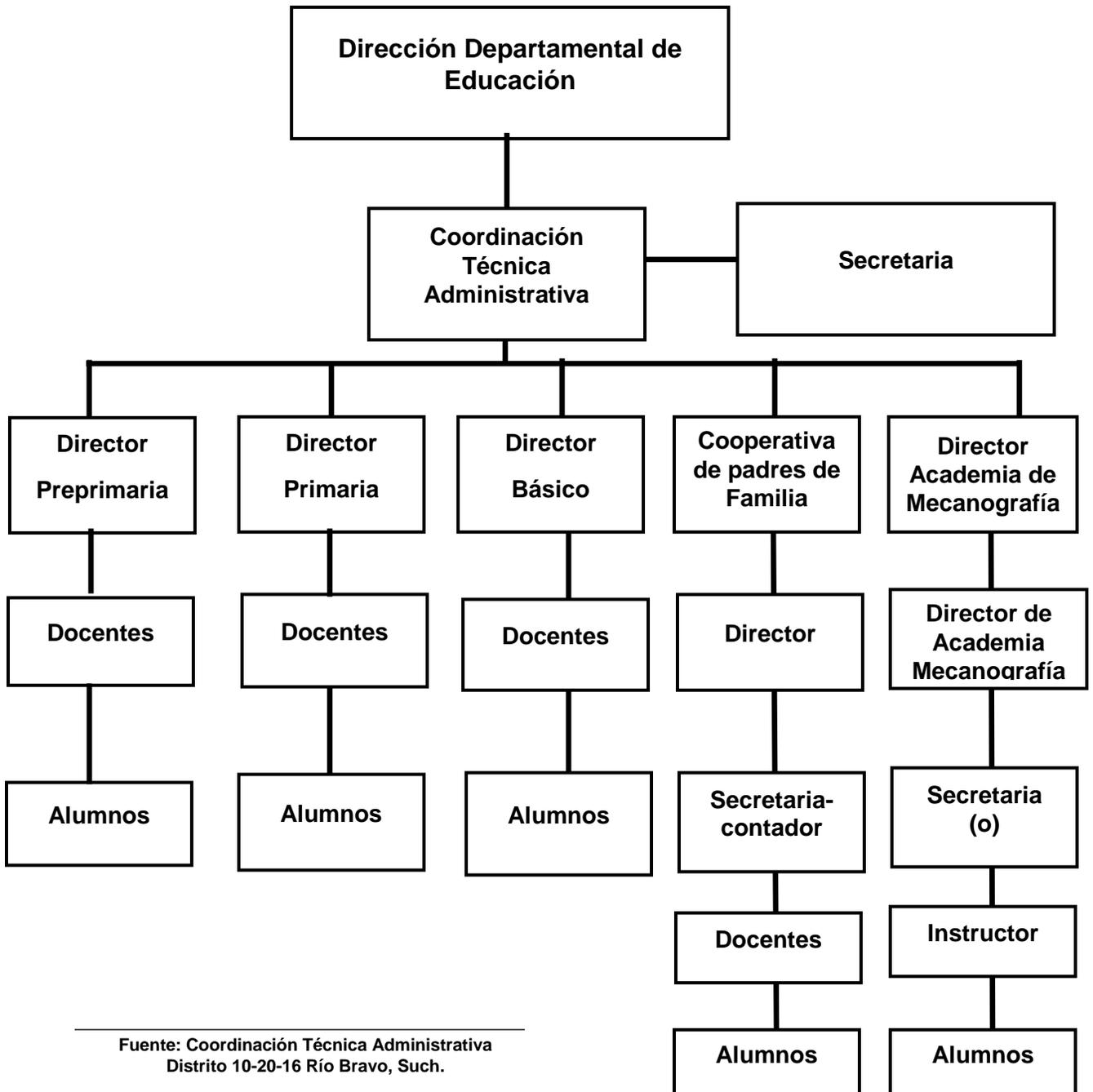
c) Fomentar la igualdad entre los niños y niñas.

d) Fomentar la participación Cívica de los niños y niñas en las actividades culturales.

e) Orientar a la comunidad educativa en la resolución de problemas.

1.2.1.8 Organigrama

ORGANIGRAMA DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DISTRITO 10-20-16



Fuente: Coordinación Técnica Administrativa
Distrito 10-20-16 Río Bravo, Such.

1.2.1.9 Servicios que presta

- a) Apoyar a los Directores de los establecimientos educativos.

- b) Verificar que todos los establecimientos educativos den buen uso de los programas de apoyo que el Ministerio de Educación manda para cada niño y niña que están estudiando.

- c) Calendarizar actividades socio-culturales y deportivas.

- d) Garantizar la profesionalización y actualización de los directores y docentes.

- e) Organizar, Planificar, ejecutar y evaluar las actividades que coadyuven la enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas del municipio.

- f) Verificar que se cumpla la implementación del CNB en los centros educativos del municipio.

- g) Monitorear los establecimientos educativos para que cumplan con los 180 días de clases.

- h) Programar capacitaciones para los directores y docentes.

1.2.1.10 Otros procesos que realiza

Atender las necesidades de la comunidad educativa.

1.2.2 Desarrollo Histórico

La Coordinación Técnica Administrativa surgió de la descentralización de las Políticas Educativas emanadas por el Ministerio de Educación –MINEDUC- como atender mejor las necesidades educativas de cada establecimiento educativo.

La Coordinación Técnica Administrativa antes de la descentralización estaba dependiente con otros municipios: Chicacao, Patulul, Santa Bárbara, San José El Ídolo y Río Bravo.

Fue hasta en el año de 1,998 donde la Coordinación de Río Bravo, Suchitepéquez, fue independiente de los municipios antes descritos.

El primer Coordinador Técnico Administrativo de Río Bravo, fue el Lic. Antonio Tumax Sac en el año de 1999. En este año empezó a funcionar como Coordinación Técnica Administrativa, Distrito 10-20-16, durante un año lectivo.

Entre los Coordinadores Técnicos Administrativos que ha tenido el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez, tenemos:

- a) Lic. Antonio Tumax Sac (1,999)
- b) Profa. Ana Nineth Poron (2,000)
- c) Prof. Anibal Ortíz (2001 – 2004)
- d) Prof. Mynor Estuardo Pereira (2005 – 2007)
- e) PEM. David Díaz Bonilla (2008 pero 6 meses estuvo a cargo de la Coordinación)
- f) Prof. Erick Roberto Santis Figueroa (2008 – 2012)
- g) Lic. Carlos Emelitón Valenzuela Marroquín (2013 – 2014)

h) Prof. Erick Roberto Santis Figueroa (2015 hasta la actualidad)

Actualmente el Coordinador Técnico Administrativo Prof. Erick Roberto Santis Figueroa sigue trabajando y gestionando para las mejoras y beneficios de los niños y niñas en la enseñanza-aprendizaje, asimismo apoyando a cada uno de los directores y docentes del municipio.

La Coordinación por no tener un lugar propio ha estado de un lugar a otro que con los cambios de gobiernos y de alcaldes los Coordinadores Técnicos Administrativos –CTA- se han visto en la necesidad de cambiar de local, ya que los alcaldes entrantes piden que desalojen el local.

La Coordinación Técnica Administrativa Distrito 10-20-16 se encuentra ubicada en un edificio que pertenece a la Municipalidad a la par de la Biblioteca Municipal frente a la Escuela Oficial Urbana de Niñas “María Chinchilla”.

1.2.2.1. Fundación y Fundadores:

La Coordinación Técnica Administrativa, fue fundada en el año de 1,999, siendo su primer fundador el Licenciado Antonio Tumax Sac.

1.2.2.2 Épocas o momentos relevantes

La Coordinación Técnica Administrativa, surgió de la descentralización de las Políticas implementadas por el Ministerio de Educación de Guatemala –MINEDUC-

1.2.2.3 Personajes sobresalientes

Docentes que tuvieron a cargo la Coordinación Técnica Administrativa:

a) Licenciado Antonio Tumax Sac

- b) Profesora Ana Nineth Poron
- c) Profesor Aníbal Ortíz
- d) Profesor Mynor Estuardo Pereira
- e) Profesor David Díaz Bonilla
- f) Profesor Erick Roberto Santis Figueroa
- g) Licenciado Carlos Emelitón Valenzuela Marroquín

1.2.2.4 Memorias

La Coordinación Técnica Administrativa empezó a funcionar en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana de Niñas “María Chinchilla”, luego se trasladó la Coordinación en unas de las oficinas de la Municipalidad de Río Bravo; seguidamente con el cambio de alcalde se trasladó a la Iglesia Evangélica Nueva Jerusalén, y por último se encuentra ubicada en la Biblioteca Virtual de la Municipalidad de Río Bravo, Suchitepéquez.

1.2.2.5 Anécdotas

El municipio de Río Bravo, Suchitepéquez, no contaba con una Coordinación Técnica Administrativa, donde todos los docentes y personas que querían hacer un trámite tenían que viajar al municipio de Chicacao, ya que en los años de los 90 el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez estaba anexa al municipio de Chicacao, ya que no contaba con una Coordinación Técnica Administrativa, todos los

maestros tenían que viajar al municipio de Chicacao para realizar cualquier trámite administrativo.

1.2.2.6 Logros alcanzados

- a) Reconstrucciones de escuelas
- b) Construcción de aulas
- c) Implementación de escritorios

1.2.2.7 Archivos Especiales

Se tiene conocimiento que unos de los archivos especiales podemos encontrar 4 violaciones a niñas del nivel primaria, siendo las escuelas:

Escuela Oficial Rural Mixta “Aldea Santa Elena”

Escuela Oficial Rural Mixta “Parcelamiento El Socorro”

Escuela Oficial Rural Mixta “Aldea Santa Elena II”

Escuela Oficial Urbana de Niñas “María Chinchilla”

Por uno de estos casos se destituyó a un docente donde actualmente se encuentra preso enfrentando la justicia.

1.2.2.8 Estadística

Establecimientos Educativos que funcionan en el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez					
Escuelas Oficiales	Escuelas Privadas	Colegios	Cooperativa	Institutos Oficiales del Nivel Medio	Total de establecimiento
20	1	3	1	3	28

Fuente: Hojas de Estadística de la Coordinación Técnica Administrativa Río Bravo, Such.

1.2.2.9 Fotografías



Fotografía tomada por la Epesista a la Cordinación Técnica Administrativa Distrito No. 10-20-16, Río Bravo, Suchitepéquez



Fotografía tomada por la Epesista al Profesor. Erick Roberto Santis Figueroa Actual Coordinador Técnico Administrativo Distrito 10-20-16 Río Bravo, Suchitepéquez



Epesista: Lezly Janneth Sapón Diaz con el Coordinador Técnico Administrativo Distrito 10-20-16 Río Bravo, Suchitepéquez

1.2.3 Los Usuarios

1.2.3.1 Procedencia

La mayoría de personas que visitan la Coordinación Técnica Administrativa, viven en las aldeas vecinas del casco urbano, Aldea Candelaria, La Campesina, Morazán, Margaritas del Rosario, Aldea Santa Elena, Aldea Santa Elena II, La Fortuna. Son pocas las personas que visitan la Coordinación que pertenecen al casco urbano del municipio.

1.2.3.2 Estadísticas Anuales

Establecimientos Educativos que funcionan en el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez					
Escuelas Oficiales	Escuelas Privadas	Colegios	Cooperativa	Institutos del Nivel Medio	Total de establecimiento
20	1	3	1	3	28

Fuente: Coordinación Técnica Administrativa, Río Bravo, Suchitepéquez

DOCENTES QUE LABORAN EN EL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, SUCHITEPÉQUEZ			
Docentes Presupuestados Renglón 011	Docentes por Contrato nivel primaria y pre-primaria Renglón 021	Docentes Municipales Renglón 05	Total de docentes
147	52	51	250

Fuente: Coordinación Técnica Administrativa, Río Bravo, Suchitepéquez

INSCRIPCION DE ESTUDIANTES DEL AÑO 2016	
Pre Primaria	794
Primaria	4081
Básico	649
Diversificado	120
Total	5,644

Fuente: Coordinación Técnica Administrativa, Río Bravo, Suchitepéquez

ESTUDIANTES QUE CULMINARON EL CICLO ESCOLAR 2016		
NIVELES	PROMOVIDOS	NO PROMOVIDOS
Pre-Primaria	794	-----
Primaria	3,411	670
Básico	445	204
Diversificado	99	21
Total	4,749	895

Fuente: Hojas de Estadística de la
Coordinación Técnica Administrativa
Río Bravo, Such.

1.2.3.3 Las Familias

La mayoría de familias que visitan la Coordinación son ladinas.
Mínima parte de familias son indígenas.

1.2.3.4 Condiciones Contractuales

Se carece de condiciones contractuales ya que es una institución pública sujeta al Ministerio de Educación.

1.2.3.5 Tipos de Usuarios

- a) Docentes Presupuestarios 011
- b) docentes por contrato 021
- c) docentes municipales 05
- d) conserjes por contrato 031
- e) padres y madres de familia de distintas comunidades vecinas.

1.2.3.6 Situación Socio-económica

La situación socio-económica de la mayoría de las personas es del nivel medio, ya que tienen que trabajar en la agricultura para poder sobrevivir y mantener a su familia.

1.2.3.7 La movilidad de los usuarios

La mayor parte de las personas se movilizan a través del transporte extraurbano o mototaxi, ya que vienen de otras aldeas vecinas del municipio. Otras personas se transportan en bicicleta o a pie.

1.2.4 Infraestructura

La infraestructura donde se encuentra la Coordinación Técnica Administrativa está hecha de block y con material de concreto. Las ventanas se encuentran en mal estado, ya que se encuentran quebradas. El techo es de concreto, está en buen estado. El piso es de cerámico, la cual se encuentra en buen estado.

1.2.4.1 Locales para la Administración

La Coordinación Técnica Administrativa no cuenta con un edificio propio.

Donde se encuentra actualmente funcionando es un edificio municipal a la par de la Biblioteca Municipal y frente a la Escuela Oficial Urbana de Niñas “María Chinchilla”, donde el alcalde amablemente cedió para que funcionara la Coordinación.

1.2.4.2 Locales para la estancia y trabajo individual del personal

No se cuenta con un lugar para trabajo individual del personal.

1.2.4.3 Las instalaciones para realizar las tareas institucionales

Si cuenta con un espacio para realizar actividades institucionales pero es municipal.

1.2.4.4 Áreas de Descanso

No se cuenta con áreas de descanso.

1.2.4.5 Áreas de Recreación.

No posee con un área de recreación.

1.2.4.6 Locales de uso especializado

No se cuenta con un área de uso especializado.

1.2.4.7 Áreas para eventos generales

No se cuenta con un área de eventos generales.

1.2.4.8 El confort Acústico

El local que ocupa la Coordinación Técnica Administrativa está en un lugar tranquilo donde no interfiere el ruido donde se puede trabajar bien sin ninguna molestia.

1.2.4.9 El confort Térmico

El ambiente donde se encuentra la Coordinación Técnica Administrativa es de una temperatura cálida de 30 grados centígrados.

1.2.4.10 El confort visual

El local que ocupa la Coordinación Técnica Administrativa es un lugar con suficiente iluminación, ambiente agradable, está pintada con colores claros y con ventilación.

1.2.4.11 Espacios de carácter higiénico

El local de la Coordinación Técnica Administrativa cuenta con espacios higiénicos.

1.2.4.12 Servicios básicos

- a) 1 servicio sanitario para mujeres
- b) 1 servicio sanitario para hombres
- c) 1 lavamanos para cada servicio sanitario
- d) Cuenta con agua
- e) Energía Eléctrica
- f) Lámparas para luz
- g) Teléfono
- h) Internet
- i) Drenajes

1.2.4.13 Área de primeros Auxilios

No se posee un área de primeros auxilios.

1.2.4.14 Área disponible para ampliaciones

No se tiene área para ampliaciones.

1.2.4.15 Áreas de espera personal y vehicular

La Coordinación Técnica Administrativa sí cuenta con un área de espera del personal ya que el edificio cuenta con dos divisiones una donde atiende amablemente el Coordinador y la otra parte donde las personas esperan turno para poder entrar a hablar con el Coordinador. Se carece con un área de espera vehicular.

1.2.5 Proyección Social

1.2.5.1 Participación de Eventos Comunitarios

Se puede mencionar que la Coordinación Técnica Administrativa participa y organiza conjuntamente con la Municipalidad y docentes de los distintos establecimientos educativos en eventos culturales.

- a) Celebración de La Virgen de Candelaria que se realiza el 2 de febrero.
- b) Celebración de San Francisco de Asís que se celebra el 3 de octubre.
- c) Coronación y elección de Niña Infantil.
- d) Coronación y elección de Reina del municipio
- e) Desfiles de comparsas.
- f) Encuentros deportivos.
- g) Con los establecimientos de educación básica actividad: Limpiemos Nuestra Guatemala.
- h) Actividades Culturales en Conmemoración del Día de la Madre
- i) Actividades Cívicas del 15 de septiembre

1.2.5.2 Programas de Apoyo a Instituciones Especiales

Se cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación en la otorgación de becas para niños especiales para que puedan seguir estudiando.

1.2.5.3 Trabajo de Voluntariado

La Coordinación Técnica Administrativa Distrito 10-20-16 sí realiza trabajo de voluntariado conjuntamente con la Municipalidad y con los jóvenes estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- y personal docente realizan limpieza y deschatarrización en las calles principales del municipio.

También tenemos que cuando hay un desastre natural (huracán, lluvias, tormentas, terremoto) que afecta al municipio las personas e instituciones educativas se organizan para recolectar víveres y ropa para llevarles a las personas que han perdido su casas.



Fotografía tomada por la Epesista al Coordinador Técnico Administrativo, alumnos y docentes en la actividad Limpiemos Nuestra Guatemala.

1.2.5.4 Acciones de Solidaridad con la Comunidad

Se realizan actividades de labor social cuando alguna persona tiene alguna enfermedad crónica o terminal, las personas se organizan para recolectar dinero y ayudar a la persona

1.2.5.6 Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias

Cuando tiene un accidente algunos de los trabajadores o fallece se ayuda económicamente a la familia del fallecido.

1.2.5.7 Cooperación con Instituciones de Asistencia Social

Se coordina con los establecimientos educativos la jornada de desparasitación para los alumnos.

1.2.5.8 Participación en Acciones de beneficio social comunitario

Se participa en ventas de listas de la Teletón para recaudar dinero para la institución.

1.2.5.9 Participación en la Prevención y Asistencia en emergencias

Se realiza en los establecimientos educativos actividades de prevención y asistencia en emergencias emanada por el Ministerio de Educación como lo es Simulacro en el caso de un Sismo.

1.2.5.10 Fomento Cultural

Se organizan actividades culturales con docentes y alumnos como los son los desfiles para fomentar en los estudiantes la participación cívica ciudadana.

1.2.5.11 Participación Cívica Ciudadana con énfasis en Derechos Humanos

La Coordinación Técnica Administrativa monitorea todos los establecimientos educativos para que se lleven a cabo la agenda cívica y que se cumplan los temas que el Ministerio de Educación requiere.

1.2.6 Finanzas

1.2.6.1 Fuentes de obtención de los fondos económicos

La Coordinación Técnica Administrativa, no cuenta con fondos propios. Para la obtención de fondos económicos cada escuela da una pequeña colaboración para cubrir los gastos de la Coordinación (teléfono, internet, etc).

No se paga local, ya que el edificio donde se encuentra la Coordinación es municipal.

1.2.6.2 Existencia de patrocinadores

La Coordinación Técnica Administrativa recibe una ayuda de parte de la Municipalidad de Río Bravo, Suchitepéquez, mandando 51 maestros municipales para cubrir la cobertura educativa en los diferentes establecimientos educativos que requieran sus servicios.

1.2.6.3 Venta de bienes y servicios

No cuenta con bienes y servicios, ya que es una institución pública del Ministerio de Educación.

1.2.6.4 Política Salarial

No se cuenta con una política salarial.

1.2.6.5 Cumplimiento con prestaciones de ley

El Coordinador Técnico Administrativo, Profesor Erick Roberto Santis Figueroa si cuenta con sus prestaciones de ley de parte del Ministerio de Educación –MINEDUC-mientras que las 2 secretarias y los 50 docentes reciben sus prestaciones de parte de la Municipalidad de Río Bravo, Suchitepéquez.

1.2.6.6 Flujos de pagos por operación institucional

No cuenta con flujos de pagos por operación institucional.

1.2.6.7 Cartera de cuentas por cobrar y pagar.

No se cuenta con una cartera de cuentas por cobrar y pagar.

1.2.6.8 Previsión de imprevistos

No posee previsión de imprevistos

1.2.6.9 Acceso a créditos

No posee acceso a créditos.

1.2.6.10 Presupuestos generales y específicos

No posee presupuestos generales y específicos.

1.2.7 Política Laboral

Los docentes deben de cumplir con el horario establecido de trabajo.

1.2.7.1 Procesos para contratar al personal

La Coordinación Técnica Administrativa no es la encargada de contratar al personal docente, puesto que es el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental –DIDEDUC- quien contrata a los docentes y la Coordinación Técnica Administrativa, solamente ubica a los docentes donde son nombrados.

1.2.7.2 Perfiles para los puestos o cargos de la institución

Es la Dirección Departamental de Suchitepéquez, los encargados de calificar los perfiles de cada docentes para la obtención de algún cargo.

1.2.7.3 Procesos de inducción de personal

Es el MINEDUC los encargados de la inducción de personal.

1.2.7.4 Procesos de capacitación continua del personal

Los docentes son capacitados por el programa de PROCAPS de parte de Fundazúcar.

Relacionados con diferentes temas de Matemática y de Comunicación y Lenguaje.

1.2.7.5 Mecanismos para el crecimiento profesional

No se cuenta con mecanismos para el crecimiento profesional de parte de la Coordinación Técnica Administrativa.

1.2.8 Administración

1.2.7.1 Investigación

La Coordinación Técnica Administrativa es la encargada de investigar, observar y verificar los casos previstos de los alumnos de cada establecimiento educativo.

1.2.8.2 Planeación

Se planifica desde el inicio del ciclo lectivo todas las actividades programadas por mes con sus objetivos generales y específicos.

1.2.8.3 Programación

Se planifica un cronograma de actividades y se organizan comisiones con los directores de los distintos centros educativos para que se lleven a cabo las actividades programadas por la Coordinación desde inicio del ciclo lectivo todas las actividades programadas por mes.

1.2.8.4 Dirección

Se ejecutan en un 85% todas las actividades programadas durante el ciclo lectivo.

1.2.8.5 Control

Si se lleva un control referente a todas las actividades programadas por medio de una cartelera educativa.

1.2.8.6 Evaluación

La Observación: Se monitorean todas las actividades realizadas en los distintos establecimientos educativos del municipio.

1.2.8.7 Mecanismos de comunicación y divulgación

Los mecanismos que utiliza la Coordinación Técnica Administrativa es por medio de circulares, oficios, internet, whatsapp y correo electrónico.

1.2.8.8 Manuales de procedimientos

Se utiliza la Legislación Educativa.

1.2.8.9 Manuales de puestos y funciones

Se cuenta únicamente con los contratos municipales de las dos secretarías donde estipula cuáles son las responsabilidades y obligaciones de cada trabajador.

1.2.8.10 Legislación Concerniente

Se cuenta con una Legislación Educativa.

1.2.8.11 Las condiciones éticas

La institución cuenta con normas y reglamentos que todo servidor público debe de practicar en el diario vivir.

1.2.9 El Ambiente Institucional

El ambiente donde se encuentra la Coordinación Técnica Administrativa es amplia y con espacios adecuados.

1.2.9.1 Relaciones Interpersonales

De parte de la Coordinación Técnica Administrativa hay buena comunicación tanto con directores, docentes, alumnos y padres de familia.

1.2.9.2 Liderazgo

Si se tiene liderazgo de parte del Coordinador Técnico Administrativo.

1.2.9.3 Coherencia de mando

Si se tiene coherencia de mando.

1.2.9.4 La Toma de Decisiones

La Coordinación Técnica Administrativa toma las decisiones que sean necesarias siempre consultando con el personal docente para tomar las decisiones.

1.2.9.5 Estilo de la Dirección

Se lleva a cabo una planificación para llevar a cabo la ejecución de alguna actividad.

1.2.9.6 Claridad de disposiciones y procedimientos

Si se lleva con claridad todos los procedimientos necesarios para una enseñanza-aprendizaje de cada centro educativo.

1.2.9.7 Trabajo en equipo

Para la realización de alguna actividad se trabaja en equipo conjuntamente con los directores de cada centro educativo.

1.2.9.8 Compromiso

Se tiene un compromiso tanto para directores y docentes, como para padres de familia y alumnos.

1.2.9.9 El sentido de pertenencia

La Coordinación Técnica Administrativa forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, ya que es la institución encargada de verificar y observar si se llevan a cabo todos los procesos de aprendizaje en todos los establecimientos educativos.

1.2.9.10 Satisfacción Laboral

85% de satisfacción laboral, ya que los recursos económicos lo cubre una parte la Municipalidad y la otra parte las escuelas oficiales y privadas.

1.2.9.11 Posibilidades de desarrollo

Se tiene muy pocas posibilidades de desarrollo dentro de la comunidad.

1.2.9.12 Motivación

No se tiene motivación de parte de la Coordinación Técnica Administrativa hacia el personal docente como para alumnos.

1.2.9.13 Reconocimiento

Muy pocas veces se les da reconocimientos a docentes y alumnos de parte de la Coordinación Técnica Administrativa.

1.2.9.14 El tratamiento de conflictos

Para resolver algún conflicto el Coordinador Técnico Administrativo escucha ambas partes para resolver el problema basándose en la Legislación Educativa en la Ley de Educación Nacional Civil.

1.2.9.15 La Cooperación

Con la cooperación de directores y personal docente de los establecimientos educativos se programan las actividades de todo el año para que sea un éxito en el momento en que se realice la actividad.

1.2.9.16 La Cultura de Diálogo

Si se cuenta con un diálogo para poder resolver algún conflicto, con el fin de solventar cualquier problema que se suscite.

1.2.10 Otros Aspectos

1.2.10.1 Logística de los procesos o servicios

Se cuenta con una planificación para llevar a cabo todas las actividades educativas.

1.2.10.2 Tecnología

El uso de la tecnología ha contribuido a que la Coordinación Técnica Educativa se le facilite todo el trabajo, ya que es por medio de la tecnología que recibe las notificaciones ya sea de circulares, correo, notificaciones de Whatsapp.

1.3 Listado de Carencias

Coordinación Técnica Administrativa
Río Bravo, Suchitepéquez

- a) No cuenta con sillas administrativas
- b) Se carece de una computadora
- c) No hay Impresora
- d) No se posee Retroproyector
- e) Se carece de croquis
- f) No se cuenta con una librería

- g) No se cuenta con archivos para guardar los documentos recibidos de los establecimientos educativos.
- h) No se tienen sillas donde se puedan sentar las personas que visitan la Coordinación Técnica Administrativa.
- i) Se carece de estanterías
- j) No se cuenta con escritorio de oficina
- k) No hay reloj de pared

Institución Avalada

1.4 Geografía

1.4.1 Localización

“Está localizado en la Costa Sur y limita al norte con los municipios de Chicacao, Santa Bárbara y Patulul, y al oeste por Chicacao, San José El Ídolo y Santo Domingo Suchitepéquez; al sur con Tiquisate, Escuintla.

1.4.1.1 Tamaño

La extensión territorial del municipio es de 305² kms

La altura es de 151 metros sobre el nivel del mar.

1.4.1.2 Clima

La temperatura es de 30 grados centígrados y el clima es Cálido.

1.4.1.3 Precipitación Pluvial

En el municipio se observa durante los meses de mayo a octubre abundante precipitación pluvial. Mientras que en los meses de noviembre a abril se considera una época seca.

1.4.1.4 Suelo

Su terreno es generalmente plano y sus tierras son fértiles y cultivables en todo el municipio” (7)

(7) Luz Pilar Natareno Cruz. Monografía del Departamento de Suchitepéquez. Pág. 88-89

1.4.1.5 Principales Accidentes

“El municipio de Río Bravo, Suchitepéquez, es bañado por los ríos de San Francisco, Río Bravo, Río Seco, Río Siguacán y Río Mocá

1.4.1.6 Alturas

Registra alturas que van desde 380 hasta 1,000 pies sobre el nivel del mar. La cabecera municipal tiene una altitud de 505 pies sobre el nivel del mar.

1.4.1.7 Distancias

Se encuentra a 32 kilómetros de la cabecera departamental de Mazatenango, y a 128 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala.

1.4.1.8 Suelos

El suelo es utilizado para el cultivo de caña de azúcar y otros cultivos como la ganadería y para área de bosque. Los suelos pertenecen Chocolá, Cutzán, Guatalón, Mazatenango, Panán.

1.4.1.9 Principales Accidentes

Lo confieren planicies y montañas de la cabaña, que son adorno natural del mismo; es rodeado por los ríos San Francisco, Río Bravo, Río Seco, Río Siguacán y Río Moca.

Lo riegan 14 ríos, 1 riachuelo y 22 zanjones.

1.4.1.10 Recursos Naturales

Flora y Fauna

La tierra es muy fértil por lo que su vegetación es muy rica y diversa. Se puede observar alrededor del municipio muchas fincas con muchos árboles, diferentes especies de plantas y cultivos agrícolas” (8).

(8) Luz Pilar Natareno Cruz. Monografía del Departamento de Suchitepéquez. Pág. 88-89

La abundancia de fauna en un área dada está determinada por la elevación, la temperatura y la humedad. El mayor número de especies se reporta en tierras húmedas y altas. La fauna en este territorio está compuesta por loros, pericas, palomas, toda clase de pájaros, colibríes, iguanas, cutetes, tacuacines, serpientes (coral, candil, mazacuate). Los caninos y los felinos. En las aguas se puede encontrar juilines, bagres, camarones, cangrejos y tortugas.

1.4.1.11 Vías de Comunicación

En el Instituto Nacional de Educación Básica hay diferentes medios de comunicación:

- a) Televisión
- b) Internet
- c) Radio
- d) Teléfono Celular
- e) Teléfonos monederos
- f) Transporte colectivo (Monjas, Tropicana, Esmeraldas, Mi Preferida)

1.4.1.12 Social

1.4.1.13.1 Etnias

La mayoría de la población del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- son ladinas.

Con población Maya en las comunidades: Colonia Sololoteca y Comunidad Agraria “La Campesina”.

Actualmente cuenta con 22,118 habitantes.

1.4.1.13.2 Instituciones Educativas

El Instituto Nacional de Educación Básica, solamente cuenta con un establecimiento público.

1.4.1.13.3 Instituciones de Salud

No cuenta.

1.4.1.13.4 Vivienda

Las casas del área urbana están construídas de block y lamina.

Las casas del área rural están hechas de madera, tarro, lámina, nylon.

En cada vivienda viven de 4 a 8 integrantes por familia.

1.4.1.14 Cultural

El Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- realiza diferentes actividades culturales:

a) Desfile de comparsas en honor a la celebración de La Virgen de Candelaria que se realiza el 2 de febrero.

a) Desfile de comparsas en honor a la celebración de San Francisco de Asis que se celebra el 3 de octubre.

b) Coronación y elección de Señorita Instituto.

c) Actividades Culturales en Conmemoración del Día de la Madre

d) Actividades Cívicas del 15 de septiembre

1.4.1.15 Costumbres

Participan en diferentes actividades:

a) Celebraciones de Fiestas Patronales

b) Asistir a Procesiones

c) Salir de Judíos para Semana Santa

d) Celebración de la Semana Santa

e) Comer pescado para Semana Santa

- f) Celebración del Día de la Madre
- g) Desfiles de comparsas
- h) Desfiles de Estampas Folklóricas
- i) Venta de comidas típicas para las fiestas patronales.
- j) Celebración de la Navidad

1.4.2 Histórica

Con la creación del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del año 2,009 surgió la necesidad educativa de atender la demanda estudiantil que existía en el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez. Fue hasta en el año 2,009 donde empezó a funcionar el Instituto Nacional de Educación Básica jornada vespertina, donde funciona la Escuela Oficial Urbana de Niñas “María Chinchilla” jornada matutina, solamente con el grado de Primero Básico siendo la primera Directora la Licenciada Sonia Elizabeth Castillo Alvarez. Seguidamente al año siguiente 2,010 se apertura el Instituto Nacional de Educación Diversificada –INED- debido a la demanda estudiantil se empieza a trabajar con carreras del nivel diversificado, de todos los grados de Primero a Tercero Básico.

Entre los Directores que ha tenido el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, tenemos:

- a) Lcda. Sonia Elizabeth Castillo Alvarez (2,009 -2,010)
- b) Profesora Nora Greiz Monroy García (2,011)
- c) Licda. Sonia Elizabeth Alvarez Castillo (2,012)
- d) Profesora Ericka Rosalí Rodas Ochoa (2,013)
- e) Lcda. Vivian Elisa Cabrera Gramajo (2,014 hasta la actualidad).

Actualmente el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada –INEB, INED- no cuenta con edificio escolar propio, y se encuentra ubicada donde funciona la Escuela Oficial Urbana de Niñas “María Chinchilla”, en 4ta. Calle 4-31 Zona 2 de Río Bravo, Suchitepéquez.

Fuente: DIRECTORA INEB-INED, RÍO BRAVO, SUCHITEPÉQUEZ



Fotografía tomada por la Epesista a la Primera Directora del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-,
Lcda. Sonia Elizabeth Castillo Alvarez.



Fotografía tomada por la Epesista a la Directora Actual del INEB Lcda. Vivian Elisa Cabrera Gramajo.



Fotografía tomada por la Epesista con la Directora Lcda. Vivian Elisa Cabrera Gramajo



Fotografía tomada por la Epesista Lezly Janneth Sapón Díaz en el INEB.

1.4.3 Económica

La mayoría de personas se dedican a las actividades de: la agricultura, la pecuaria, la porcina y la avicultura.

1.4.3.1 Medios de Productividad y Comercialización

La economía de los habitantes depende de la agricultura, la pecuaria, la agroindustria la ganadería y la artesanía.

1.4.3.2 Agrícola

Artesanías

Su producción es la panela y el jabón conocido localmente como “jabón de coche.

Agrícola

Los principales cultivos son: la caña de azúcar, hule, maíz, frijol, banano, plátano y frutas tropicales.

1.4.3.3 Medios de Comercialización

Tenemos: La agrícola, pecuaria y la porcina.

Existen varias haciendas donde se dedican a la crianza y venta de ganado (vacas)

En la agricultura tenemos: la caña de azúcar, hule, maíz, frijol, banano, plátano y frutas tropicales.

En la Pecuaria tenemos: La crianza de ganado (vacas) usan sus carnes para venderlas dentro del mercado municipal.

En lo Porcino tenemos los cerdos (carne de coche) que es vendida para el consumo diario de la población.

1.4.3.4 Fuentes Laborales

No cuenta con fuentes laborales.

1.4.3.5 Ubicación Socioeconómica

La mayoría de la población se dedica a la agricultura y a la siembra de caña.

1.4.5 Medios de Comunicación

El servicio de comunicación es prestado por la empresa de TELGUA y otras telefonías que presentan su servicio en el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez.

- a) Teléfono Celular
- b) Radio
- c) Televisión
- d) Internet
- e) Teléfonos monederos o públicos

1.4.5.1 Servicios de Transporte

El transporte es proporcionado por varias empresas “La Monja”, tiene la ruta de Tiquisate, Escuintla hacia Mazatenango, Suchitepéquez.

La ruta de la empresa “Mi Preferida” de Tiquisate hasta Quetzaltenango.

El transporte de la empresa “Tropicana” tiene una ruta de Tiquisate, Escuintla y finaliza en la ciudad de Guatemala. Todos estos servicios de transporte son de mucha utilizada para la población riobravence ya que les permite transportarse de un lugar a otro.

1.4.6 Política

1.4.6.1 Participación Cívica

Los habitantes de este municipio participan en actividades cívicas y democráticas a través de elecciones de gobierno tanto locales como nacionales.

Y en el mes de septiembre se puede observar bastante participación de los centros educativos para las fiestas cívicas, donde se les enseña a los estudiantes a tener respeto y cooperar en la institución en la que estudia.

1.4.6.2 Agrupaciones Políticas de Poder Local

El Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- cuenta solamente con la Organización de Padres de Familia –OPF- que son los encargados de velar que los recursos económicos que manda el Ministerio de Educación se lleve a cabo con transparencia.

1.4.6.3 Agrupaciones Políticas

La institución educativa no cuenta con agrupaciones políticas.

1.4.6.4 Organización de la Sociedad Civil

- a) Grupos religiosos
- b) ONG
- c) COCODES y los Comités de Agua Potable
- d) Empresas Privadas: UNIÓN FENOSA; DEOCSA-DEORSA
- e) El Correo
- f) Fábrica de Macadamia y Cardamomo
- g) Fábrica de Bananos “Antigua Procesos”
- h) Fábrica de Hule “INTROSA”
- i) Policía Nacional Civil
- j) Instituto Nacional de Estadística INE
- k) Tribunal Supremo Electora TSE.
- l) Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS

Entre las Públicas tenemos:

- a) MINSALUD
- b) MINEDUC: CTA. Coordinador Técnica Administrativa (escuelas, Colegios, institutos por cooperativa y el INEB-INED)
- c) Sindicato de docentes
- d) Juzgado de Paz

1.4.6.5 Gobierno Local

Está integrada por el Gobierno Escolar Estudiantil del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-

- a) Presidente
- b) Vice-presidente
- c) Secretario
- d) Tesorero
- e) Vocal I
- f) Vocal II
- g) Vocal III

1.4.6.6 Organización Administrativa

No se cuenta con organización administrativa.

1.4.7 Filosófica

Existe un aproximado de 45 iglesias evangélicas

- a) 2 iglesias católicas llamadas: Candelaria y San Francisco de Asís
- b) 1 Mormona
- c) 1 Sabática
- d) 1 Testigos de Jehová

1.4.8 Competitividad

No cuenta con competitividad.

1.5 Análisis Institucional

1.5.1 Identidad Institucional

1.5.1.1 Nombre

Instituto Nacional de Educación Básica – INEB-

4ta. Calle 4-31 Zona 2

Río Bravo, Suchitepéquez

Epesista: Lezly Janneth Sapón Diaz

Carne: 200152932

1.5.1.2 Localización Geográfica

4ta. Calle 4-31 Zona 2, Río Bravo, Suchitepéquez, edificio escolar que ocupa la Escuela Oficial Urbana de Niñas “María Chinchilla, Río Bravo, Suchitepéquez.

1.5.1.3 Visión

Fomentar un aprendizaje significativo para la vida donde los estudiantes adquieran conocimientos, habilidades, valores y capacidades para un futuro emprendedor y con éxito.

1.5.1.4 Misión

Formar estudiantes con habilidades, destrezas, competencias y valores, donde el alumno sea capaz de desenvolverse en el contorno donde se desarrolla.

1.5.1.5 Objetivos

Adquirir conocimientos y habilidades que permita al estudiante a desarrollarse dentro de una sociedad.

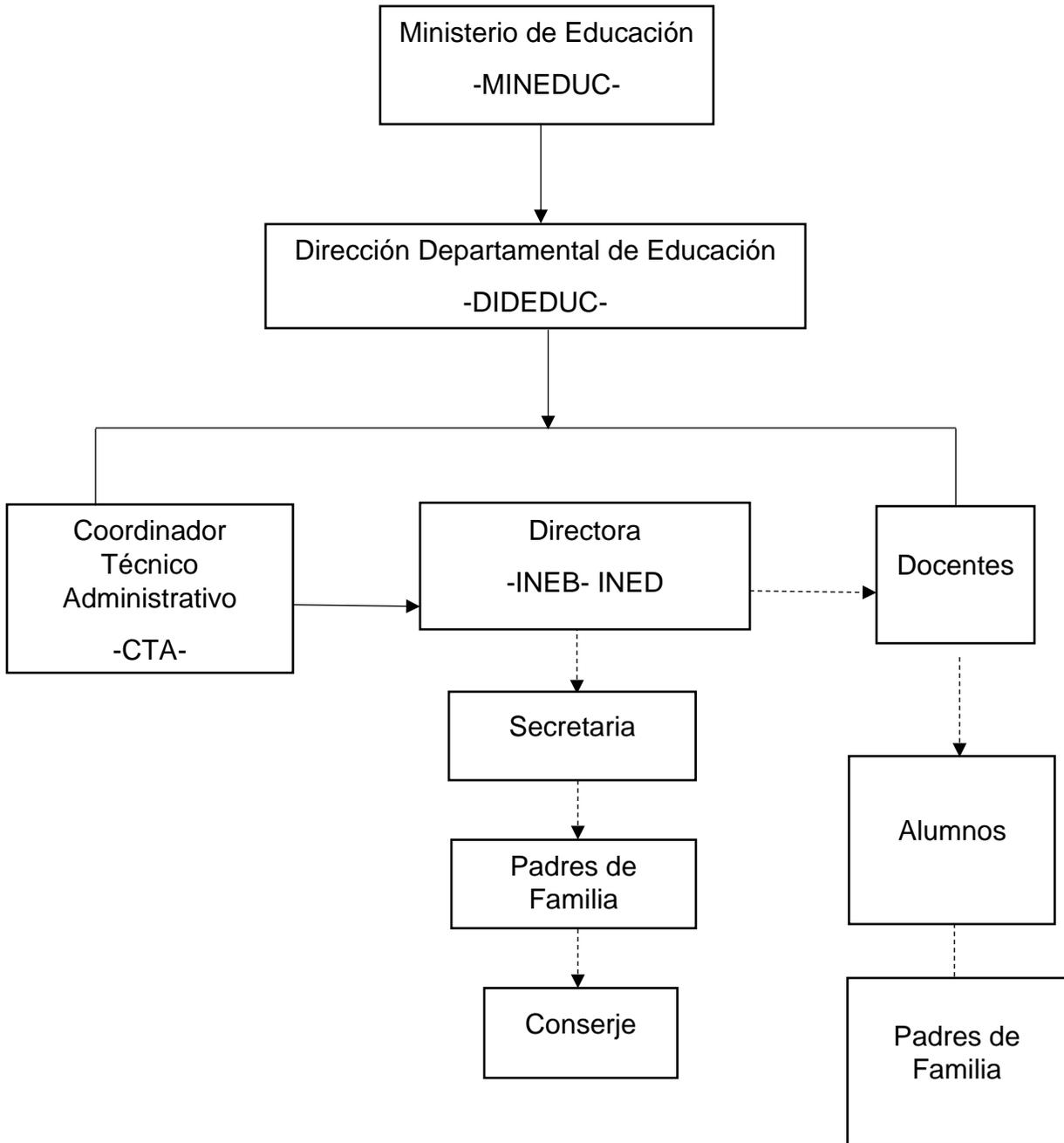
1.5.1.6 Principios

Fomentar en los estudiantes los valores morales y éticos para que lo pongan en práctica en su diario vivir.

1.5.1.7 Valores

- a) Fomentar la participación cívica en los estudiantes.
- b) Inculcar el respeto hacia las demás persona.
- c) Tratar a todos por igual sin discriminación alguna.
- d) Aceptar las opiniones de los demás.

1.5.1.8 Organigrama



Fuente: Directora del INEB
Lcda. Vivian Elisa Cabrera Gramajo

1.5.1.9 Servicios que presta

El Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- presta servicios educativos del nivel básico y diversificado para todos los estudiantes comprendidos en la edad escolar.

1.5.1.10 Otros procesos que realiza

Administración Educativa.

1.5.2 Desarrollo Histórico

Reseña Histórica

Con la creación del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del año 2,009 surgió de la necesidad educativa de atender la demanda estudiantil que existía en el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez. Fue hasta en el año 2,009 donde empezó a funcionar el Instituto Nacional de Educación Básica jornada vespertina, donde funciona la Escuela Oficial Urbana de Niñas “María Chinchilla” jornada matutina, solamente con el grado de Primero Básico siendo la primera Directora la Licenciada Sonia Elizabeth Alvarez Castillo. Seguidamente al año siguiente 2,010 se apertura el Instituto Nacional de Educación Diversificada –INED- debido a la demanda estudiantil se empieza a trabajar con carreras del nivel diversificado, asimismo se empieza la apertura de todos los grados de Primero a Tercero Básico.

Entre los Directores que ha tenido el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, tenemos:

- a) Lcda. Sonia Elizabeth Castillo Alvarez (2,009 -2,010)
- b) Profesora Nora Greiz Monroy García (2,011)
- c) Licda. Sonia Elizabeth Alvarez Castillo (2,012)
- d) Profesora Ericka Rosalí Rodas Ochoa (2,013)
- e) Lcda. Vivian Elisa Cabrera Gramajo (2,014 hasta la actualidad).

Actualmente el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada –INEB, INED- no cuenta con edificio escolar propio, y se encuentra ubicada donde funciona la Escuela Oficial Urbana de Niñas “María Chinchilla”, en 4ta. Calle 4-31 Zona 2 de Río Bravo, Suchitepéquez.

Fuente: ENTREVISTA A LA DIRECTORA INEB-INED, RÍO BRAVO, SUCHITEPÉQUEZ

1.5.2.1 Fundación y Fundadores

Fue la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez en el año 2009 viendo la demanda educativa crea el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- empezando a funcionar solamente con el grado de Primero Básico. Siendo la primera Directora la Lcda. Sonia Elizabeth Castillo Alvarez.

1.5.2.2 Épocas o momentos relevantes

En el año 2,009 empezó a funcionar el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-

1.5.2.3 Personajes sobresalientes

Lcda. Sonia Elizabeth Castillo Alvarez

1.5.2.4 Memorias

La primera directora del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB, fue la Lcda. Sonia Elizabeth Castillo Alvarez.

1.5.2.5 Anécdotas

El instituto Nacional de Educación Básica empezó a funcionar solamente con el grado de Primero Básico con 35 estudiantes.

1.5.2.6 Logros alcanzados

Implementación de 15 computadoras.

1.5.2.7 Archivos Especiales

Creación del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- en el año 2009.

1.5.2.8 Estadísticas

CICLO LECTIVO 2,017 POR GÉNERO -INEB- RÍO BRAVO, SUCHITEPÉQUEZ

GRADO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Primero Básico	81	66	147
Segundo Básico	38	35	73
Tercero Básico	28	31	59
Total de estudiantes inscritos			279

Fuente: Hojas de Inscripción Estadística del INEB, Río Bravo, Suchitepéquez

**PERSONAL DOCENTE QUE LABORA EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA –INEB-**

No.	NOMBRE	RENLÓN PRESUPUESTARIO
1.	Vivian Elisa Cabrera Gramajo	021
2.	Eloisa Marianela Vielman Chacón	021
3.	Anita Liliana Monroy de León	021
4.	Erika Haydée Sandoval Rodríguez	021
5.	Oscar Estuardo González García	021
6.	Sonia Elizabeth Castillo Alvarez	021
7.	Mario Ulises Sánchez Salguero	021
8.	Irayda Jhanneth Méndez Erazo	021
9.	Reyes Cantor Castro	021
10.	Deyler Danilo Porón Alinán	021
11.	Alina Arismendil Estrada de Alemán	021
12.	Evelyn Esther Rodas Marcos	021
13.	María Victoria Pérez Rosales	021
14.	Soyla Ziomara López Pérez	021
15.	Natkim Reyes	021

Fuente:Directora Del INEB, Río Bravo, Suchitepéquez

1.5.2.9 Fotografías



Fotografía tomada por la Epesista en la parte de enfrente del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-



Fotografía tomada por la Epesista en la parte de atrás del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB

1.5.3 Usuario

1.5.3.1 Procedencia

La mayoría de docentes que laboran en el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-, viven en Mazatenango, y una mínima parte viven en el casco urbano de Río Bravo, Suchitepéquez.

La mayoría de estudiantes que van a estudiar al instituto son de las aldeas vecinas, Guatalón, El Tránsito, la Campesina, Aldea Morazán, Margaritas del Rosario, Aldea Santa Elena, como también del casco urbano del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez.

1.5.3.2 Estadísticas anuales

CICLO LECTIVO 2,017
BÁSICO
CICLO LECTIVO 2,017 POR GÉNERO
INEB

GRADO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Primero Básico	81	66	147
Segundo Básico	38	35	73
Tercero Básico	28	31	59
Total de estudiantes inscritos			279

Fuente: Hojas de Inscripción Estadística del INEB, Río Bravo, Suchitepéquez

1.5.3.3 Las familias

La mayoría de familias son de escasos recursos.

1.5.3.4 Condiciones contractuales

No cuenta con condiciones contractuales.

1.5.3.5 Tipos de usuarios

15 maestros por contrato renglón presupuestario 021

1 secretaria municipal

1 maestro de computación por contrato renglón presupuestario 021

1.5.3.6 Movilidad de los usuarios

La mayoría de estudiantes se movilizan a través de carros, motos, bicicletas para poder llegar al Instituto Nacional de Educación Básica.

1.5.4 Infraestructura

La infraestructura donde se encuentra el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada no es edificio propio, ya que la Escuela Oficial Urbana de Niñas “María Chinchilla”, les presta el edificio escolar para que el instituto funcione por la tarde.

El edificio escolar se encuentra en término medio en mal estado, cuenta con 16 aulas de block y lámina , con 9 aulas nuevas que hace 3 años fueron construidas por parte del Ministerio de Educación, se cuenta con un laboratorio de computación, donde de 18 computadoras solo funcionan 4 y el resto de computadoras ya no funcionan.

Las puertas de las aulas son de metal algunas en su mayoría en mal estado, ya que se encuentran quebradas.

El techo de las aulas de la parte de enfrente son de pilares que ya se encuentran en mal estado algunos pilares ya están quebrados.

La pared de las aulas son de concreto y el piso es de cerámico, la cual se encuentra en buen estado. Cada salón de clases cuenta con su pizarrón de fórmica.

También se cuenta con dos canchas de básquet-bol. Una cancha que está en buen estado y la otra que no está cementada es de tierra.

1.5.4.1 Locales para la administración

La dirección del establecimiento educativo cuenta con una aula donde atender a todas las personas que llegan al instituto.

1.5.4.2 Locales para la estancia y trabajo individual del personal

No posee locales para la estancia y trabajo individual del personal.

1.5.4.3 Las instituciones para alcanzar las tareas institucionales

Aquí tenemos solamente la Coordinación Técnica Administrativa.

1.5.4.4 Áreas de descanso

No posee áreas de descanso.

1.5.4.5 Áreas de recreación

El establecimiento educativo cuenta con una cancha de básquet-bol, una cancha de básquet-bol pequeña, y un patio en la parte de atrás donde los estudiantes pueden recrearse en el momento de receso.

1.5.4.6 Locales de uso especializado

No se posee locales para uso especializado.

1.5.4.7 Áreas para eventos generales.

No se cuenta con áreas para eventos generales.

1.5.4.8 Confort Acústico

El local que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada está en un lugar tranquilo donde no interfiere el ruido donde se puede trabajar bien sin ninguna molestia.

1.5.4.9 El confort Térmico

El ambiente donde se encuentra el instituto es de una temperatura cálida de 30 grados centígrados.

1.5.4.10 El confort visual

El edificio escolar cuenta con suficiente iluminación, ambiente agradable, está pintada con colores claros y con ventilación.

1.5.4.11 Espacios de carácter higiénico

El edificio escolar cuenta con espacios higiénicos.

1.5.4.12 Servicios básicos

2 servicios sanitarios para docentes y un lavamos

5 servicios sanitarios para estudiantes

Se cuenta con agua de pozo, ya que agua potable no cuenta.

Energía Eléctrica

Lámparas de luz

Drenajes

1.5.4.13 Área de primeros Auxilios

No se cuenta con un área de primeros auxilios.

1.5.4.14 Área de mantenimiento

No se posee área de mantenimiento.

1.5.4.14 Área disponible para ampliaciones

No se cuenta con un área para ampliaciones.

1.5.4.16 Áreas de espera personal y vehicular

El Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada no cuenta con un área de espera. No se cuenta con un área de espera vehicular.

1.5.5 Proyección Social

1.5.5.1 Participación de Eventos Comunitario

Organización de Padres de Familia –OPF-

1.5.5.2 Programas de Apoyo a Instituciones Especiales

No se cuenta con programas de apoyo a instituciones especiales.

1.5.5.2 Trabajo de Voluntariado

Conjuntamente con la Municipalidad y con los jóvenes estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- y personal docente se realiza limpieza y deschatarrización en las calles principales del municipio.

1.5.5.3 Acciones de Solidaridad con la Comunidad

Se carece de acciones de Solidaridad con la comunidad.

1.5.5.4 Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias

Las personas se solidarizan cuando fallece alguna persona, recaudan dinero para llevarle a la familia afectada.

1.5.5.5 Cooperación con Instituciones de Asistencia Social

Se carece de cooperación con instituciones de asistencia social.

1.5.5.6 Participación en Acciones de beneficio social comunitario

No se participa en acciones de beneficio social comunitario.

1.5.5.7 Participación en la Prevención y Asistencia en emergencias

Si se participa en talleres en Prevención y Asistencia en emergencias de parte de la Municipalidad de Río Bravo, Suchitepéquez.

1.5.5.8 Fomento Cultural

Se organizan actividades culturales con la participación de docentes y alumnos como lo es:

- a) Elección de Reinas (Municipio, Deportes, Juventud, Mejor Rostro)
- b) Elección de Niña Infantil
- c) Elección de Niña Deporte
- d) Encuentros deportivos
- e) Participación en desfiles y comparsas para las fiestas patronales.
- f) Participación en los desfiles de las fiestas patrias.
- g) Concursos de Baile con Marimba
- h) Concursos de Oratoria
- i) Concursos de Declamación
- j) Concursos de Poema
- k) Celebración Día de la Madre
- l) Celebración Día del Maestro

1.5.5.9 Participación Cívica Ciudadana con énfasis en Derechos Humanos

Se fomenta en el estudiante la participación de cada lunes cívico, con temas de valores del calendario escolar que emite el Ministerio de Educación para cada establecimiento público.

1.5.6 Finanzas

1.5.6.1 Fuentes de obtención de los fondos económicos

Si se cuenta con fondos económicos de parte del programa de apoyo de Gratuidad que es dado de parte del Ministerio de Educación a todos los establecimientos oficiales donde es proporcionado en dos pagos el primer pago que se da en marzo y el otro pago en julio, con este programa el instituto hace uso de los recursos económicos que es dado a través de la Dirección Departamental –DIDEDUC-, donde cada director entrega el listado a la DIDEDUC de las necesidades, ya que los directores no manejan el dinero proporcionado por el Ministerio de Educación.

1.5.6.2 Existencia de patrocinadores

No existe patrocinadores ya que es una institución pública del Ministerio de Educación –MINEDUC-.

1.5.6.3 Venta de bienes y servicios

Se carece de bienes y servicios, ya que es una institución pública del Ministerio de Educación.

1.5.6.4 Política Salarial

Se carece de una política salarial, ya que los docentes que laboran en el instituto son por contrato del renglón 021, y el salario devengado lo paga el Ministerio de Educación –MINEDUC-.

1.5.6.5 Cumplimiento con prestaciones de ley

Si se lleva a cabo las prestaciones de ley con que tiene derecho los docentes por contrato del renglón 021.

1.5.6.6 Flujo de pagos por operación institucional

No tiene.

1.5.6.7 Cartera de cuentas por cobrar y pagar

No tiene.

1.5.6.8 Previsión de imprevistos

Se carece de previsión de imprevistos.

1.5.6.9 Acceso a créditos

El Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada no tiene acceso a créditos, ya que es una institución pública del Ministerio de Educación.

1.5.6.10 Presupuestos generales y específicos

Se carece de presupuestos generales y específicos.

1.5.7 Política Laboral

Cumplir con el horario de trabajo que establece el contrato 021.

1.5.7.1 Procesos para contratar al personal

Es por medio de la Dirección Departamental de Suchitepéquez, en representación del Ministerio de Educación, quien contrata a los docentes y los ubica donde hay necesidad.

1.5.7.2 Perfiles para los puestos o cargos de la institución

Es la Dirección Departamental de Suchitepéquez, los encargados de calificar los perfiles de cada docente para la obtención de algún cargo. Deben de tener el Título o cursos aprobados del Nivel Medio para poder optar a una plaza por contrato.

1.5.7.3 Procesos de inducción de personal

Es el MINEDUC los encargados de la inducción de personal.

1.5.7.4 Procesos de capacitación continua del personal

Las capacitaciones son dadas por medio del Ministerio de Educación –MINEDUC-

1.5.7.5 Mecanismos para el crecimiento profesional

Son dadas por medio del Ministerio de Educación –MINEDUC-, conjuntamente con el Sindicato de Trabajadores de Guatemala –STEG-

1.5.8 Administración

1.5.8.1 Investigación

La Directora es la encargada de investigar, observar, verificar y resolver los casos previstos conjuntamente con la Comisión de Disciplina de los alumnos del establecimiento educativo.

1.5.8.2 Planeación

Se planifica con los docentes de las diferentes comisiones desde el inicio del ciclo lectivo todas las actividades programadas por mes con sus objetivos generales y específicos.

1.5.8.3 Programación

Se organizan comisiones con los docentes desde principio del ciclo lectivo para que se lleven a cabo las distintas actividades programadas tanto de la Coordinación Técnica Administrativa como del establecimiento.

1.5.8.4 Dirección

Se ejecutan en un 85% todas las actividades programadas durante el ciclo lectivo.

1.5.8.5 Control

Se lleva un control de todas las actividades programadas por el Ministerio de Educación –MINEDUC- por medio de una cartelera educativa y el Calendario Cívico.

1.5.8.6 Evaluación

La Observación: Se monitorean todas las actividades realizadas en la fecha establecida por cada comisión.

1.5.8.7 Mecanismos de comunicación y divulgación

Los mecanismos que utiliza la Directora del Instituto es por medio de circulares, oficios, internet, whatsapp y correo electrónico.

1.5.8.8 Manuales de procedimientos

No se cuenta con Manuales de procedimientos.

1.5.8.9 Manuales de puestos y funciones

No se cuenta con Manuales de puestos y funciones.

1.5.8.10 Legislación Concerniente

Se cuenta con una Legislación Educativa.

1.5.8.11 Las condiciones éticas

La institución cuenta con normas y reglamentos que se deben de cumplir.

1.5.9 El Ambiente Institucional

El ambiente donde se encuentra el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversifica es amplia y con espacios adecuados.

1.5.9.1 Relaciones Interpersonales

De parte de la Directora del Instituto hay buena comunicación tanto con docentes, alumnos, padres de familia y Coordinador Técnico Administrativo.

1.5.9.2 Liderazgo

Si se tiene liderazgo de parte de la Directora del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB, INED-.

1.5.9.3 Coherencia de mando

Si se tiene coherencia de mando.

1.5.9.4 La Toma de Decisiones

Es la Directora del establecimiento educativo quien toma las decisiones.

1.5.9.5 Estilo de la Dirección

Se lleva a cabo una planificación para la ejecución de alguna actividad.

1.5.9.6 Claridad de disposiciones y procedimientos

Si se lleva con claridad todos los procedimientos necesarios para una enseñanza-aprendizaje dentro del centro educativo.

1.5.9.7 Trabajo en equipo

Para la realización de alguna actividad se trabaja en equipo conjuntamente con los estudiantes y padres de familia.

1.5.9.8 Compromiso

Se tiene un compromiso tanto con docentes, como con padres de familia y alumnos.

1.5.9.9 El sentido de pertenencia

El centro educativo es una institución encargada de verificar y observar si se llevan a cabo todos los procesos de enseñanza- aprendizaje.

1.5.9.10 Satisfacción Laboral

95% de satisfacción laboral, ya que los recursos económicos lo cubre una parte el Ministerio de Educación –MINEDUC-

1.5.9.11 Posibilidades de desarrollo

Se tiene posibilidades de desarrollo dentro de la institución educativa.

1.5.9.12 Motivación

No se tiene motivación de parte del Ministerio de Educación hacia el personal docente como para alumnos.

1.5.9.13 Reconocimiento

Se carece de reconocimientos hacia docentes y alumnos.

1.5.9.14 El tratamiento de conflictos

Para resolver algún conflicto se basa en la Legislación Educativa en la Ley de Educación Nacional Civil.

1.5.9.15 La Cooperación

Si se tiene cooperación de parte de la Directora, personal docentes, alumnos y padres de familia.

1.5.9.16 La Cultura de Diálogo

Si se cuenta con un diálogo para poder resolver algún conflicto.

1.5.10 Otros Aspectos

1.5.10.1 Logística de los procesos o servicios

Se cuenta con una logística para llevar a cabo todos los procesos.

1.5.10.2 Tecnología

Se cuenta con un laboratorio de computación.

1.6 LISTADO DE CARENCIAS

- a. No se cuenta con un edificio escolar propio para el establecimiento educativo
- b. Se carece de Misión
- c. No hay Visión
- d. No hay organigrama
- e. No se cuenta con internet
- f. Falta de conocimiento de las Técnicas de Evaluación para Docentes
- g. Práctica de Valores (Autoestima)
- h. Escases de escritorios para estudiantes
- i. Servicios sanitarios sucios
- j. No hay agua potable
- k. Láminas en mal estado
- l. No se cuenta con una oficina propia para la Dirección del centro educativo

1.7 La Problematización

Carencias	Problemas
No se cuenta con un edificio propio para el establecimiento educativo.	¿Por qué no existe un edificio propio para el establecimiento educativo?
No existe Misión en el centro educativo.	¿Por qué no hay misión en el instituto?
No posee visión el centro educativo.	¿Por qué no hay visión en el instituto?
Carece de un organigrama	¿Por qué la institución educativa no cuenta con un organigrama?

Carencias	Problemas
No cuenta con internet.	¿Por qué no se cuenta con internet?
Falta de conocimiento de las Técnicas de Evaluación para los docentes.	¿Cuáles son las consecuencias de la falta de conocimiento de las Técnicas de Evaluación para los docentes?
Se carece de Práctica de valores (Autoestima)	¿Cuáles son las consecuencias de la falta de Práctica de Valores?
No cuenta con suficientes escritorios para estudiantes.	¿Cuáles son las consecuencias en la escases de escritorios para estudiantes?
Se carece de limpieza en los servicios sanitarios.	¿Cuáles son las consecuencias de los servicios sanitarios sucios?
No cuenta con servicio de agua potable	¿Cuáles son las consecuencias de no tener agua potable en el centro educativo?
No se cuenta con una oficina propia para la Dirección del centro educativo	¿Qué realizar para tener una oficina propia para la Dirección del centro educativo?
Carencia de láminas en el techo, en buen estado.	¿Qué actividades realizar para arreglar las láminas que están en mal estado?

1.8 La Hipótesis-acción

Problema (pregunta)	Hipótesis-acción
¿Por qué no existe un edificio propio para el establecimiento educativo?	<u>Si</u> el instituto tuviera un edificio propio <u>entonces</u> se supera la situación de estar pidiendo prestado la escuela de la jornada matutina.
¿Por qué no hay misión en el instituto?	<u>Si</u> se realiza una misión al instituto <u>entonces</u> se puede dar a conocer qué las políticas educativas del instituto.
¿Por qué no hay visión en el instituto?	<u>Si</u> se realiza una visión al instituto <u>entonces</u> se puede dar a conocer a grandes rasgos cuál será el perfil del alumno egresado del instituto.
¿Por qué la institución educativa no cuenta con un organigrama?	<u>Si</u> se elabora un organigrama <u>entonces</u> se podrán identificar las jerarquías que existen en la institución educativa.
¿Cuáles son las consecuencias de la falta de conocimiento de las Técnicas de Evaluación para los docentes?	<u>Si</u> se capacitara a los docentes <u>entonces</u> mejoraría los conocimientos en las Técnicas de Evaluación.
¿Cuáles son las consecuencias de la falta de Práctica de Valores?	<u>Si</u> se practicara los valores <u>entonces</u> se contrarrestara la práctica de los antivalores en los estudiantes.

Problema (pregunta)	Hipótesis-acción
¿Cuáles son las consecuencias en los escasos de escritorios para estudiantes?	<u>Si</u> se gestionara en las diferentes instituciones para la donación de escritorios <u>entonces</u> los estudiantes rindieran mejor en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
¿Cuáles son las consecuencias servicios sanitarios sucios?	<u>Si</u> se echara agua y se lavaran los servicios sanitarios <u>entonces</u> no habría contaminación ambiental.
¿Cuáles son las consecuencias de no tener agua potable?	<u>Si</u> se instalara agua potable <u>entonces</u> los alumnos no se enfermarían.
¿Qué actividades realizar para arreglar las láminas que están en mal estado?	<u>Si</u> se mandan a cambiar las láminas del instituto <u>entonces</u> estuvieran más seguras las aulas.

1.9 Viabilidad y Factibilidad

1.9.1 Viabilidad

Lista de Cotejo

INSTRUCCIONES: Marque con una X la casilla que considere necesaria para medir el logro de cada rango.

Indicador	Si	No
¿Se cuenta con la autorización para realizar el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos para la realización del proyecto?	X	
¿Se cuenta con un salón de usos múltiples para para la realización del proyecto?		X
¿Se tiene el apoyo necesario del centro educativo para la realización del proyecto?	X	

1.9.2 Factibilidad

1.9.2.1 Estudio Técnico

Lista de Cotejo

INSTRUCCIONES: Marque con una X la casilla que considere necesaria para medir el logro de cada rango.

Indicador	Si	No
¿Se tiene con claridad la ubicación del establecimiento educativo donde se va realizar el proyecto?	X	
¿Se tiene con claridad el impacto del proyecto?	X	
¿El tiempo para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene con claridad todas las actividades a realizar para llevar a cabo el proyecto?	X	
¿Se cuenta con los recursos económicos necesarios para la realización del proyecto?	X	
¿Está claramente bien definidos los objetivos a seguir en el proyecto?	X	
¿Se cuenta con los recursos humanos y tecnológicos necesarios para la ejecución del proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes para la ejecución del proyecto?	X	
¿Se cuenta con un ambiente adecuado para la ejecución del proyecto?	X	
¿Está bien definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	

1.9.3 Estudio de Mercado

Lista de Cotejo

INSTRUCCIONES: Marque con una X la casilla que considere necesaria para medir el logro de cada rango.

Indicador	Si	No
¿Se tiene con certeza la identificación de los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Se tiene el interés de los participantes para la realización del proyecto?	X	
¿Existe la disponibilidad de que los beneficiarios le den continuidad a la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente necesitan la ejecución del proyecto?	X	
¿Existe con claridad las ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

1.9.4 Estudio Económico

Lista de Cotejo

INSTRUCCIONES: Marque con una X la casilla que considere necesaria para medir el logro de cada rango.

Indicador	Si	No
¿Se tiene calculado el gasto económico para la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene previsto el pago de servicios profesionales para la ejecución del proyecto?	X	
¿Es necesario llevar un control de los gastos realizados para la ejecución del proyecto?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos llevados a cabo en el proyecto?	X	
¿En el presupuesto se tiene previstos los gastos imprevistos?	X	
¿El costo del proyecto lo realiza en su totalidad el epesista?	X	
¿Se tiene calculado el gasto de alquiler de un retroproyector para la ejecución del proyecto?	X	
¿Se ha establecido el total del presupuesto para llevar a cabo el proyecto?	X	
¿Los gastos para la ejecución del proyecto se harán por medio de un cheque?		X
¿Es necesario el pago de servicios profesionales para la ejecución del proyecto?	X	

1.9.5 Estudio Financiero

Lista de Cotejo

INSTRUCCIONES: Marque con una X la casilla que considere necesaria para medir el logro de cada rango.

Indicador	Si	No
¿Se tiene con claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos del Instituto Nacional de Educación Básica INEB?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

Comunidad Avaladora

Plan de Diagnóstico Institucional

a. Identificación o Parte Informativa:

Coordinación Técnica Administrativa

Distrito 10-20-16 del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez

Epesista: Lezly Janneth Sapón Diaz

Carné: 200152932

b. Título

Plan del diagnóstico de la Coordinación Técnica Administrativa. Distrito 10-20-16 del municipio de Río Bravo, departamento Suchitepéquez.

c. Ubicación Física de la Comunidad o Institución:

La Coordinación Técnica Administrativa se encuentra ubicada en la 4ta. Calle Zona 2 PB Biblioteca, frente a la Escuela Oficial Urbana de Niñas “María Chinchilla”, Río Bravo, Suchitepéquez

d. Objetivos:

Generales

1. Identificar las deficiencias que afectan el desempeño pedagógico e institucional de la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Río Bravo, departamento Suchitepéquez

Específicos

1. Aplicar las técnicas e instrumentos de evaluación.
2. Analizar la entrevista realizada al Supervisor Educativo.

3. Listar las deficiencias de la Coordinación Técnicas Administrativa del municipio de Río Bravo, departamento Suchitepéquez.

4. Determinar las deficiencias que afectan el desempeño institucional de la Supervisión Educativa.

5. Redactar un informe final de la recopilación de datos de los instrumentos de investigación aplicado al Supervisor Educativo.

e. Justificación

El presente diagnóstico tiene como finalidad detectar las deficiencias con que cuenta la Coordinación Técnica Administrativa de Río Bravo, Suchitepéquez, e ir mejorando donde tiene debilidades; que como institución pública presta servicios administrativos para ir mejorando el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de cada establecimiento educativo.

f. Actividades

1) Se me es nombrado Asesor al Lic. Otto Aroldo Calderón Morales

2) Identificación de la Institución Educativa

3) Solicitud al Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, para que autorice el EPS en la Supervisión Educativa.

4) Solicitud dirigida al Supervisor de Educación CTA., del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez.

- 5) Inicio del EPS en la Supervisión Educativa del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez.
- 6) Selección de las técnicas e instrumentos para la elaboración del diagnóstico.
- 7) Elaboración de los instrumentos para la elaboración del diagnóstico.
- 8) Realizar la entrevista al Coordinador Técnico Administrativo
- 9) Análisis de la información recopilada por medio de la entrevista.
- 10) Listar las deficiencias con que cuenta la Supervisión Educativa
- 11) Redacción del informe final del diagnóstico.
- 12). 7 revisadas del EPS de parte del Asesor Lic. Otto Aroldo Calderón Morales
- 13) 6 revisadas del EPS de parte del Revisor 1 Lic. Enrique Fabian de la Cerda Ruiz.
- 14) 2 revisadas del EPS de parte del Revisor 2 Lic. Esteban Cifuentes Argueta.

g. Tiempo

El tiempo requerido para la realización de este diagnóstico es de 5 semanas.

h. Cronograma

AÑO 2016

No.	ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE SEMANAS				NOVIEMBRE SEMANAS				
			1 3 al 7	2 8	3 10 al 14	4 17 al 21	5 24 al 28	1 31 al 4	2 7 al 11	3	4
		28									
1.	Entrega del nombramiento al Asesor: Lic. Otto Aroldo Calderon Morales	X									
2.	Primera revisión del EPS. por el Asesor Lic. Otto Aroldo Calderón			X							
3.	Identificación de la Institución Educativa				X						
4.	Solicitud al Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, para que autorice el EPS en la Supervisión Educativa.					X					
5.	Solicitud dirigida al Supervisor de Educación CTA., del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez.					X					
6.	Inicio del EPS en la Supervisión Educativa del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez.						X				
7.	Selección de las técnicas e instrumentos para la elaboración del diagnóstico.							X			
8.	Elaboración de los instrumentos para la elaboración del diagnóstico.								X		
9.	Realizar la entrevista al Coordinador Técnico Administrativo.								X		

AÑO 2016

AÑO 2017

No.	ACTIVIDADES	NOVIEMBRE/2016 SEMANAS				DICIEMBRE/2016 SEMANAS				ENERO /2017 SEMANAS			
		7al 11	3 14 al 18	19	4 21 al 25	1 28 al 2	2 5 al 9	3 12 al 16	4 19 al 23	1 2 al 6	2 9 al 13	3 16 al 20	4 23 al 27
10.	Análisis de la información recopilada por medio de la entrevista.		X										
11.	Listar las deficiencias con que cuenta la Supervisión Educativa.		X										
12.	Informe final del diagnóstico de la Supervisión Educativa.		X										
13.	Segunda revisión del EPS. por el Asesor Lic. Otto Aroldo Calderón Morales.			X									
14.	Tercera revisión del EPS. por el Asesor Lic. Otto Aroldo Calderón Morales.				X								
15.	Solicitud al Ingeniero Ronal Palacios Recinos. Director Subregional de Suchitepéquez, del Instituto Nacional de Bosques – INAB-	X											
16.	Solicitud al Alcalde Municipal de San Antonio, Suchitepéquez, Edgar Mauricio Ovalle Siguán.	X											
17.	Capacitación del Instituto Nacional de Bosques – INAB-		X										
18.	Voluntariado: Plantar 600 árboles frutales y maderables.		X										
19.	Identificación de la Institución Educativa.									X			
20.	Solicitud a la Directora del INEB de parte del Coordinador Técnico Administrativo 10-20-16.												X
21.	Inicio del Diagnóstico Institucional.												X

AÑO 2017

No.	ACTIVIDADES	FEBRERO SEMANAS					MARZO SEMANAS				ABRIL SEMANAS			
		1	2	3	4		1	2	3	4	1	2	3	4
		11	6 al 10	13 al 17	25	20 al 28	1 al 3	6 al 10	13 al 17	25	2 al 6	9 al 13	16 al 20	23 al 27
22.	Cuarta revisión del EPS. por el Asesor Lic. Otto Aroldo Calderón Morales.	X												
23.	Selección de las técnicas e instrumentos para la elaboración del diagnóstico.		X	X										
24.	Realización del FODA al Instituto Nacional de Educación Básica. INEB.				X									
25.	Análisis de la información recopilada por medio del FODA.					X								
26.	Listar las deficiencias con que cuenta el Instituto Nacional de Educación Básica. -INEB-							X	X					
27.	Elegir un tema de las deficiencias encontradas para la elaboración y ejecución del proyecto.										X	X	X	
28.	Entrevista a la Directora del Instituto Nacional de Educación Básica INEB.													X
29.	Encuesta a los estudiantes de Primero Básico del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-.												X	X
30.	Quinta revisión del EPS. por el Asesor Lic. Otto Aroldo Calderón Morales.				X									
31.	Sexta revisión del EPS. por el Asesor Lic. Otto Aroldo Calderón Morales.									X				

AÑO 2017

No.	ACTIVIDADES	MAYO SEMANAS				JUNIO SEMANAS					JULIO SEMANAS				
		1 1 al 5	2 8 al 12	3 20	4 29 al 31	1 1 al 2	2 5 al 9	3 12 al 16	4 19 al 23	5 29 al 31	1	2	3	5	22
32.	Listar las deficiencias con que cuenta el Instituto Nacional de Educación Básica INEB		X	X	X										
33.	Elegir tema del proyecto				X										
34.	Séptima revisión del EPS por el Asesor Lic. Otto Calderón Morales.			X											
35.	Inicio del Proyecto: Instalación de tubería para agua potable.					X									
36.	Solicitud al Alcalde Municipal de Río Bravo, Suchitepéquez Lic. Josué Abel Pol Rojas para la mano de obra.								X						
37.	Inicio de zanjeo para la instalación de tubería de agua potable.									X					
38.	Comprar material para la instalación de tubería de agua potable.										X				
39.	Instalación de tubería para agua potable.										X	X	X	X	
40.	Instalación de una pila.												X		
41.	Instalación de chorros.												X		
42.	Finalización del Proyecto: Instalación de Tubería para agua potable.												X		
43.	Capacitación a los estudiantes sobre la Utilidad y Uso del Agua Potable.													X	
44.	Entrega del Manual a la Directora sobre la Utilidad y Uso del Agua Potable en los Estudiantes.													X	
45.	Entrega de la carta por el Asesor Lic. Otto Calderón Morales, donde se finaliza la revisada del EPS.														X

AÑO 2017

No.	ACTIVIDADES	NOVIEMBRE SEMANAS					DICIEMBRE SEMANAS				
		1 1 al 2	2 6	3 12 al 16	4 19 al 23	5 26 al 30	1	2	3	4	5
46.	Entrega de nombramiento a la Comisión Revisora: Revisor 1. Lic. Enrique Fabian de la Cerda Ruíz. Revisor 2. Lic. Esteban Cifuentes Argueta.		X								

AÑO 2018

No.	ACTIVIDADES	ENERO SEMANAS					FEBRERO SEMANAS				
		1 1 al 5	2 8 al 12	3 13	4 22 al 26	5 27	1 1 al 2	2 5 al 9	3 17	4 19 al 23	5 26 al 28
47.	Primera revisión del EPS. por Revisor 1 Lic. Enrique Fabian de la Cerda Ruíz.			X							
48.	Segunda revisión del EPS. por Revisor 1 Lic. Enrique Fabian de la Cerda Ruíz.					X					
49.	Tercera revisión del EPS. por Revisor 1 Lic. Enrique Fabian de la Cerda Ruíz.								X		

AÑO 2018

No.	ACTIVIDADES	MARZO SEMANAS					ABRIL SEMANAS				
		1 1 al 2	2 5 al 9	3 17	4 19 al 23	5 26 al 30	1 2 al 6	2 9 al 13	3 16 al 20	4 23 al 27	5 28
50.	Cuarta revisión del EPS. por Revisor 1 Lic. Enrique Fabian de la Cerda Ruíz.			X							
51.	Quinta revisión del EPS. por Revisor 1 Lic. Enrique Fabian de la Cerda Ruíz.										X

AÑO 2018

No.	ACTIVIDADES	Mayo SEMANAS				
		1 1 al 4	2 12	3 17	4 23	5
52.	Sexta y última revisión del EPS. por Revisor 1 Lic. Enrique Fabian de la Cerda Ruíz.		X			
53.	Primera revisión del EPS. por Revisor 2. Lic. Esteban Cifuentes Argueta.			X		
54.	Segunda revisión del EPS. por Revisor 2. Lic. Esteban Cifuentes Argueta.				X	

i. Técnicas e instrumentos

- a) La Observación
- b) La Lluvia de Ideas

Instrumento:

- c) Boleta de la Entrevista

j. Recursos

- 1) Supervisor
- 2) Humanos
- 3) Municipalidad
- 4) Comunidad
- 5) Computadora
- 6) Biblioteca

k. Responsable:

Epesista: Lezly Janneth Sapón Díaz

l. Evaluación:

Entrevista dirigida al Coordinador Técnico Administrativo –CTA- que permita recopilar y analizar información sobre las deficiencias o carencias de la Supervisión Educativa de Río Bravo, Suchitepéquez.

Comunidad Avalada

Plan de Diagnóstico Institucional

a. Identificación o parte informativa.

Instituto Nacional de Educación Básica – INEB-

4ta. Calle 4-31 Zona 2

Río Bravo, Suchitepéquez

Epesista: Lezly Janneth Sapón Diaz

Carne: 200152932

b. Título:

Manual sobre Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes, del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- de Río Bravo, Suchitepéquez.

c. Ubicación física de la comunidad o institución

4ta. Calle 4-31 Zona 2, Río Bravo, Suchitepéquez, edificio escolar que ocupa la Escuela Oficial Urbana de Niñas “María Chinchilla, Río Bravo, Suchitepéquez.

d. Objetivos

General:

- a) Coadyuvar con los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez, capacitándolos sobre el Uso y Cuidado del Agua Potable.

Específicos:

- a) Introducir tubería de agua potable en el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez.

b) Elaborar un Manual sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez.

c) Propiciar un ambiente agradable y saludable en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez.

e. Justificación

Este proyecto se realiza con la finalidad de abastecer de agua potable a la comunidad educativa ya que no cuentan con el vital líquido, ya que año con año aumenta la matrícula estudiantil y crear un ambiente higiénico dentro del establecimiento educativo. Por lo consiguiente proporcionar a los estudiantes y docentes una mayor información sobre el Uso del Agua Potable los beneficios y desventajas que tiene al no consumir agua potable. Asimismo Colaborar con los docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica, del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez, ya que el agua potable es un líquido vital para el desarrollo humano si le damos el consumo y el uso adecuado.

f. Actividades

- a) Identificación de la Institución Educativa
- b) Solicitud dirigida a la Directora del INEB, INED, de parte del Coordinador Técnico Administrativo, Distrito 10-20-16
- c) Inicio del Diagnóstico Institucional por medio de la observación
- d) Selección de las técnicas e instrumentos para la elaboración del diagnóstico.
- e) Realización del FODA

- f) Análisis de la información recopilada por medio del FODA.
- g) Entrevista a la Directora del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-
- h) Encuesta al personal docente y estudiantes de Primero Básico del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-
- i) Listar las deficiencias con que cuenta el Instituto de Educación Básica –INEB-
- j) Elegir un tema de las deficiencias encontradas para la elaboración y ejecución del proyecto.
- k) Realizar el zanjeo para la instalación de tubería de agua potable.
- l) Comprar el material para la instalación de tubería de agua potable
- m) Solicitud al Alcalde de Río Bravo, Suchitepéquez, para mano de obra.
- n) Solicitud al Doctor del Centro de Salud para la capacitación sobre el Uso y Cuidado del Agua Potable.
- o) Instalación de una Pila
- p) Instalación de 6 chorros
- q) Pintar 2 piletas
- r) Ejecución del proyecto: Capacitar a Alumnos y Docentes sobre el Uso y Cuidado del Agua Potable.

- s) Elaborar un Manual sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes, del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez.
- t) Entrega a la Directora del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- de Río Bravo, Suchitepéquez, el Manual sobre el Uso y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes.
- u) Entrega del Informe Final al Asesor.

g. Tiempo

Para la realización del diagnóstico se empieza a realizar a partir del 26 de enero.

h. Cronograma

AÑO 2017

No.	ACTIVIDADES	ENERO SEMANAS			FEBRERO SEMANAS		
		13 al 17	24	25 al 31	1 al 10	13 al 17	20 al 28
1.	Identificación de la Institución Educativa	X					
2.	Solicitud dirigida a la Directora del - INEB – , de parte del Coordinador Técnico Administrativo Distrito 10-20-16.		X				
3.	Inicio del Diagnóstico Institucional por medio de la observación.			X			
4.	Selección de las técnicas e instrumentos para la elaboración del diagnóstico.				X	X	

No	Actividades				Febrero	
					Semanas	
						20 al 28
5.	Realización del Foda					X
6.	Análisis de la información recopilada por medio del FODA.					X

AÑO 2017

No.	ACTIVIDADES	MARZO	ABRIL		
		SEMANAS	SEMANAS		
		13 al 31	3 al 7	17 al 21	24 al 28
7.	Listar las deficiencias con que cuenta el Instituto Nacional de Educación Básica – INEB- del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez.	X			
8.	Elegir un tema de las deficiencias encontradas para la elaboración y ejecución del proyecto.		X	X	

AÑO 2017

No.	ACTIVIDADES	MARZO			ABRIL		
		SEMANAS			3 al 7	17 al 21	24 al 28
9.	Entrevista a la Directora del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-						X
10.	Encuesta a los estudiantes de Primero Básico del Instituto Nacional de Educación Básica – INEB-					X	X

AÑO 2017

No.	Actividades	Mes de Mayo		
		Semanas		
		1 al 5	8 al 12	15 al 31
11.	Recopilación de información sobre las encuestas y entrevistas realizadas.	X	X	
12.	Listar las deficiencias con que cuenta el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez.			X

AÑO 2017

No.	ACTIVIDADES	Junio SEMANAS			Julio Semanas		
		3 al 7	19 al 23	26 al 29	3 al 7	10 al 14	17 al 21
13.	Comprar el material para la instalación de tubería de agua potable.	X	X				
14.	Solicitud al Alcalde Municipal de Río Bravo, Suchitepéquez Lic. Josué Abel Pol Rojas para la mano de obra.	X	X				
15.	Zanjeo para la instalación de la tubería de agua potable.			X			
16.	Instalación de tubería para Agua Potable			X			
17.	Instalación de una pila			X			
18.	Instalación de chorros			X			
19.	Finalización del Proyecto: Instalación de tubería para Agua Potable.				X		
20.	Solicitud al Doctor del Centro de Salud para la capacitación sobre el Uso y Cuidado del Agua Potable.				X		
21.	Capacitación a los estudiantes y docentes sobre el Uso y Cuidado del Agua Potable en los estudiantes.				X		
22.	Entrega de un Manual a la Directora del Instituto Nacional de Educación Básica, sobre el Uso y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes.					X	

i. Técnicas e Instrumentos

- 1) La Observación
- 2) El FODA
- 3) Encuesta
- 4) Entrevista

j. Recursos

- 1) Humanos
- 2) Municipalidad
- 3) Directora
- 4) Docentes
- 5) Computadora

k. Responsable

Epesista: Lezly Janneth Sapón Diaz

Carné: 200152932

l. Evaluación

Elaboración del FODA, dirigida al Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez, la cual permitirá recopilar y analizar información sobre las deficiencias o carencias del instituto antes mencionado.

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos Teóricos

2.1.1 El Agua

Es una sustancia líquida que está formada por dos átomos una de hidrógeno y la otra de oxígeno, que es esencial para la supervivencia de todo ser vivo.

2.1.2 Agua Potable

El agua potable es un líquido incoloro sin color que consumimos que no está contaminada de bacterias.

“El Día Mundial del Agua se propuso en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) efectuada en Río de Janeiro, Brasil , adoptó el 22 de diciembre de 1992 la resolución A/RES/47/193 donde La Asamblea General de Naciones Unidas declaró el 22 de marzo de 1993 Día Mundial del Agua. Según La Organización de Naciones Unidas unos 1,800 millones de personas consumen agua procedente de fuentes, ríos, pozos o manantiales contaminados; por lo que corren el riesgo de contraer enfermedades graves como el cólera, disentería, fiebre tifoidea, poliomielitis, infecciones intestinales, por lo que causan alrededor de 842,000 muertes al año” (9).

(9) LEY DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. TÍTULO IV. Pág. 34

La UNESCO en un estudio realizado determinó que las enfermedades gastrointestinales como la diarrea, son causadas por beber agua contaminada, las enfermedades transmitidas por vector que provienen de insectos y caracoles que se reproducen en ecosistemas acuáticos; las enfermedades que desaparecen con el agua por ejemplo la sarna o el tracoma, son causadas por bacterias o parásitos adquiridos cuando no se dispone de suficiente agua para la higiene básica (lavado de ropa, ducha, etc). En el año 2000, la tasa de mortalidad estimada por diarreas por falta de saneamiento en el agua fue de 2,213,000 personas. La mayoría de mortalidad relacionada con el agua son niños menores de cinco años.

El agua potable es de suma importancia en el ser humano, porque el agua evita enfermedades gastrointestinales, y reduce enfermedades transmitidas por vectores, mejora la digestión, se desarrolla mejor el cerebro y mantiene una vida saludable.

“Según la UNESCO, actualmente 1,100 millones de personas carecen de instalaciones de agua, y 2,400 millones no tienen acceso al saneamiento de agua.

1,800 millones de personas consumen agua contaminada con heces fecales según estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La Organización Mundial de la Salud (OMS), promueve prácticas eficaces de evaluación y gestión de riesgos relacionados con la falta de saneamiento a través de directrices e instrumentos normativos y colabora para reforzar el saneamiento en otras iniciativas sanitarias.

La estadística manejada por La UNESCO el 78% de los empleos depende del agua en todo el mundo; 42% se encuentran en sectores de dependencia como la pesca, la agricultura y minería; 36% pertenecen a las industrias como la construcción, y transporte” (10).

(10) Organización de las Naciones Unidas (ONU). El Agua

- a) “71% lo cubren los océanos y mares de agua salada.
- b) 3% agua dulce.
- c) 1% es el agua que consumimos las personas
- d) 2% se encuentra en estado sólido próximas a los polos” (11)

2.1.2 Contribución del agua potable en la nutrición

El agua es de suma importancia en el momento de elaborar los alimentos porque antes de cocinar debemos de lavar bien las verduras por tal razón debemos de utilizar agua purificada y no contaminada para no enfermarnos.

2.1.3 El Agua fuente de vida sobre la tierra

El agua es el líquido importante en la vida de todo ser viviente sobre la tierra, sin agua nos moriríamos. El agua nos permite a hidratarnos y a mantenernos sanos y con energía, ya que el agua es el medio de transporte que permite a nuestros órganos a realizar bien sus funciones. El ser humano en el momento de orinar o de hacer ejercicios pierde aproximadamente medio litro de agua, sabemos que nuestro cuerpo contiene agua, por tal razón debemos de tomar bastante agua para recuperar el agua que hemos perdido.

El agua es de suma importancia en la vida del ser humano, de los animales y de las plantas sin el agua nos deshidrataríamos y no podríamos vivir. La Organización Mundial de la Salud “el agua es esencial para la vida”

(11) Organización de las Naciones Unidas (ONU). El Agua

2.1.4 Clases de Agua

- a) **“Aguas Lóticas:** Son las aguas que se encuentran en reposo. Ejemplo: Lagos, estanques, pantanos, charcos, etc.
- b) **Aguas Atmosféricas:** Tenemos los ríos, ya que se encuentran en continuo desplazamiento, en forma de torrente.
- c) **Agua Dulce:** Está formada por los ríos y lagos.
- d) **Agua Salada:** Tenemos los mares que contiene el 3,5% de sal.
- e) **Agua Potable:** Es el agua que podemos consumir sin que nos cause enfermedades.
- f) **Aguas Negras:** Se trata del agua que ha sido contaminada por varios usos.

2.1.5 Pasos a seguir para el agua potable

La Organización Mundial de la Salud (OMS), los pasos a seguir son:

- a) Agua cruda
- b) Tratamiento (agua clorada)
- c) Agua purificada

2.1.6 ¿De dónde proviene el agua?

Estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud, el agua proviene:

- a) De la lluvia
- b) Agua subterránea (sub-suelo)
- c) Aguas superficiales (aguas de los ríos, lagos, lagunas, cerros)” (12).

(12) Organización de las Naciones Unidas (ONU). El Agua

2.1.7 Distribución del Agua sobre la tierra

“Según la Organización Mundial de la Salud, el agua se distribuye:

- a) 71% lo cubren los océanos y mares de agua salada.
- b) 3% agua dulce.
- c) 1% es el agua que consumimos las personas.
- d) 2% se encuentra en estado sólido próximas a los polos” (13).

2.1.8 ¿Para qué usamos el agua?

- a) Cuando tenemos sed
- b) Para higiene personal
- c) Para cocinar los alimentos
- d) Para lavar la ropa
- e) Para cepillarnos
- f) Aseo de nuestras viviendas
- g) Para el cuidado de los animales
- h) Y para regar las plantas
- i) Para lavado de carros

2.1.9 Vigilancia y Control de Salud

La vigilancia de la calidad del agua de consumo puede definirse como la “evaluación y examen, de forma continua y vigilante, desde el punto de la salud pública, de la inocuidad y aceptabilidad de los sistemas de abastecimiento de agua de consumo (OMS, 1976).

La vigilancia y control de salud, ayuda a detectar si el agua que consumimos no está contaminada por bacterias o parásitos, que puedan ser riesgosos para la salud del ser humano.

(13) Documental del Programa de las Naciones Unidas. Para las Naciones Unidas Geo-4 Perspectivas del Medio Ambiente Mundial.

2.1.10 ¿Qué prácticas debemos tener para conservar el agua?

- a) Usar baldes limpios con tapa para almacenar el agua
- b) Arreglar de inmediato los grifos o caños
- c) No dejar chorros encendidos
- d) Consumir agua limpia
- e) Clorar o darle mantenimiento al agua cada mes

2.1.11 Fuentes de Contaminación Hídrica o del Agua Potable

El agua está contaminada cuando contiene bacterias y que al momento de consumirla es dañina para el ser humano, por lo tanto no hay que consumirla. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el agua está contaminada cuando su composición se haya alterado.

Las principales fuentes de contaminación del agua son:

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS):

- a) “Basuras, desechos químicos de las fábricas, industrias, etc.
- b) Agentes patógenos (bacterias, virus, protozoarios, parásitos, heces fecales)
- c) Productos químicos (pesticidas, productos industriales)
- d) Petróleo
- e) Minerales inorgánicos
- f) El calor
- g) Desagües que contienen excremento, bacterias, virus, hongos, huevos de parásitos, amebas, detergentes, residuos industriales, petróleo, aceites y otras sustancias que son tóxicas para las plantas y los animales acuáticos.
- h) Basura (plásticos, vidrios, latas y restos orgánicos que se descomponen y producen sustancias tóxicas)” (14).

(14) ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). CONTAMINACIÓN HÍDRICA.

- i) Desastres naturales (deslaves de tierra que caen en los ríos)

Los principales agentes que contaminan el agua potable son los desechos tóxicos, que son arrojados por el ser humano.

2.1.12 ¿Qué efectos tiene la contaminación del agua?

Estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud:

- a) Daña al medio ambiente
- b) El agua se vuelve inutilizable, es decir que ya no sirve para ser consumida.
- c) Si se consume agua contaminada las personas y animales se pueden enfermar y hasta pueden morir.

2.1.13 Fuentes de Contaminación Naturales del Agua Potable

- a) Clima
- b) Crecimiento microbiológico
- c) Nutrientes
- d) Incendios

2.1.14 Efectos de la contaminación del agua

El agua puede contaminarse de diferentes formas, como los son desechos orgánicos provenientes de mataderos de ganado y de aves.

2.1.15 Tipos de contaminantes del Agua

- a) “**Microorganismos patógenos:** virus, protozoos, bacterias; que transmiten enfermedades como el cólera, tifus, gastroenteritis, hepatitis, desintería, etc.” (15)

(15) Organización Mundial de la Salud (OMS). Contaminantes del Agua

- b) **“Desechos orgánicos:** son el conjunto de residuos orgánicos producidos por los seres humanos, ganados, heces fecales.

- c) **Sustancias químicas inorgánicas:** ácidos, sales, metales, mercurio, plomo.

- d) **Nutrientes vegetales inorgánicos:** son sustancias solubles en agua para el desarrollo de las plantas.

- e) **Compuestos inorgánicos:** petróleo, gasolina, plásticos, plaguicidas, disolventes, detergentes.

- f) **Contaminación térmica:** El agua caliente liberada por centrales de energía eleva la temperatura de ríos o embalses con lo que disminuye su capacidad de contener oxígeno, por lo tanto afecta la vida del ser humano”.
(16).

2.1.16 Ciclos del Agua

La Organización de Naciones Unidas (ONU), describe los ciclos del agua como el movimiento que tiene el agua sobre la tierra, que comienza desde los océanos; el sol, que dirige el ciclo del agua, calienta el agua de los océanos, la cual se evapora hacia el aire como vapor de agua. Corrientes ascendentes de aire llevan el vapor a las capas superiores de la atmósfera, donde la menor temperatura causa que el vapor de agua se condense y forme las nubes. Las corrientes de aire mueven las nubes sobre el globo, las partículas de nube colisionan, crecen y caen en forma de precipitación. Parte de esta precipitación cae en forma de nieve, acumula capas de hielo, la nieve derretida sobre la superficie de la tierra como agua y es lo que provoca inundaciones.

(16) ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). CONTAMINACIÓN DEL AGUA

2.1.17 ¿Cómo se forman las gotas de lluvia?

Estudios realizados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las gotas de lluvia se forman por la evaporación que va de los océanos hacia las nubes, la mayor parte de agua condensada (crecimiento) en las nubes no cae como precipitación debido a las ráfagas de aire. Para que ocurra la precipitación primero las pequeñas gotitas de agua deben de condensarse (crecer). Las gotas de agua colisionan y producen gotas de mayor tamaño suficientemente grandes y pesadas para caer de la nube en forma de precipitación.

2.1.18 Aguas Residuales

Son aquellas aguas que vienen de los ríos, lagos, cuencas, barrancas, donde el agua no es tratada, la cual genera una serie de enfermedades en las personas.

2.1.19 Daños a la Salud del Agua no Potable

“Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 80% de enfermedades infecciosas y parasitarias gastrointestinales y una tercera parte se debe porque las personas beben agua contaminada, solamente el 41% de la población mundial consume agua tratada y desinfectadas.

Todos los días muere un aproximado de 4,500 niños por falta de acceso de agua potable, según estadística de la Organización Mundial de la Salud (OMS)” (17).

(17) Organización Mundial de la Salud (OMS). Agua Potable

2.1.20 Plantas de Tratamiento del Agua Potable

Las plantas de tratamiento de agua potable son un conjunto de sistemas y operaciones unitarias de tipo físico, químico o biológico, que tiene por finalidad eliminar o reducir la contaminación de las aguas, que sean perjudiciales para la salud del ser humano. Por tal razón toda agua potable debe de llevar un proceso para que pueda ser consumida por el ser humano.

2.1.21 Proceso de Potabilización del Agua Potable

- a) **Captación:** “El agua se extrae por medio de tubería o canales desde las fuentes naturales, generalmente de ríos.
- b) **Canalización:** El agua captada por tubería y se bombea hacia la planta potabilizadora utilizando dos tipos de sistemas: aducción o impulsión. Aducción, el agua se transporta por gravedad (por su propio peso); impulsión, la fuente abastecedora está a un nivel más bajo que la planta, el transporte del agua se realiza mediante bombas.
- c) **Floculación:** Es el proceso por el cual se eliminan las partículas en suspensión, permitiendo que el agua pueda clarificarse, se da por medio de flóculos, un coagulante encargado de las mezclas que permite que el agua gire lentamente por 20 a 30 minutos y así separar la arena del agua.
- d) **Decantación:** El agua se ubica en gran pileta donde permanece quieta, para que se produzca la separación del líquido y de los sólidos, y se depositen en el fondo por su propio peso.
- e) **Filtración:** Son minuciosos filtros que se usan para separar la arena y el agua, donde se depositan nuevos materiales de desecho con el fin de eliminar las bacterias hasta un 95% de microorganismos” (18).

(18) ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE

f) **“Cloración o Desinfección:** Se destruyen los agentes microbianos, utilizando diferentes productos químicos (hipoclorito de sodio, hipoclorito de calcio, dióxido de cloro, ozono, etc).

g) **Alcalinización:** Debido al coagulante del agua, esta se vuelve ácida por lo que es necesario añadir cal para convertirla en apta para el consumo.

h) **Distribución:** Una vez finalizada la potabilización, el agua se lleva a las estaciones de bombeo donde se distribuye gracias a la red de tuberías” (19).

2.1.22 ¿Cómo clorar el agua en caso de que no se tenga agua potable?

a) Colocar dos gotitas de cloro en un litro de agua y dejar reposar por 20 minutos.

b) Hervir el agua por 10 a 15 minutos

c) Si no se tiene una pileta usar un cucharón o jarra para sacar el agua del balde.

2.1.23 Métodos que se utilizan para potabilizar el agua

2.1.23.1 Método SODIS para la Desinfectación del Agua

Este método consiste en colocar agua en una botella plástica transparente a la exposición del sol durante 6 horas para que destruyan las bacterias transmitidas por el agua contaminada.

2.1.23.2 Método del agua hervida

Este método consiste en colocar en un recipiente agua pura y se deja hervir por 20 a 25 minutos, y ya está lista para consumirla.

(19) Organización Mundial de la Salud (OMS). Plantas de Tratamiento del Agua Potable

2.1.23.3 Método del agua clorada

Este método consiste en colocar por medio de un medidor una gota de cloro a un litro de agua.

2.1.24 Purificación del Agua

Como seres humanos tenemos derecho a consumir agua purificada libre de contaminación, bacterias, parásitos para evitar enfermedades. Según el Código de Salud en el Capítulo IV Artículo 87., las municipalidades son las encargadas del manejo y abastecimiento de agua potable, tienen la obligación de purificarla.

2.1.25 El Agua un Derecho Fundamental

Consumir agua potable es un derecho que tenemos como ser humano y como ciudadano. Según el Código de Salud Capítulo IV Artículo 93., de Agua Potable. El Ministerio de Salud de manera conjunta con las instituciones del Sector, Municipalidad y comunidad organizada promoverá cobertura universal de la población a servicios para la disposición final de excretas, la conducción y tratamientos de agua de aguas residuales y fomentará acciones de educación sanitaria para el correcto uso de las mismas.

2.1.26 Agua, Saneamiento e higiene

El saneamiento del agua es de suma importancia en la vida de todo ser humano porque le permite estar de buena salud y de tener higiene.

El saneamiento es imprescindible para prevenir numerosas enfermedades que sufren millones de personas por falta de saneamiento en el agua.

El saneamiento es esencial para reducir enfermedades, mejorar los resultados nutricionales y tener buena salud libre de enfermedades que son perjudiciales a la salud.

2.1.27 Tratamiento y almacenamiento del agua en los hogares

Cerca de dos mil millones de personas en todo el mundo utilizan agua potable no purificada, contaminadas con heces fecales. Más de medio millón de fallecimientos causados por enfermedades diarreicas, la mayoría niños menores de 5 años.

El tratamiento y almacenamiento del agua en los hogares permite mejorar el agua y reducir enfermedades diarreica, en algunos casos agua canalizada por tuberías no es salubre, es decir, que está contaminada, que no es aconsejable que se ingiera.

2.1.28 Enfermedades y riesgos por falta de saneamiento en el agua

“La Organización Mundial de la Salud (OMS), calcula que las enfermedades diarreicas causan alrededor del 1,5% millones de fallecimientos cada año (OMS, 2012). Un 58% de enfermedad, es decir un 842,000 muertes anuales. Estas cifras se deben a que el agua que se consume está contaminada por falta de saneamiento; un porcentaje 361,000 fallecimientos de niños menores de 5 años, la mayor parte de ellos en los países bajos (OMS, 2014).

Entre las enfermedades producidas por falta de saneamiento en el agua son: diarrea, cólera, arsenicosis, parásitos, helmintiasis (transmitida por el suelo, paludismo, dengue” (20).

(20) Organización Mundial de la Salud (OMS). Falta de Saneamiento en el Agua

2.1.29 Centros de Salud y residuos sanitarios

“De acuerdo con una evaluación mundial llevada a cabo en el 2005 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), cerca de una tercera parte de los centros de salud carecen de una fuente de agua, no disponen de agua y jabón para lavado de manos” (21).

Aproximadamente una quinta parte carece de servicios de saneamientos, y más de la mitad faltan sistemas adecuados para la eliminación sin riesgos de residuos sanitarios.

2.1.30 Función de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el agua

La Organización Mundial de la Salud, juega un papel importante, porque por medio de esta organización, se pueden prevenir muchas enfermedades, mejorar resultados nutricionales y proporcionar una atención de calidad a todos los habitantes de los diferentes países. La Organización Mundial de la Salud cuantifica las enfermedades asociadas con los servicios deficientes de agua, saneamiento e higiene, elabora normativas relacionado en gestión de riesgos, proporciona asistencia técnica sobre agua, saneamiento e higiene en diferentes ámbitos, entre ellos enfermedades, nutrición, salud materna, recién nacidos, muertes, y diferentes emergencias.

La Organización Mundial de la Salud, busca promover estrategias que ayuden a prevenir enfermedades y dar a conocer los medicamentos necesarios para tener una buena salud y así brindar una atención de calidad a los habitantes a nivel mundial, tanto para personas mayores, como recién nacidos, niños, adolescentes y ancianos, no importando a la etnia a la que pertenezcan.

(21) ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). CENTROS DE SALUD Y RESIDUOS SANITARIOS

2.2 Fundamentación Legal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CAPÍTULO II

SECCIÓN SÉPTIMA

SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Artículo 93. Derecho a la Salud. “ El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 96. Control de calidad de productos. “El Estado controlará la calidad de los productos alimenticios, farmacéuticos, químicos, y de todos aquellos que puedan afectar la salud y bienestar de los habitantes” (22).

CÓDIGO DE SALUD.

DECRETO NÚMERO 90-97

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CAPÍTULO IV

SALUD Y AMBIENTE

SECCIÓN II

AGUA POTABLE

ARTICULO 90. Agua contaminada. “Queda prohibido utilizar agua contaminada, para el cultivo de vegetales alimentarios para el consumo humano” (23).

Cuando el agua está contaminada no debemos de consumirla porque afectaría nuestra salud, hasta causar la muerte, porque contiene sustancias tóxicas que son arrojados en los ríos, lagos, mares, etc.

(22) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. CAPÍTULO II. SECCIÓN SÉPTIMA. SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. PÁG. 28

(23) CÓDIGO DE SALUD. DECRETO NÚMERO 90-97, CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. SECCIÓN II. AGUA POTABLE. PÁG. 15.

Entre las causas por la que el agua puede estar contaminada tenemos: pesticidas, fertilizantes, químicos, basura arrojada en los océanos, lagunas, el uso de químicos de los ingenios, desperdicios de basura que las personas tiran al suelo y éstas son llevadas a las aguas por corrientes de agua cuando llueve, nosotros como ser humano debemos de hacer conciencia de no tirar basura porque somos nosotros mismos somos el principal causante de que el agua esté contaminada porque no tenemos esa capacidad o ese hábito de no tirar basura porque no solo estamos contaminando el agua sino también a todo nuestro planeta.

Al consumir agua contaminada estamos propensos a enfermedades como los son: bacterias, parásitos, infección intestinal, vómitos, hepatitis, diarrea, cólera, hasta causar la muerte.

Es de suma importancia recalcar que si vamos a beber agua contaminada hay que hervirla para que la podamos beberla porque ya no estaría contaminada con microbios y bacterias que puedan afectar nuestra salud.

ARTICULO 91. Suspensión del servicio. “En las poblaciones que cuentan con servicio de agua potable, queda prohibido suspender este servicio, salvo casos de fuerza mayor que determinarán las autoridades de salud, en coordinación con las municipalidades tales como: morosidad o alteración dudosa por parte del usuario” (24).

Tanto el centro de salud como municipalidad deben de estar monitoreando constantemente el servicio de agua para así resguardar la salud y la vida de los habitantes y de los niños que viven en las comunidades; y así garantizar el bienestar físico de toda la población.

(24) CÓDIGO DE SALUD. DECRETO NÚMERO 90-97. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. SECCIÓN II. AGUA POTABLE. PÁG. 15

CÓDIGO DE SALUD
DECRETO NÚMERO 90-97
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CAPÍTULO IV
SALUD Y AMBIENTE

SECCIÓN II
AGUA POTABLE

ARTICULO 79. Obligatoriedad de las municipalidades. “Es obligación de las Municipalidades abastecer de agua potable a las comunidades situadas dentro de su jurisdicción territorial, conforme lo establece el Código Municipal y las necesidades de la población, en el contexto de las políticas de Estado en esta materia y consignadas en la presente ley” (25).

Es importante que las municipalidades estén verificando el mantenimiento del agua potable como lo es el proceso de potabilización, porque así abastecerá de agua limpia a la comunidad una calidad del servicio de agua tanto urbana como rural; sabemos que el agua es de vital importancia en la vida del ser humano, y también para la subsistencia de los animales y vegetales.

Nosotros como ser humano tenemos el derecho de tener una vida saludable y es por medio de las municipalidades y del Estado que nos abastecen del vital líquido como lo es el agua, ya que es un elemento esencial para la subsistencia de nuestro diario vivir para todo ser viviente, tantos humanos, animales y vegetales.

(25) Código de Salud. Decreto Número 90-97. El Congreso de la República de Guatemala. Sección II. Agua Potable. Pág.14

CÓDIGO MUNICIPAL
DECRETO NÚMERO 12-2002
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

TITULO V

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CAPÍTULO I

COMPETENCIAS MUNICIPALES

ARTICULO 68. Competencias propias del municipio.

a) “Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato” (26).

ARTICULO 80. Protección de las fuentes de agua. “El Estado, a través del Ministerio de Salud, en coordinación con las instituciones del Sector, velará por la protección, conservación, aprovechamiento y uso racional de las fuentes de agua potable. Las Municipalidades del país están obligadas como principales prestar el servicio de agua potable, a proteger y conservar las fuentes de agua y apoyar y colaborar con las políticas del Sector, para el logro de la cobertura universal dentro de su jurisdicción territorial, en términos de cantidad y calidad del servicio” (27).

(26) CÓDIGO MUNICIPAL. DECRETO NÚMERO 12-2002. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. TÍTULO V. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. CAPÍTULO I. COMPETENCIAS MUNICIPALES. PÁG. 32-33.

(27) CÓDIGO DE SALUD. DECRETO NÚMERO 90-97. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. SECCIÓN II. AGUA POTABLE. PÁG. 14

CÓDIGO DE SALUD
DECRETO NÚMERO 90-97
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CAPÍTULO IV
SALUD Y AMBIENTE

SECCIÓN II

AGUA POTABLE

Artículo 87. Purificación del Agua. “Las Municipalidades y demás instituciones públicas o privadas encargadas del manejo y abastecimiento de agua potable, tienen la obligación de purificarla, en base a los métodos que sean establecidos por el Ministerio de Salud. El Ministerio deberá brindar asistencia técnicas a las Municipalidades de una manera eficiente para su cumplimiento. La transgresión a esta disposición, conllevará sanciones que quedarán establecidas en la presente ley, sin detrimento de las sanciones penales que pudiera incurrirse” (28).

Es de suma importancia que trabajadores de las Municipalidades se capaciten para realizar el debido proceso paso a paso por medio de métodos que el Ministerio de Salud establece para la potabilización y abastecimiento de agua potable tanto para las comunidades rurales como urbanas.

(28) Código de Salud. Decreto Número 90-97. El Congreso de la República de Guatemala. Sección II. Agua Potable. Pág.15

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CAPÍTULO II

SECCIÓN SÉPTIMA

SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Artículo 94. Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. “El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes.

Artículo 95. La Salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público.

Artículo 127. Régimen de Aguas. Todas las aguas son bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles” (29).

Sabemos que la salud es la ausencia de enfermedades es estar sano y sentirse bien, tener salud es estar sano en lo físico, mental y social; por tal razón es muy importante que el Estado de Guatemala, y el Centro de salud, tienen la obligación de procurar que todas las personas reciban la atención necesaria para vivir en armonía con las que personas que nos rodean. Una persona con salud, es una persona optimista, participativa, alegre, con energía, capaz de realizar diversas actividades que se le presenta en su entorno.

(29) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. CAPÍTULO II. SECCIÓN SÉPTIMA. SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. Pag. 28-43

CÓDIGO DE SALUD
DECRETO NÚMERO 90-97

CAPÍTULO IV
SALUD Y AMBIENTE
SECCIÓN II

AGUA POTABLE

Artículo 88. Certificado de Calidad. “Todo proyecto de abastecimiento de agua, previo a su puesta en ejecución, deberá contar con un certificado extendido de una manera ágil por el Ministerio de Salud en el cual se registre que es apta para consumo humano. Si el certificado no extendido en el tiempo establecido en el reglamento respectivo, el mismo se dará por extendido quedando la responsabilidad de cualquier darlo en el funcionario o empleado que no emitió opinión en el plazo estipulado” (30).

Es de mucho beneficio que las entidades encargadas de autorizar una constancia de abastecimiento de agua, tomen las medidas necesarias para dar el visto bueno de un certificado generado por el Ministerio de Salud. Ya que es responsabilidad del Centro de Salud llevar el proceso adecuado para que les autoricen el agua potable.

(30) Código de Salud. Decreto Número 90-97. El Congreso de la República de Guatemala. Sección II. Agua Potable. Pág.15

LEY DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
DECRETO NÚMERO 4944

TITULO IV

INFRAESTRUCTURA

Artículo 34. Agua Potable. “El Ministerio de Educación debe coordinar con las entidades competentes para garantizar que los centros educativos del país cuenten con agua potable y la infraestructura necesaria”.

2.3 Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- de Río Bravo, Suchitepéquez.

2.3.1 Aspectos Generales

2.3.1.1 Nombre del Proyecto

Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-, de Río Bravo, Suchitepéquez.

2.3.1.2 Localización

Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- 4ta. Calle 4-31 Zona 2, Río Bravo, Suchitepéquez.

2.3.1.3 Unidad Ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección de Retalhuleu

2.3.1.4 Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en la instalación de tubería para Agua Potable en el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- de Río Bravo, Suchitepéquez, y así abastecer de agua a toda la comunidad

educativa, proporcionándoles a los estudiantes las ventajas y desventajas que se tiene al tener agua potable y agua contaminada, asimismo brindándoles todos los conocimientos y lineamientos a seguir de cómo utilizar y cuidar el agua dentro del centro educativo, para que ellos se puedan desenvolverse en un ambiente limpio y con buena salud.

2.3.1.5 Justificación

Este proyecto se realiza con la finalidad de abastecer de agua potable, ya que por varios años el establecimiento educativo no contaba con el agua, y la higiene ambiental era muy mal, por tal razón que con el debido proceso se llevó a cabo la instalación de tubería para que la comunidad educativa cuente con el agua potable, ya que sabemos que año con año aumenta la matrícula estudiantil Por lo consiguiente proporcionar a los estudiantes y docentes una mayor información sobre el Uso del Agua Potable los beneficios y desventajas que tiene al no consumir agua potable. Asimismo Colaborar con los docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica, del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez, el agua potable es un líquido vital para el desarrollo humano si le damos el consumo y el uso adecuado.

Sabemos que como una institución educativa debe de brindarles a los estudiantes un ambiente agradable e higiénico para evitar enfermedades que puedan adquirir al no poner en práctica todas las normas que se deben de tomar en cuenta sobre la Utilización y Cuidado del Agua Potable.

2.3.1.6 Objetivos

2.3.1.6.1 General

a) Instalar tubería de Agua Potable en el Instituto Nacional de Educación Básica – INEB-, de Río Bravo, Suchitepéquez.

2.3.1.6.2 Específico

a) Practicar los hábitos de higiene dentro del establecimiento educativo.

b) Fomentar en los estudiantes de cómo utilizar y cuidar el agua potable en el centro educativo.

2.3.1.7 Metas

a) Introducir tubería de Agua potable en el establecimiento educativo.

b) Abastecer de Agua Potable el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- de Río Bravo, Suchitepéquez.

c) Colocar una pila nueva con dos lavaderos

d) Pintar y habilitar dos piletas

e) Colocar 6 chorros

f) 1 Manual sobre la utilidad y cuidado del agua potable.

2.3.1.8 Beneficiarios

2.3.1.8.1 Directos

Estudiantes y personal docente del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez.

2.3.1.8.2 Indirectos

- a) Escuela Oficial Urbana de Niñas “María Chinchilla”, Jornada Matutina.
- b) Padres de Familia

Este proyecto tuvo impacto porque se benefició un aproximado de 945 personas, incluyendo personal docente, alumnos, padres de familia, maestro de computación, conserje, cocineras, tanto de la jornada matutina como vespertina.

2.3.1.9 Fuente de Financiamiento

Epesista: Lezly Janneth Sapón Díaz

2.3.1.10 Presupuesto

No.	Descripción de Accesorios	Cantidad	Valor Unitario	Total
1.	Material de tubería para la instalación de agua potable.			Q.1,100.00
2.	Pila	1	Q 350.00	Q. 350.00
3.	Chorros	6	Q 35.00	Q. 210.00
4.	Mano de obra de jornaleros	5	Q. 60.00	Q. 300.00
5	Refacción a personas que van a realizar el zanjeo.	5	Q. 15.00 por día (1 semana)	Q. 105.00
6.	Refacción al personal docente del instituto y a las personas que van a dar la capacitación a los estudiantes.	22	Q. 15.00	Q. 330.00
7.	Una caneca de pintura		Q. 200.00	Q. 200.00
8.	Imprevistos		Q. 300.00	Q. 300.00
Total				Q. 2,895.00

2.3.1.11 Cronograma

AÑO 2017

No	ACTIVIDADES	ENERO SEMANAS			FEBRERO SEMANAS		
		13 al 17	24	25 al 31	1 al 10	13 al 17	20 al 28
1.	Identificación de la Institución Educativa	X					
2.	Solicitud dirigida a la Directora del INEB – INED de parte del Coordinador Técnico Administrativo Distrito 10-20-16.		X				
3.	Inicio del Diagnóstico Institucional por medio de la observación.			X			
4.	Selección de las técnicas e instrumentos para la elaboración del diagnóstico.				X	X	
5.	Realización del FODA						X
6.	Análisis de la información recopilada por medio del FODA.						X

AÑO 2017

No.	ACTIVIDADES	MARZO			ABRIL		
		SEMANAS			SEMANAS		
		13 al 31			3 al 7	17 al 21	24 al 28
7.	Listar las deficiencias con que cuenta el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez.	X	X	X			
8.	Elegir un tema de las deficiencias encontradas para la elaboración y ejecución del proyecto.				X	X	
9.	Entrevista a la Directora del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-						X
10.	Encuesta docentes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-					X	X

AÑO 2017

No.	Actividades	Mes de Mayo Semanas			Mes de Junio Semanas		
		1 al 5	8 al 12	15 al 31	1 al 9	12 al 16	
11.	Encuesta a los estudiantes de Primero Básico del Instituto Nacional de Educación Básica.	X	X				
12.	Recopilación de información sobre las encuestas y entrevistas realizadas.			X	X	X	

AÑO 2017

No.	ACTIVIDADES	Junio Semanas	Julio Semanas
		26 al 29	3 al 5
13.	Comprar el material para la instalación de tubería de agua potable.	X	
14.	Solicitud al Alcalde de Río Bravo, Suchitepéquez, Josué Abel Pol Rojas, para la mano de obra.	X	

AÑO 2017

No.	ACTIVIDADES	Junio Semanas 26 al 29	Julio Semanas 3 al 5
15.	Comprar una caneca de pintura.	X	
16.	Zanjeo para la instalación de la tubería de agua potable.	X	
17.	Instalación de tubería para Agua Potable	X	
18.	Instalación de una pila	X	
19.	Instalación de chorros	X	
20.	Pintar 2 piletas		X
21.	Finalización del Proyecto: Instalación de tubería para Agua Potable.		X
22.	Charla a los estudiantes, personal docente y directora de parte del Centro de Salud sobre el tema Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes.		X
23.	Entrega de un Manual Pedagógico a la Directora del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes.		X

2.3.1.12 Recursos

2.3.1.12.1 Humano

- a) Comunitario
- b) Epesista

2.3.1.12.2 Materiales:

- a) Materiales de Tuberías para Agua Potable
- b) Cemento
- c) Pila
- d) Chorros
- e) Codos
- f) Pintura

2.3.1.12.3 Físicos

Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- de Río Bravo, Suchitepéquez.

2.3.1.12.4 Financieros

El proyecto fue financiado por la Epesista: Lezly Janneth Sapón Diaz

2.3.1.12.5 Responsable

Epesista: Lezly Janneth Sapón Diaz
Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.3.1.12.6 Fotografías

Antes



Fotografía tomada por la Epesista de la pila quebrada vista desde la parte de adentro sin utilizar debido por falta de agua potable y chorro



Fotografía tomada por la Epesista de piletas sin utilizar debido por falta de agua potable y chorros.



Fotografía tomada por la Epesista a la pila sucia por falta de agua potable.



Fotografía tomada por la Epesista a piletas sucias por falta de agua potable y sin chorro.

Logros del Producto

Instalación de Tubería de Agua Potable en la parte de los Sanitarios



Fotografía tomada por la Epesista en la instalación de tubería en el parte de los sanitarios



Fotografía tomada por la Epesista en la instalación de tubería en la parte de atrás del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-



Fotografía tomada por la Epesista a los trabajadores Municipales quitando el adoquín de la calle para la instalación de Agua Potable.



Fotografía tomada por la Epesista a la tubería que se va a instalar en la parte de afuera del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- Río Bravo, Suchitepéquez



Fotografía tomada por la Epesista en la instalación de tubería de Agua Potable



Fotografía tomada por la Epesista a la tubería ya instalada en la parte de afuera del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- Río Bravo, Suchitepéquez.



Fotografía tomada por la Epesista en la instalación de Tubería de Agua Potable para colocar una pila en la parte de adentro del Instituto Nacional de Educación Básica, Río Bravo, Suchitepéquez



Fotografía tomada por la Epesista Piletas pintadas y colocación de chorros, en el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- Río Bravo, Suchitepéquez

2.4 Plan de SOSTENIBILIDAD

2.4.1 Identificación

2.4.1.1 Nombre de la Institución

Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-, del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez.

2.4.1.2 Ubicación

4ta. Calle 4-31 Zona 2, Río Bravo, Suchitepéquez

2.4.1.3 Nombre del Proyecto

Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes.

2.4.2 Justificación

La escases del servicio de agua potable, en el Instituto Nacional de Educación Básica, -INEB- de Río Bravo, Suchitepéquez es uno de los problemas que más reflejó la institución, por tal razón, se hizo necesario instalar tubería de agua, colocar una pila y habilitar las pilas colocándoles chorros para abastecer de agua a la comunidad educativa. La finalidad de este plan de sostenibilidad, fue la elaboración de un manual de la Utilidad y Cuidado del Agua Potable. Este manual servirá como guía para que los docentes, estudiantes y directora, fomenten y practiquen dentro del centro educativo el hábito de conservar y utilizar adecuadamente el servicio de agua potable dentro del centro educativo.

2.4.3 Objetivos

2.4.3.1 General

Instalar tubería de Agua Potable en el Instituto Nacional de Educación Básica – INEB-de Río Bravo, Suchitepéquez.

2.4.3.2 Específicos

- a) Practicar los hábitos de higiene dentro del establecimiento educativo.
- b) Fomentar en los estudiantes de cómo utilizar y cuidar el agua potable en el centro educativo.
- c) Abastecer de agua potable a la comunidad educativa.

2.4.4 Descripción

El presente plan de sostenibilidad tiene como propósito dar a conocer un cronograma de todas las actividades realizadas antes, durante y después del proyecto que fue la instalación de tubería de agua potable. Sabemos que hoy en día el agua en nuestra vida es de suma importancia y asimismo garantizar que se cumplan todas las normas y procedimientos que se deben de seguir para practicar y fomentar en los alumnos los conocimientos pertinentes sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes.

2.4.5 Beneficiarios

2.4.5.1 Directos

- a) Alumnos
- b) Personal docente y Directora

2.4.5.2 Indirectos

- a) Escuela Oficial Urbana de Niñas “María Chinchilla” Jornada Matutina.

2.4.6 Actividades, recursos y responsables

No.	Actividad	Recursos	Responsables
1.	Solicitud a la Directora del Instituto para la realización del proyecto.	Humanos: Epesista	Epesista
2.	Encuentras realizadas a estudiantes, docentes y directora.	Humanos: Epesista	Epesista
3.	Realización del FODA	Humanos: Epesista	Epesista
4.	Comprar material para la instalación de tubería para agua potable.	Humanos: Epesista	Epesista
5.	Instalación de una pila	Humanos: Epesista	Epesista
6.	Capacitación a los estudiantes y docentes sobre el tema Utilidad y Cuidado del Agua Potable, de parte del Doctor del Centro de Salud, del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez.	Humanos: Estudiantes Epesista Directora Materiales: Aparato de sonido Micrófono Afiches sobre el agua potable. Manta vinílica	Epesista Estudiantes Directora Personal docente
7.	Entrega a la Directora sobre un manual Utilidad y Cuidado del Agua Potable.	Humanos:	

Vo.Bo.

Lezly Janneth Spón Diaz
Epesista

Lic. Otto Aroldo Calderón Morales
Asesor

Capítulo III

Plan de Acción

3.1 Identificación – Institucional y del Epesista:

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Lezly Janneth Sapón Diaz
Carné No. 200152932

3.2 Problema:

¿Cómo podemos mejorar el servicio del agua potable?

3.3 Hipótesis-acción:

Brindándole una capacitación a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- para que tengan conocimientos sobre la importancia del uso del servicio del agua potable.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención:

4ta. Calle 4-31 zona 2, Río Bravo, Suchitepéquez. Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-.

3.5 Unidad Ejecutora

Epesista: Lezly Janneth Sapón Diaz

3.6 Justificación:

La falta de agua potable en el establecimiento educativo de varios años, refleja un saneamiento no adecuado en los servicios sanitarios y en la higiene personal del lavado de manos de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –

INEB- , siendo éste un problema para la enseñanza-aprendizaje de los educandos, porque padecen de enfermedades gastro-intestinales y falta de saneamiento ambiental. Ya que como institución pública el ambiente escolar de los estudiantes y docentes debe de ser en un ambiente agradable; por tal razón, fue necesario e indispensable la instalación de tubería para el servicio de agua potable y brindar una capacitación para que ellos tengan los conocimientos previos de cómo utilizar el servicio del vital líquido que es importante para el desarrollo físico de las personas.

3.7 Descripción

El proyecto a ejecutar trata de instalación de tubería en el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- de Río Bravo, Suchitepéquez, colocación de una pila, colocar 6 chorros, y pintar 2 piletas, ya que por varios años el Instituto no contaba con el vital líquido, y los alumnos tenían que echar agua a los servicios sanitarios con una cubeta, sabemos que como una institución Educativa debe de brindarles a los estudiantes un ámbito de higiene para una mejor enseñanza.

3.8 Objetivos

General:

- a) Coadyuvar con los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez, capacitándolos sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable.

Específicos:

- a) Introducir tubería de agua potable en el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez.
- b) Elaborar un Manual sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez.

- c) Propiciar un ambiente agradable y saludable en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez.

3.9 Metas

- a) Instalar tubería para el servicio de agua potable.
- b) Capacitar a los estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, departamento Suchitepéquez.
- c) Elaborar un Manual sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez.
- d) Pintar 3 piletas

3.10 Beneficiarios

Directos

- a) Directora
- b) Docentes
- c) Alumnos

Indirectos

- a) Alumnas de la EOUN. “María Chinchilla”. Jornada Matutina.

3.11 Actividades

- a) Solicitud a la Directora para que autorice el proyecto de instalación de tubería de agua potable.
- b) Inicio del zanjeo
- c) Introducir tubería de Agua Potable.
- d) Instalar una pila
- e) Colocar chorros
- f) Pintar tres piletas
- g) Elaborar un Manual sobre la Utilidad Cuidado del Agua Potable en los estudiantes.
- h) Solicitud al doctor del Centro de Salud para que de la charla a los estudiantes sobre la utilidad y cuidado del agua potable.
- i) Capacitar a los estudiantes y docentes sobre el tema Utilidad y Cuidado del agua potable.
- j) Demostración de lavado de manos de parte de los representantes del Centro de Salud Pública.
- k) Entregar a la Directora del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- un Manual sobre la utilidad y cuidado del agua potable en los estudiantes.

3.12 Cronograma

Año 2017

No.	Actividades	JUNIO DÍAS										JULIO DÍAS				
			5	6	14	17	19	26	27	28	29	3	4	5	6	7
1.	Definir el nombre del proyecto a ejecutar.	P	X													
		E												X		
2.	Solicitud al Alcalde Municipal Lic. José Abel Pol Rojas.	P				X										
		E					X									
3.	Solicitud al Dr. Hugo Armas representante del Centro de salud.	P						X								
		E						X								
4.	Elaboración del Manual sobre la Utilidad y Uso del Agua Potable.	P									X					
		E													X	
5.	Zanjeo para la instalación de la tubería de Agua Potable.	P				X										
		E									X					
6.	Instalación de Tubería del Agua Potable.	P					X									
		E									X					

AÑO 2017

No.	Actividades	JUNIO DÍAS				JULIO DÍAS					
			26	27	28	29	3	4	5	6	7
7.	Instalación de una Pila	P	X								
		E				X					
8.	Instalación de 6 Chorros	P	X								
		E				X					
9.	Pintar 3 piletas	P	X								
		E				X					
10.	Solicitud al Coordinador Técnico Administrativo autorizando permiso para la capacitación a los estudiantes y alumnos.	P	X								
		E		X							
11.	Solicitud al Doctor del Centro de Salud para que de la charla a los estudiantes.	P				X					
		E					X				
12.	Capacitar a los alumnos de Primero, Segundo y Tercero Básico.	P					X				
		E							X		
13.	Entrega del Manual a la Directora del Establecimiento Educativo sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable.	P				X					
		E							X		

3.13 Técnicas Metodológicas

- a) La Observación
- b) El FODA
- c) Encuesta
- d) Entrevista
- e) Lista de Cotejo

3.14 Recursos

- Humanos
- Material de construcción

3.15 Presupuesto

No.	Descripción de Accesorios	Cantidad	Valor Unitario	Total
1.	Material de tubería para la instalación de agua potable.			Q.1,100.00
2.	Pila	1	Q 350.00	Q. 350.00
3.	Chorros	6	Q 35.00	Q. 210.00
4.	Mano de obra de jornaleros	5	Q. 60.00	Q. 300.00
5	Refacción a personas que van a realizar el zanjeo.	5	Q. 15.00 por día (1 semana)	Q. 105.00
6.	Refacción al personal docente del instituto y a las personas que van a dar la capacitación a los estudiantes.	22	Q. 15.00	Q. 330.00
7.	Una caneca de pintura		Q. 200.00	Q. 200.00
8.	Imprevistos		Q. 300.00	Q. 300.00
Total				Q. 2,895.00

3.16 Responsables

- a) Directora y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-
- b) Epesista: Lezly Janneth Sapón Diaz.

3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación

No.	Actividades	JUNIO DÍAS										JULIO DÍAS				
		5	6	14	17	19	26	27	28	29	3	4	5	6	7	
1.	Definir el nombre del proyecto a ejecutar.	P	X													
		E											X			
2.	Solicitud al Alcalde Municipal Lic. José Abel Pol Rojas.	P			X											
		E				X										
3.	Solicitud al Dr. Hugo Armas representante del Centro de salud.	P					X									
		E					X									
4.	Elaboración del Manual sobre la Utilidad y Uso del Agua Potable.	P								X						
		E												X		
5.	Zanjeo para la instalación de la tubería de Agua Potable.	P			X											
		E								X						
6.	Instalación de Tubería del Agua Potable.	P				X										
		E								X						

AÑO 2017

No.	Actividades	JUNIO DÍAS				JULIO DÍAS					
			26	27	28	29	3	4	5	6	7
7.	Instalación de una Pila	P	X								
		E				X					
8.	Instalación de 6 Chorros	P	X								
		E				X					
9.	Pintar 3 piletas	P	X								
		E				X					
10.	Solicitud al Coordinador Técnico Administrativo autorizando permiso para la capacitación a los estudiantes y alumnos.	P	X								
		E		X							
11.	Solicitud al Doctor del Centro de Salud para que de la charla a los estudiantes.	P				X					
		E					X				
12.	Capacitar a los alumnos de Primero, Segundo y Tercero Básico.	P					X				
		E							X		
13.	Entrega del Manual a la Directora del Establecimiento Educativo sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable.	P				X					
		E							X		

3.13.1 Evaluación

Para la evaluación y ejecución de este proyecto se utilizará un cronograma doble (planificado y ejecutado) donde están detalladas todas las actividades para su elaboración.

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Actividades y resultados

ACTIVIDADES	RESULTADOS
1. Investigación de la información del tema sobre utilidad y cuidado del agua potable en los estudiantes .	Se obtuvo información precisa y clara del tema sobre la utilidad y cuidado del agua.
2. Elaboración del módulo.	Con la información obtenida se realizó el módulo sobre la utilidad y cuidado del agua.
3. Planificar la socialización sobre sobre la utilidad y cuidado del agua.	Se comunicó con la Directora del establecimiento educativo para fijar la fecha y el lugar de la capacitación.
4. Impresión, y empastado del módulo.	Se realizó la impresión y empastado del módulo.
5. Socialización a los estudiantes sobre la utilidad y cuidado del agua potable.	La socialización se brindó a los estudiantes con el apoyo de personas con conocimientos del tema.
3. Entrega del proyecto.	El modulo se entregó de forma favorable.

4.2 Productos, logros y evidencias

PRODUCTO		LOGRO
<p>Se elaboró un módulo sobre la utilidad y cuidado del agua potable dirigido a los estudiantes.</p>		<p>La información del módulo fue aceptada y asimilada por los estudiantes y personal docente.</p> <p>Los estudiantes y docentes se beneficiaron con el módulo, ya que contaran con material informativo muy importante.</p>
<p>Capacitación sobre la utilidad y cuidado del agua potable.</p>		<p>Las capacitaciones contribuyeron a brindar información a los estudiantes y docentes sobre la utilidad y cuidado del agua.</p> <p>Sensibilización para conocer la utilidad y cuidado del agua.</p> <p>Durante la capacitación los estudiantes y docentes aportaron sus opiniones acerca del tema.</p>



MANUAL: UTILIDAD Y CUIDADO DEL AGUA POTABLE EN LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA –INEB- DEL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, SUCHITEPÉQUEZ.

ÍNDICE

Introducción	i
Justificación	1
Objetivos	2
Fundamentación Teórica	3
¿Qué es el agua potable?	3
Distribución del agua	4
Estados del agua en el planeta	5
Clases de agua	6
Proceso de potabilización del Agua Potable	7
Consecuencias que puede causar si bebemos Agua No Potable	11
Funciones de la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP	14
¿Cómo lavarse las manos correctamente	22
¿Cuándo usamos el agua potable?	23
Uso adecuado para ahorrar agua potable en los establecimientos educativos	24
Beneficios del Agua Potable	25
Importancia del Agua Potable en la Alimentación Escolar en una escuela Saludable	26
¿Cómo ayuda el agua potable en el rendimiento escolar en los alumnos en una escuela saludable?	28
Conclusiones	29
Recomendaciones	30
Fuentes consultadas	31
Egrafía	32

INTRODUCCIÓN

El presente manual detalla diferentes clases de temas sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, de Río Bravo, Suchitepéquez, que se debe de practicar en el centro educativo, fortaleciendo asimismo todos los conocimientos previos que los docentes y alumnos deben de tener sobre la práctica de la higiene y saneamiento ambiental donde el agua es un líquido vital para el ser humano y del planeta.

Es importante que todo centro educativo tenga los servicios de agua potable, y que se practique la higiene en cada uno de los estudiantes para una mejor enseñanza-aprendizaje, y que el estudiante esté en un ambiente agradable, limpio y sin contaminación a su alrededor libre de toda clase de enfermedades. Por lo consiguiente los docentes deben de fomentar en sus estudiantes la forma correcta de usar y cuidar el agua para no desperdiciarla.

El manual consta de un marco teórico, que tiene como función dar a conocer los diversos temas relacionados sobre el agua potable: ¿Qué es el agua potable?, distribución del agua, estados del agua, clases de agua, leyes y códigos que fundamentan el agua potable, consecuencias que pueden causar al beber contaminada, proceso de potabilización del agua potable, funciones de la planta de tratamiento de agua potable, derecho de consumir agua potable, cómo lavarse las manos correctamente, uso adecuado para ahorrar agua potable en los establecimientos educativos, beneficios del agua potable, importancia del agua potable en la alimentación escolar en una escuela saludable, cómo ayuda el agua potable en el rendimiento escolar de los alumnos en una escuela saludable.

JUSTIFICACIÓN

En el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- de Río Bravo, Suchitepéquez, es evidente y necesaria la falta de agua potable, por tal razón, se planteó la instalación de tubería de agua potable.

Este proyecto se realiza con la finalidad de abastecer de agua potable a la comunidad educativa ya que no cuentan con el vital líquido, y año con año aumenta la matrícula estudiantil y como centro educativo debe de contar con un ambiente agradable, limpio, para un mejor desempeño del estudiante tanto físico como psicológico, para una mejor enseñanza-aprendizaje.

Por lo consiguiente proporcionar a los estudiantes y docentes una mayor información sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable y de los beneficios que se pueden obtener al consumirla y desventajas que tiene al no consumir agua potable. Asimismo colaborar con los docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica, del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez, ya que el agua potable es un líquido vital para el desarrollo humano si le damos la utilidad y el uso adecuado.

El agua potable es de vital importancia en los alumnos y docentes, ya que al beber el agua potable se evitará de enfermedades gastrointestinales, lavarse las manos después de ir al sanitario, y antes de consumir sus alimentos. Por tal razón, se elaboró este manual sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable, para que los docentes fomenten en los estudiantes el hábito de higiene así como también el lavado de manos.

OBJETIVOS

Objetivo General:

- a) Elaborar un manual sobre la utilidad y cuidado del agua potable en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, de Río Bravo, Suchitepéquez.

Objetivos Específicos:

- a) Capacitar a los estudiantes sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- Río Bravo, Suchitepéquez.

- b) Practicar los hábitos de higiene dentro del establecimiento educativo.

- c) Establecer los lineamientos requeridos para el cumplimiento del Agua Potable.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

¿QUÉ ES EL AGUA POTABLE?

El agua potable es un líquido incoloro, sin color, que puede ser consumida sin causarnos ningún problema de salud, es decir, sin que pueda provocarnos enfermedades.



Fotografía tomada por la Epesista: Lezly Janneth Sapón Díaz

Distribución del Agua

- 71% lo cubren los océanos y mares de agua salada.
- 3% agua dulce.
- 1% es el agua que consumimos las personas.
- 2% se encuentra en estado sólido próximas a los polos



Fotografía tomada por la Epesista: Lezly Janneth Sapón Díaz, al río Ixtacapa del municipio de San Antonio, Suchitepéquez

Estados del Agua en el planeta

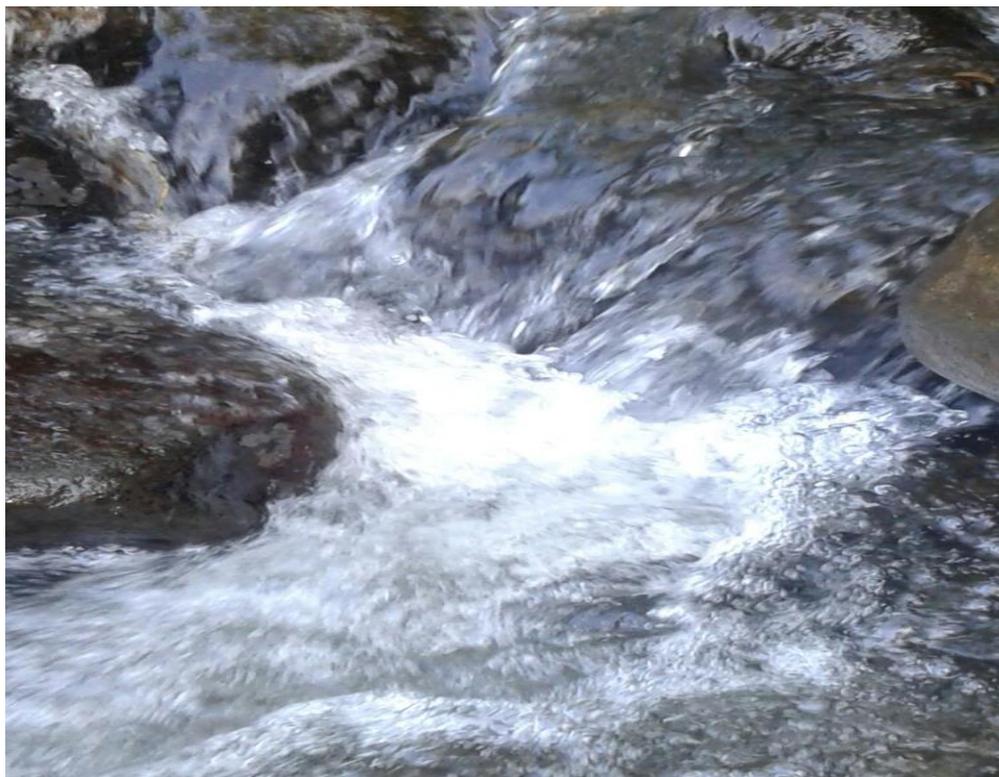
- Estado Sólido: nieve, hielo, granizo.
- Estado Líquido: Océanos, mares, lagos, ríos, lagunas, y en forma de lluvia.
- Estado Gaseoso: Se encuentra en la atmósfera, como vapor del agua, formando las nieblas y las nubes



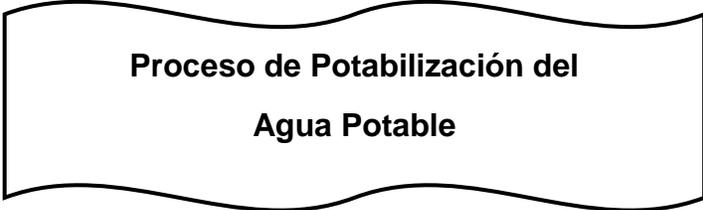
Fotografía tomada por la Epesista: Lezly Janneth Sapón Díaz

Clases de Agua

- a) **Aguas Lóticas:** Son las aguas que se encuentran en reposo. Ejemplo: Lagos, estanques, pantanos, charcos, etc.
- b) **Aguas Atmosféricas:** Tenemos los ríos, ya que se encuentran en continuo desplazamiento, en forma de torrente.
- c) **Agua Dulce:** Está formada por los ríos y lagos.
- d) **Agua Salada:** Tenemos los mares que contiene el 3,5% de sal.



Fotografía tomada por la Epesista Lezly Janneth Sapón Díaz.
Río Nahualate, de San Antonio, Suchitepéquez.



Proceso de Potabilización del Agua Potable

- a) **Captación:** “El agua se extrae por medio de tuberías o canales desde las fuentes naturales, generalmente de ríos.

- b) **Canalización:** El agua captada por canales se conduce hacia la planta potabilizadora utilizando dos tipos de sistemas: aducción o impulsión. Aducción, el agua se transporta por gravedad (por su propio peso); impulsión, la fuente abastecedora está a un nivel más bajo que la planta, el transporte del agua se realiza mediante bombas.

- c) **Floculación:** Es el proceso por el cual se eliminan las partículas en suspensión, permitiendo que el agua pueda clarificarse.

- d) **Decantación:** El agua se ubica en gran pileta donde permanece quieta, para que se produzca la separación del líquido y de los sólidos, y se depositen en el fondo por su propio peso.

- e) **Filtración:** En esta fase el agua se separa de la materia en suspensión, haciéndola pasar a través de un elemento poroso, generalmente arena, cuyo resultado final es una agua más clara, eliminando hasta un 95% de microorganismos” (31).

(31) Manual de Educación Ambiental sobre el Recurso Hídrico en Guatemala. Pág. 25

- f) **Cloración o Desinfección:** “Se destruyen los agentes microbianos, utilizando diferentes productos químicos (hipoclorito de sodio, hipoclorito de calcio, dióxido de cloro, ozono, etc).
- g) **Alcalinización:** Debido al coagulante del agua, esta se vuelve ácida por lo que es necesario añadir cal para convertirla en apta para el consumo.
- h) **Distribución:** Una vez finalizada la potabilización, el agua se lleva a las estaciones de bombeo donde se distribuye gracias a la red de tuberías” (32).



Fotografía tomada por la Epesista Lezly Janneth Sapón Díaz
Tanques de Agua “Montaña Grande”, de San Antonio, Suchitepéquez

CÓDIGO DE SALUD
DECRETO NÚMERO 90-97
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CAPÍTULO IV
SALUD Y AMBIENTE

SECCIÓN II
AGUA POTABLE

Artículo 87. “Purificación del Agua. Las Municipalidades y demás instituciones públicas o privadas encargadas del manejo y abastecimiento de agua potable, tienen la obligación de purificarla, en base a los métodos que sean establecidos por el Ministerio de Salud. El Ministerio deberá brindar asistencia técnicas a las Municipalidades de una manera eficiente para su cumplimiento. La transgresión a esta disposición, conllevará sanciones que quedarán establecidas en la presente ley, sin detrimento de las sanciones penales que pudiera incurrirse” (33).



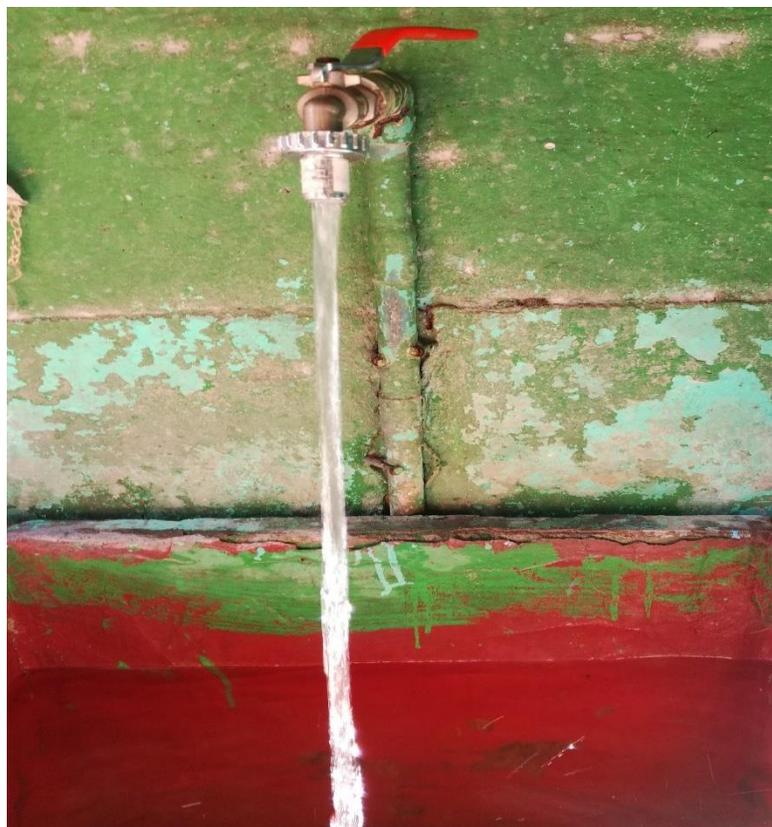
(33) CÓDIGO DE SALUD. DECRETO NÚMERO 90-97. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Pág. 15

CÓDIGO DE SALUD
DECRETO NÚMERO 90-97
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CAPÍTULO IV
SALUD Y AMBIENTE

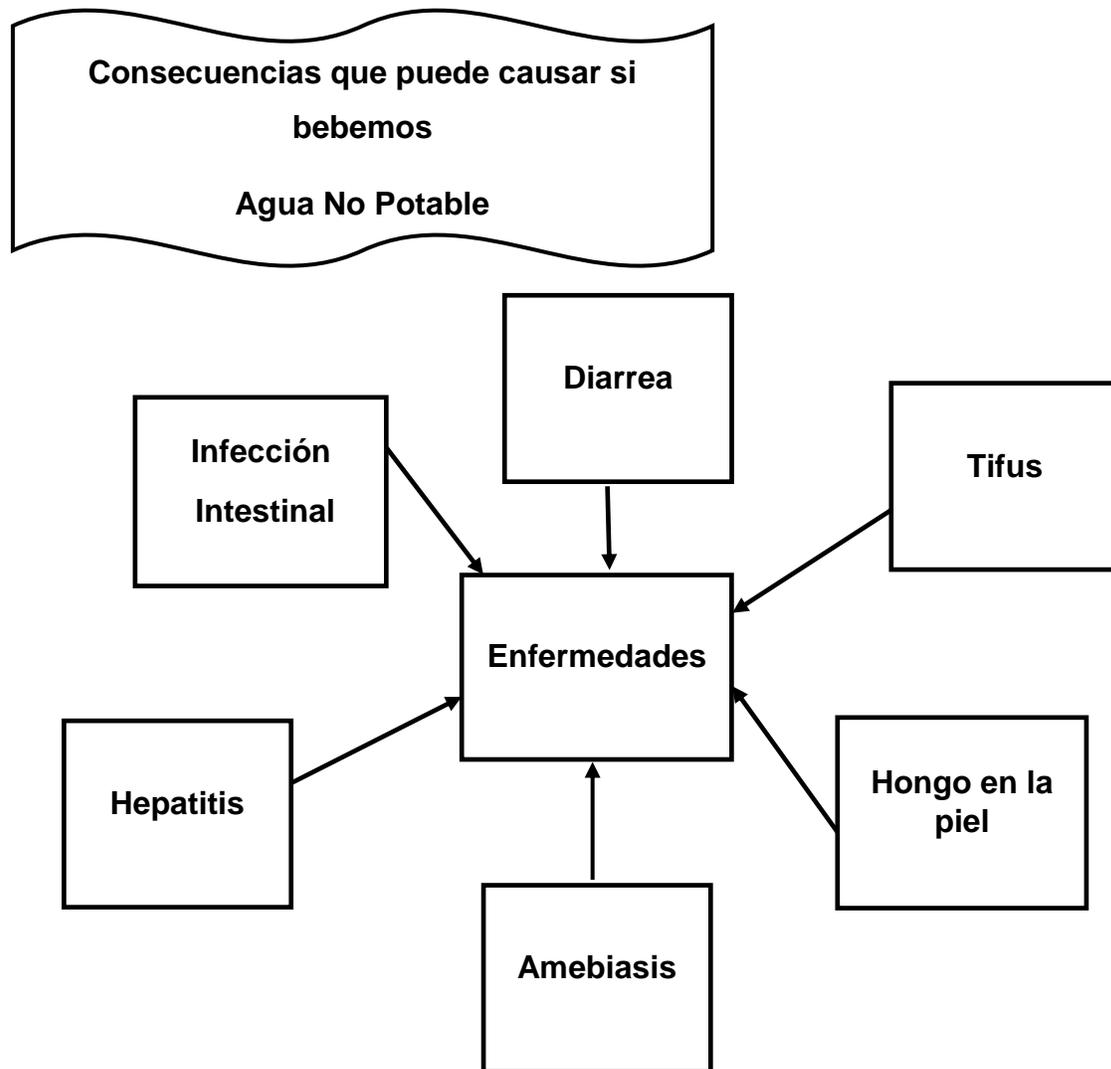
SECCIÓN II
AGUA POTABLE

Artículo 88. Certificado de Calidad. “Todo proyecto de abastecimiento de agua, previo a su puesta en ejecución, deberá contar con un certificado extendido de una manera ágil por el Ministerio de Salud en el cual se registre que es apta para consumo humano. Si el certificado no es extendido en el tiempo establecido en el reglamento respectivo, el mismo se dará por extendido quedando la responsabilidad de cualquier darlo en el funcionario o empleado que no emitió opinión en el plazo estipulado” (34).



Fotografía tomada por la Epesista Lezly Janenth Sapón Díaz

(34) CÓDIGO DE SALUD. DECRETO NÚMERO 90-97. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Pág. 15



Las enfermedades provocadas por el consumo de agua contaminada es debido porque el agua que tomamos tiene restos fecales de humanos o animales que contiene microorganismos patogénicos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que a nivel mundial unas 2 billones de personas están afectadas por enfermedades graves por falta de saneamiento adecuado en el agua potable.

La OMS “La salud es el grado en que una persona puede llevar a cabo sus aspiraciones, satisfacer sus necesidades y relacionarse adecuadamente con su ambiente”

CÓDIGO DE SALUD
DECRETO NÚMERO 90-97
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CAPÍTULO IV
SALUD Y AMBIENTE
SECCIÓN II
AGUA POTABLE

Artículo 90.” Agua Contaminada. Queda prohibido utilizar agua contaminada, para el cultivo de vegetales alimentarios para el consumo humano en el reglamento respectivo. Quedarán establecidos los mecanismos de control. (35)



Fotografía tomada por la Epesista Lezly Janneth Sapón Díaz, al Río Ixtacapa, de San Antonio, Suchitepéquez.

CÓDIGO DE SALUD
DECRETO NÚMERO 90-97
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CAPÍTULO IV
SALUD Y AMBIENTE
SECCIÓN II
AGUA POTABLE

Artículo 91. Suspensión del Servicio. En las poblaciones que cuentan con servicio de agua potable, queda prohibido suspender este servicio, salvo casos de fuerza mayor que determinarán las autoridades de salud, en coordinación con las municipalidades tales como alteración dudosa por parte del usuario” (36).



(36) CÓDIGO DE SALUD. DECRETO NÚMERO 90-97. EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Pág. 15

Funciones de la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP

Las plantas de tratamiento de agua potable son un conjunto de sistemas y operaciones unitarias de tipo físico, químico o biológico, que tiene por finalidad eliminar o reducir la contaminación de las aguas, que sean perjudiciales para la salud del ser humano.



Fotografía tomada por la Epesista Lezly Janneth Sapón Díaz
Tanques de Agua "Montaña Grande", de San Antonio, Suchitepéquez

CÓDIGO DE SALUD
DECRETO NÚMERO 90-97
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CAPÍTULO IV
SALUD Y AMBIENTE

SECCIÓN II
AGUA POTABLE

Artículo 93. Acceso y Cobertura. “El Ministerio de Salud de manera conjunta con las instituciones del Sector, las Municipalidades y la comunidad organizada promoverá la cobertura universal de la población a servicios para la disposición final de excretas, la conducción y tratamientos de aguas residuales y fomentará acciones de educación sanitaria para el correcto uso de las mismas” (37).



Fotografía tomada por la Epesista Lezly Janneth Sapón Díaz, a Alumnas de Primero Básico del INEB- de Río Bravo, Suchitepéquez, lavándose las manos

(37) CÓDIGO DE SALUD. DECRETO NÚMERO 90-97. EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. SALUD Y AMBIENTE. AGUA POTABLE. Pág. 15

LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL
TÍTULO IV
LOS DOCENTES Y SU FORMACIÓN
CAPÍTULO I
DERECHOS Y OBLIGACIONES

ARTÍCULO 67: “Los docentes del sistema educativo tendrán los siguientes derechos:

e) Al desarrollo de sus tareas en condiciones dignas de seguridad e higiene.

Obligaciones: e) a proteger y garantizar los derechos de los niños y adolescentes que se encuentran bajo su responsabilidad” (38).



Fotografía tomada por la Epesista Lezly Janneth Sapón Díaz, a un grupo de alumnas, del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB–, de Río Bravo, Suchitepéquez, demostrando el lavado de manos

CÓDIGO MUNICIPAL
DECRETO NÚMERO 12-2002
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

TITULO V

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CAPÍTULO I
COMPETENCIAS MUNICIPALES

ARTICULO 68. Competencias propias del municipio.

“Las competencias propias deberán cumplirse por el municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios, y son las siguientes:

a) Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato” (39).



Fotografía tomada por la Epesista Lezly Janneth Sapón Díaz

CÓDIGO DE SALUD

DECRETO NÚMERO 90-97

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CAPÍTULO IV

SALUD Y AMBIENTE

SECCIÓN II

AGUA POTABLE

ARTICULO 79. Obligatoriedad de las municipalidades. “Es obligación de las Municipalidades abastecer de agua potable a las comunidades situadas dentro de su jurisdicción territorial, conforme lo establece el Código Municipal y las necesidades de la población, en el contexto de las políticas de Estado en esta materia y consignadas en la presente ley. (40)



Fotografía tomada por la Epesista Lezly Janneth Sapón Díaz

CÓDIGO DE SALUD

DECRETO NÚMERO 90-97
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CAPÍTULO IV SALUD Y AMBIENTE

SECCIÓN II AGUA POTABLE

ARTICULO 80. Protección de las fuentes de agua. “ El Estado, a través del Ministerio de Salud, en coordinación con las instituciones del Sector, velarán por la protección, conservación, aprovechamiento y uso racional de las fuentes de agua potable. Las Municipalidades del país están obligadas como principales prestar el servicio de agua potable, a proteger y conservar las fuentes de agua y apoyar y colaborar con las políticas del Sector, para el logro de la cobertura universal dentro de su jurisdicción territorial, en términos de cantidad y calidad del servicio “ (41)



Fotografía tomada por la Epesista Lezly Janneth Sapón Díaz, al Río Castillo Armas, Retalhuleu

CÓDIGO DE SALUD

DECRETO NÚMERO 90-97 EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CAPÍTULO IV SALUD Y AMBIENTE

SECCIÓN II AGUA POTABLE

ARTICULO 81. Declaración de utilidad pública. El Estado a través del Ministerio de Salud, instituciones del Sector y otras, garantizará que los ríos, lagos, lagunas, riachuelos, nacimientos y otras fuentes naturales de agua, puedan en base a dictamen técnico, declararse de utilidad e interés público, para el abastecimiento de agua potable en beneficio de las poblaciones urbanas y rurales de acuerdo con la ley específica. La servidumbre de acueducto se regulará en base al Código Civil y otras leyes de la materia” (42).



Fotografía tomada por la Epesista Lezly Janneth Sapón Díaz, en los Tanques de “Montaña Grande”, del Río Chichoy, que abastece de agua, al municipio de San Antonio, Suchitepéquez.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CAPÍTULO II

SECCIÓN SÉPTIMA

SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Artículo 93. Derecho a la Salud. “El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 94. Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes.

Artículo 95. La Salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público.

Artículo 96. Control de calidad de productos. El Estado controlará la calidad de los productos alimenticios, farmacéuticos, químicos, y de todos aquellos que puedan afectar la salud y bienestar de los habitantes.

Artículo 127. Régimen de Aguas. Todas las aguas son bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles” (43).

(43) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. SECCIÓN SÉPTIMA. SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. PÁG. 19

¿Cómo lavarse las manos correctamente?

1. Utilizar agua y jabón
2. Lavarse con jabón en medio de los dedos
2. Lavarse las manos hasta los codos
3. Enjuagarse con agua el jabón de las manos
4. Secarse las manos



Fotografía tomada por la la Epesista Lezly Janneth Sapón Díaz, la alumna lavándose las manos.

¿Cuándo Usamos el Agua Potable?



Para higiene personal

Para cepillarnos los
dientes

Para cocinar

Para echar agua en los
sanitarios

Para lavar la ropa

Para lavarnos las
manos

Cuando tenemos sed

Para lavar carros

Para usar la lavadora

Para lavar trastos

Uso Adecuado para ahorrar agua potable en los establecimientos educativos

Cerrar los chorros mientras se enjabonan las manos.

Si hay fuga de agua en los sanitarios avisar inmediatamente para arreglarlos.

No tirar agua

Si hay un chorro abierto y no se está usando cerrarla.

Dejar las llaves de los chorros bien cerradas para que no gotee.



Fotografía tomada por la Epesista Lezly Janneth Sapón Diaz

Beneficios del Agua Potable

**Previene
Enfermedades**

**Se mantiene
hidratado**

**Ayuda a la
Digestión**

**Evita el
Estreñimiento**

**Ayuda a
expulsar las
toxinas del
cuerpo**

**Previene los
Cálculos
Renales**

**Regula la
temperatura
del cuerpo**

**Importancia del Agua Potable en la
Alimentación Escolar en una Escuela
Saludable**

LEY DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

DECRETO NÚMERO 4944

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

TÍTULO I

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Artículo 6. Definiciones

k) **Escuela Saludable.** El centro educativo digno que contribuye al desarrollo de competencias básica para la vida, favoreciendo el bienestar biológico, intelectual, emocional y social de las y los escolares, por medio de acciones integrales de promoción de la salud con la comunidad educativa y su entorno, propiciando el desarrollo humano y sostenible” (44).



Fotografía tomada por la Epesista Lezly Janneth Sapón Díaz
Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- Río Bravo, Suchitepéquez

(44) LEY DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 4944. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. PÁG. 66

LEY DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
DECRETO NÚMERO 4944
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
ALIMENTACIÓN ESCOLAR

TÍTULO IV.
INFRAESTRUCTURA

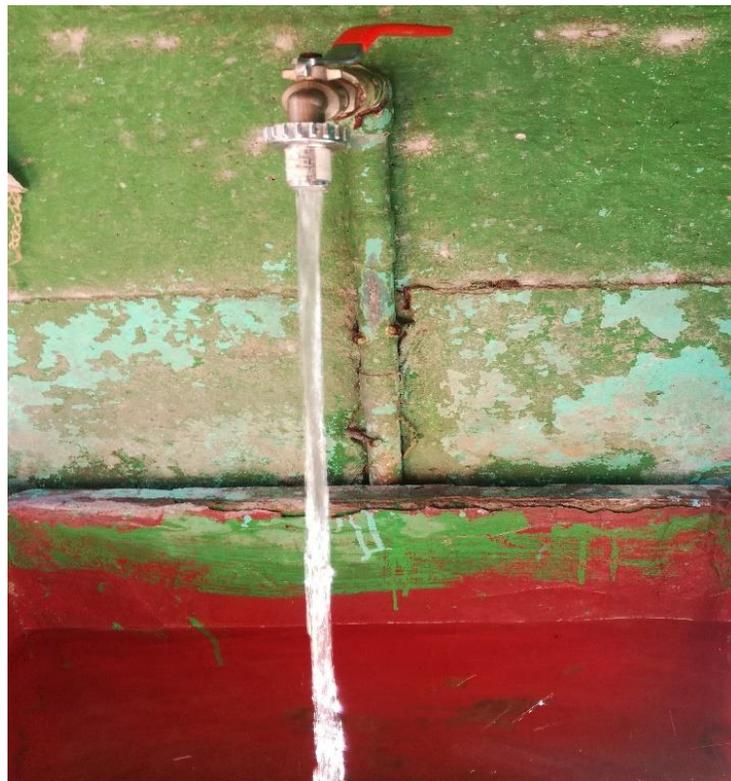
Artículo 34. Agua Potable. “El Ministerio de Educación debe coordinar con las entidades competentes para garantizar que los centros educativos del país cuenten con agua potable y la infraestructura física necesaria” (45).



Fotografía tomada por la Epesista Lezly Janneth Sapón Díaz

¿Cómo ayuda el Agua Potable en el rendimiento escolar en los alumnos en una escuela saludable?

- a) Ayuda al cerebro a que funcione correctamente
- b) Evita enfermedades
- c) Ayuda a eliminar las bacterias de nuestro cuerpo
- d) Ayuda a hidratar al estudiante
- e) Evita el cansancio en el estudiante y lo mantiene activo
- f) Aumenta la capacidad de concentración



Fotografía tomada por la Epesista: Lezly Janneth Sapón Díaz

CONCLUSIONES

1. Entregar a la Directora del establecimiento educativo un Manual sobre la utilización y cuidado del Agua Potable en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez.

2. Fomentar en los estudiantes el cuidado del agua, y hábitos de higiene que deben de practicar para tener una vida saludable sin enfermedades.

3. Practicar las normas del Manual sobre la Utilidad y Cuidado del agua potable en los Estudiantes, porque sabemos que el agua potable es de suma importancia en la vida estudiantil, ya que le permite al alumno a estar más activo, se hidrata, se evita de enfermedades gastrointestinales, se desarrolla más el cerebro y la enseñanza-aprendizaje mejora, tiene mejor retención y recibe sus clases en un ambiente saludable sin contaminación de microorganismos que sean perjudicables para la salud.

RECOMENDACIONES

1. Los docentes y directora del centro educativo deben de poner en práctica el Manual sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- de Río Bravo, Suchitepéquez.

2. Practicar la Utilidad y Cuidado del Agua Potable dentro del centro educativo, lavado de manos, asimismo como en la vida diaria antes de consumir cualquier tipo de alimentos, para tener una vida saludable sin enfermedades gastrointestinales.

3. Crear en el salón de clases el hábito del lavado de manos para que los estudiantes antes de consumir sus alimentos (refacción), tengan las manos limpias libre de cualquier microbio que pueda ser perjudicial para la salud.

FUENTES CONSULTADAS

- a) CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal. Decreto Legislativo No. 12-2002 de fecha 1 de julio de 2002.
- b) CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No.26-206.
- c) CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Alimentación Escolar. Decreto Legislativo No.4944 de Fecha 4 de febrero de 2016.
- d) CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por: Acuerdo Legislativo No. 18-93 de 17 de noviembre de 1993.
- e) EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de salud. Decreto Legislativo No. 90-97 de fecha 2 de octubre de 1997
- f) Organización de las Naciones Unidas.
Distribución de Agua sobre la Tierra.
- g) Manual de Educación Ambiental sobre el Recurso Hídrico en Guatemala.
- h) Código Municipal
Decreto Número 12-2002
Congreso de la República de Guatemala

EGRAFÍA

1. <https://definición de /agua-potable>
2. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3787-servicios -de- agua- potable y saneamiento en Guatemala –beneficios-potenciales-determinantes>.
3. WWW.ONU-Agua potable
4. <https://escuelasaludableguarico.wqordpress.com>
5. WWW.UNESCO- Agua Potable
6. <https://tratamientodeagua.com.agua-potable>
7. <https://www.unicef.org.pdf.agua>

4.2.1 Cronograma Doble

4.2.1.1 Cronograma Doble

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO AÑO 2017

No.	Actividades		JUNIO DÍAS							JULIO DÍAS					
			5	6	14	17	19	26	27	28	29	3	4	5	6
1.	Definir el nombre del proyecto a ejecutar.	P	X												
		E											X		
2.	Solicitud al Alcalde Municipal Lic. José Abel Pol Rojas.	P			X										
		E				X									
3.	Solicitud al Dr. Hugo Armas representante del Centro de salud.	P					X								
		E					X								
4.	Elaboración del Manual sobre la Utilidad y Uso del Agua Potable.	P								X					
		E												X	
5.	Zanjeo para la instalación de la tubería de Agua Potable.	P			X										
		E								X					
6.	Instalación de Tubería del Agua Potable.	P				X									
		E								X					

AÑO 2017

No.	Actividades	JUNIO DÍAS				JULIO DÍAS					
			26	27	28	29	3	4	5	6	7
7.	Instalación de una Pila	P	X								
		E				X					
8.	Instalación de 6 Chorros	P	X								
		E				X					
9.	Pintar 3 piletas	P	X								
		E				X					
10.	Solicitud al Coordinador Técnico Administrativo autorizando permiso para la capacitación a los estudiantes y alumnos.	P	X								
		E		X							
11.	Solicitud al Doctor del Centro de Salud para que de la charla a los estudiantes.	P				X					
		E					X				
12.	Capacitar a los alumnos de Primero, Segundo y Tercero Básico.	P					X				
		E							X		
13.	Entrega del Manual a la Directora del Establecimiento Educativo sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable.	P				X					
		E							X		

4.2.2 Productos, logros y evidencias

4.2.2.1 PRODUCTOS DEL PROYECTO

ANTES



Fotografía tomada por la Epesista a la pila quebrada debido por falta de agua potable



Fotografía tomada por la Epesista a la pila quebrada vista desde la parte de adentro



Fotografía tomada por la Epesista a piletas sin utilizar por falta de agua potable y chorros



Fotografía tomada por la Epesista a la pila que se encuentra en mal estado por falta de agua potable



Fotografía tomada por la Epesista a la pileta sin utilizar y sucia por falta de agua potable



Fotografía tomada por la Epesista al trabajador Municipal zanjeando para la instalación de la tubería de agua potable.



Fotografía tomada por la Epesista al trabajador Municipal zanjeando en la parte de atrás del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-, Río Bravo, Suchitepéquez



Fotografía tomada por la Epesista a los trabajadores Municipales verificando si está bien colocada la tubería de Agua Potable



Fotografía tomada por la Epesista al trabajador Municipal instalando la tubería de Agua Potable, en el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- Río Bravo, Suchitepéquez



Fotografía tomada por la Epesista a trabajadores Municipales zanjeando en la parte de adentro del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-, Río Bravo, Suchitepéquez, para la instalación de tubería de Agua Potable para los sanitarios



Fotografía tomada por la Epesista a los trabajadores Municipales instalando tubería en la parte de adentro del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-, Río Bravo, Suchitepéquez.



Fotografía tomada por la Epesista, trabajadores Municipales instalando Tubería de Agua Potable para las piletas



Fotografía tomada por la Epesista a la tubería que va ser instalada en la parte de enfrente del –INEB- Río Bravo, Suchitepéquez.



Fotografía tomada por la Epesista trabajadores Municipales quitando el adoquín para poder instalar tubería de agua potable que abastecerá al Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- Río Bravo, Suchitepéquez.



Fotografía tomada por la Epesista donde la tubería ya está instalada en la parte de enfrente del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-, Río Bravo, Suchitepéquez

4.2.2.2 LOGROS DEL PRODUCTO



Fotografía tomada por la Epesista al escenario de la Capacitación Dirigida a Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- Río Bravo, Suchitepéquez



Fotografía por la Epesista Lezly Janneth Sapón Díaz, dando las palabras de bienvenida a todos los presentes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- Río Bravo, Suchitepéquez.



Fotografía tomada por la Epesista a los representantes del Centro de Salud, dándoles la plática a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- de Río Bravo, Suchitepéquez



Fotografía tomada por la Epesista a los estudiantes recibiendo la plática sobre el tema Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes.



Fotografía tomada por la Epesista a los estudiantes recibiendo la plática sobre el tema Utilidad y Cuidad del Agua Potable en los Estudiante



Fotografía tomada por la Epesista a los estudiantes recibiendo la plática sobre el tema Utilidad y Cuidad del Agua Potable en los Estudiantes



FOTOGRAFÍA TOMADA POR LA EPESISTA A LA REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD ENSEÑÁNDOLES EL LAVADO CORRECTO DE MANOS A LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA –INEB- RÍO BRAVO, SUCHITEPÉQUEZ



FOTOGRAFÍA TOMADA POR LA EPESISTA A LA REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD ENSEÑÁNDOLES EL LAVADO CORRECTO DE MANOS A LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA –INEB- RÍO BRAVO, SUCHITEPÉQUEZ



Fotografía tomada por la Epesista entregándole un manual sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes



FOTOGRAFÍA TOMADA POR LA EPESISTA CON EL PERSONAL DOCENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA -INEB - RÍO BRAVO, SUCHITEPÉQUE



Fotografía tomada por la Epesista Lezly Janneth Sapón Díaz.
Colocación de una pila nueva en el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB–, del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez.



Fotografía tomada por la Epesista Lezly Janneth Sapón Díaz.
Habilitación de piletas, colocación de 6 chorros, y pintar las piletas.

4.3 Sistematización de la experiencia

El día jueves veintiséis de enero del año en curso me presenté a la Dirección del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-, del municipio de Río Bravo, del departamento de Suchitepéquez, donde muy cordialmente me atendió la Directora la Licda. Vivian Elisa Cabrera Gramajo , y me preguntó que cuál era el motivo de mi visita y yo le comenté que traía una carta enviada por el Coordinador Técnico Administrativo el Profesor Erick Roberto Santis Figueroa, donde él me manda al Instituto a realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, donde me firmó y autorizó la realización del EPS, en el centro educativo. Seguidamente me presenté al personal docente donde los maestros muy gentilmente me dieron la bienvenida y que cualquier duda que yo tuviera con gusto ellos me ayudarían. Ese mismo día la Directora del centro educativo, suscribió el acta donde hace constar todos los pasos a seguir para la realización del -EPS.-

A partir de esa fecha ya empecé a realizar mi diagnóstico institucional que se llevó más o menos dos semana. Asimismo seleccioné las técnicas e instrumentos para la elaboración del diagnóstico, y como técnica para obtener mejores resultados utilicé el FODA, seguidamente realicé el análisis correspondiente a su ejecución. También se le realizó una entrevista a la Directora del centro educativo a la Licda. Vivian Elisa Cabrera Gramajo, al personal docente y alumnos para tener una idea de las carencias que más afecta al centro educativo. Ya teniendo las carencias elegí una donde pude observar que lo más afecta al instituto es que no hay agua potable, solamente hay de pozo pero cuando se termina el agua de pozo, hay que volver a llenar el rotoplast y tarda un aproximado en llenar 40 minutos, y por esa razón el ambiente que hay en el centro educativo es decadente porque los sanitarios se mantienen sucios por falta de agua y porque no tienen los accesorios que deben de tener los sanitarios, no hay chorros, hay un tanque para agua y se mantiene solo vacío porque no hay chorros, la pila está quebrada.

Ya seleccionado el tema que se ejecutará, me reuní con la Directora del centro educativo, para darle a conocer el tema de mi proyecto donde ella muy amable me dijo que para la ejecución de ese proyecto necesitaba la autorización del Alcalde

Municipal, y fue así como yo llevé la solicitud para su autorización y que diera la mano de obra para la ejecución del proyecto, empezando ya el proyecto el día lunes veintiséis de junio del año en curso y finalizando el día martes cuatro de julio del año en curso, el centro educativo contaba con agua potable, los sanitarios están limpios, se colocó una pila nueva y chorros en las pilas donde no habían y las piletas se pintaron. El zanjeo y la instalación de la tubería se llevó una semana porque los albañiles y el fontanero no encontraba la caja principal de la tubería.

Así mismo se llevó una solicitud al Director del Centro de Salud Público, el Doctor Hugo Armas, para que le diera una capacitación a los alumnos y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, -INEB- sobre el tema Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes, fue una charla muy motivadora, hubo mucha participación de parte de los estudiantes, y se les mostró a los estudiantes el uso correcto del lavado de manos. Para mí fue una experiencia muy bonita y al mismo tiempo me sentí satisfecha el haber realizado mi Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el centro educativo, los alumnos del establecimiento educativo estaban muy contentos de tener agua potable, porque ya ellos pueden tomar agua, lavarse las manos, utilizar sanitarios limpios sobre todo estar rodeados de un ambiente agradable e higiénico libre de enfermedades y de contaminación que antes carecían. También hubo tropiezos, pero con la ayuda de Dios salí adelante y uno de ellos fue el factor económico y tiempo. Esta experiencia me hizo sentirme bendecida y satisfecha tanto en el nivel personal como profesional, porque colaboré y fomenté en el centro educativo los hábitos de higiene y a valorar y cuidar el agua potable, que como vital líquido es de suma importante en nuestro diario vivir. Aprendí que en la vida hay que tener paciencia y que los obstáculos que se nos presente hay que saltarlos para no quedarnos estancados y que las metas que nos hemos trazado en la vida hay que alcanzarlas para poder llegar al éxito. Me insta a seguir luchando porque todo sacrificio en la vida tiene su recompensa y lo visualicé reflejada en las caritas de los jóvenes y señoritas cuando vieron que ya había agua potable en el centro educativo, porque el día de mañana estos jóvenes van a ser unas personas emprendedoras de éxito en su diario vivir.

Capítulo V

EVALUACIÓN DEL PROCESO

5.1 Evaluación del diagnóstico estudio contextual

El diagnóstico se evaluó a través de la observación, la entrevista, una lista de cotejo, FODA, para recopilar información obtenida de la institución. Las técnicas e instrumentos fueron aplicadas adecuadamente durante esta etapa, la cual nos permitió identificar las carencias y problemas que afronta la Institución así mismo el problema y establecer la hipótesis acción.

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Esta fase fue evaluada a través de una lista de cotejo, integrada por una serie de indicadores; la cual nos permitió desarrollar temas adecuados a la hipótesis-acción seleccionada.

5.3 Evaluación del plan de acción o de la intervención

La evaluación del plan de acción o de la intervención, se realizó a través de una lista de Cotejo, la cual describe un listado de elementos del proyecto, la cual fue presentado ante la directora del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- para su respectiva aprobación de las actividades que se realizarían durante su ejecución.

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Esta etapa fue evaluada con una lista de cotejo, a través de ella se verificó el cumplimiento de cada una de las diferentes actividades plasmadas por medio de

un cronograma doble para determinar las diferentes experiencias durante todo el desarrollo de la ejecución del proyecto –EPS-

5.5 Evaluación final

La evaluación se verificó por medio de la elaboración de un manual donde estaban establecidos todos los lineamientos respecto al informe final de todo lo ejecutado en el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

5.5.1 Evaluación ex ante

El Diagnóstico institucional se realizó en el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, Departamento de Suchitepéquez, con el apoyo del personal Docente, Directora y Municipalidad.

En esta investigación se utilizaron diferentes técnicas entre ellas: La Entrevista, el FODA, encuesta, Lista de Cotejo y el Cronograma Doble, la cual se logró alcanzar el objetivo propuesto en el tiempo estipulado. Donde se evidenciaron las necesidades y carencias que tiene el centro educativo.

En esta etapa también se llevó a cabo un Plan del Diagnóstico, en donde están plasmadas todas las actividades, objetivos y metas para la obtención del producto.

Con los instrumentos que se utilizaron se evidenció que se alcanzaron los resultados obtenidos, así como también el tiempo estipulado, donde se logró seleccionar y priorizar el problema a través de una hipótesis-acción, donde es el proyecto ejecutado.

5.5.2 Evaluación durante o de desarrollo

La evaluación de este proceso se logró por medio de una capacitación a alumnos y docentes, donde se le entregó un informe pedagógico: Manual sobre

la Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-, de Río Bravo, Suchitepéquez.

De acuerdo a lo planificado se puede decir que sí se cumplió con el plan programado, ya que se lograron resultados positivos para la comunidad educativa.

5.5.3 Evaluación ex post

Esta se dio por medio de una lista de cotejo que sirve para para verificar si se cumplieron o no cada etapa del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, y si lo planificado se llevó a cabo, tanto objetivos y actividades programadas, ya que el producto final fue un proyecto sostenible y se dejó un Manual sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable, en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-, de Río Bravo, Suchitepéquez.

5.5.4 EVALUACIÓN EX ANTE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

ENTREVISTA ESTRUCTURADA DIRIGIDA A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA –INEB- DE RÍO BRAVO, SUCHITEPÉQUEZ

01. ¿En qué fecha se fundó el establecimiento educativo?

02. ¿Quiénes fueron los primeros directores del –INEB?

03. ¿Qué servicios presta el instituto?

04. ¿Cuenta el establecimiento educativo con visión y misión?

05. ¿Se tiene a la vista el organigrama del Instituto Nacional de Educación Básica?

06. ¿Los docentes que laboran en el establecimiento educativo a qué reglón presupuestario pertenecen?

07. ¿Cuántos docentes tiene a su cargo?

08. ¿Qué actividades culturales realiza el instituto educativo?

09. ¿Se practica en el centro educativo el lavado de manos antes de consumir los alimentos?

10. ¿Cuenta el establecimiento con servicios sanitarios?

11. ¿Cuenta el instituto educativo con agua potable?

12. ¿De dónde previenen los recursos económicos que recibe el instituto?

13. ¿Los servicios sanitarios del instituto se mantienen limpios?

14. ¿Cuántos alumnos estudian en el centro educativo?

15. ¿Qué deficiencias tiene el instituto educativo?

5.5.5 EVALUACIÓN EX ANTE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

DIRIGIDA AL PERSONAL DOCENTE

Instrucciones: Lea con atención los siguientes cuestionamientos a la derecha se le presentan las dos opciones. Coloque una “X” dentro del cuadro que contenga la opción que considere conveniente.

No.	INDICADORES	SI	NO
01	Considera usted que se alcanzaron los objetivos trazados para el diagnóstico.	X	
02	Se utilizaron las técnicas e instrumentos apropiados para la ejecución del diagnóstico. .	X	
03	El centro educativo aportó toda la información necesario a la Epesista para la elaboración y ejecución del diagnóstico necesaria al Epesista para la Elaboración del Diagnóstico.	X	
04	Hubieron obstáculos para la realización del diagnóstico.	X	
05	Estaban bien claros los objetivos para solución el diagnóstico.	X	
06	Se utilizó el FODA como instrumento para la ejecución del diagnóstico.	X	
07	Se calendarizaron todas las actividades a realizar en el diagnóstico. .	X	
08	Considera usted que las actividades planificadas se llevaron en el tiempo adecuado y preciso.	X	
09	Se cumplieron los objetivos trazados para la realización del diagnóstico.	X	
10	El Proyecto ejecutado fue aceptable por la comunidad educativa.	X	

5.5.6 EVALUACIÓN DURANTE O DESARROLLO DEL PROYECTO

CAPACITACIÓN DE LA UTILIDAD Y CUIDADOS DEL AGUA POTABLE DIRIGIDA AL PERSONAL DOCENTE.

INSTRUCCIONES:

Marque con una X la opción que usted considere correcta.

1. ¿El tiempo en que se llevó a cabo la capacitación fue suficiente?

SI

NO

2. ¿Tuvo secuencia los objetivos alcanzados?

SI

NO

3. ¿Las preguntas utilizadas hacia los estudiantes fueron claras y aceptables?

SI

NO

4. ¿Las ilustraciones de la capacitación tuvieron relación con el tema?

SI

NO

5. ¿El vocabulario utilizado de las personas que impartieron la capacitación fue adecuado hacia los estudiantes?

SI

NO

6. ¿El desenvolvimiento de las personas que capacitaron fue el adecuado?

SI

NO

7. ¿Las actividades realizadas permiten adquirir nuevos conocimientos sobre la utilización y cuidado del agua potable?

SI

NO

8. ¿Las actividades que se realizaron tienen relación con el tema de la capacitación?

SI

NO

9. ¿La capacitación le permitió a los estudiantes practicar lo aprendido?

SI

NO

10. ¿El tema de la capacitación le resultó fácil para que los estudiantes del instituto lo pongan en práctica?

SI

NO

5.5.7 EVALUACIÓN EX POST DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO REPRESENTANTES DEL CENTRO DE SALUD Y DOCENTES

INSTRUCCIONES:

Marque con una X la opción que usted considere correcta.

1. ¿Es importante utilizar y conservar el agua potable para el ser humano?
SI NO
2. ¿Fue de beneficio para la comunidad educativa el proyecto ejecutado sobre la utilidad y cuidado del agua potable?
SI NO
3. ¿Las actividades realizadas con los estudiantes adquirieron nuevos conocimientos de aprendizaje ?
SI NO
4. ¿Considera que la capacitación realizada a los estudiantes sobre la utilidad y uso del agua potable mejora la enseñanza-aprendizaje de los educandos?
SI NO
5. ¿Considera que el establecimiento educativo como institución pública es importante que se impartan estas clases de capacitaciones?
SI NO
6. ¿Considera que el proyecto ejecutado en el instituto resolvió la problemática que tenía sobre el agua potable?
SI NO
7. ¿El proyecto ejecutado es de beneficio para toda la comunidad educativa?
SI NO
8. ¿Los objetivos y las metas del proyecto sobre la utilidad y uso del agua potable fueron alcanzados?
SI NO
9. ¿El proyecto ejecutado en el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-, fue de alto impacto para el centro educativo?
SI NO
10. ¿El proyecto ejecutado sobre la utilidad y uso del agua potable tiene sostenibilidad?
SI NO

Capítulo VI

PLAN DE VOLUNTARIADO

6.1 Plan de Sostenibilidad

6.1.1 Identificación

6.1.1.1 Nombre de la Institución

Tanques de Agua “Montaña Grande”

6.1.1.2 Ubicación

San Antonio, Suchitepéquez

6.1.2 Nombre del Proyecto

Reforestación de 600 Árboles

6.1.3 Justificación

La plantación de árboles se realizó a orillas del Río Chichoy en los Tanques de Agua “Montaña Grande”, de San Antonio, Suchitepéquez; se llevó a cabo en este lugar porque lo más recomendable para sembrar árboles es a orillas de los ríos, porque por debajo de la tierra hay capas subterráneas o venitas que llevan agua y es a través de las raíces que permiten que el agua no se contamine, reduce la erosión del suelo, libera más dióxido de carbono, brinda más oxígeno, y sobre todo contribuyen a las corrientes subterráneas y al mantenimiento de los ríos, es decir, aumenta el nivel del agua.

Este voluntariado tiene como finalidad reforestar y colaborar con los habitantes de San Antonio, Suchitepéquez, comunidades y municipios cercanos, plantando 600 árboles y así ayudar a nuestro ambiente brindándole oxígeno a los seres humanos, animales y plantas, ya que por medio de las plantaciones de árboles se pueden eliminar particular que contaminen a nuestro ambiente como lo es el polvo, humo o cenizas que puedan perjudicar a nuestra salud.

Se tiene del conocimiento que por cada 21 plantas sembradas 2 personas pueden vivir 10 años porque se puede respirar aire puro y en el momento de cualquier cambio climático no afecta al municipio porque los árboles lo protegen ante los vientos, los árboles evitan la erosión de los suelos y la contaminación del agua, así como la conservación de la misma.

La reforestación es de suma importancia en nuestro medio, porque nos permite respirar aire limpio, a mantener una buena salud, a conservar el agua, evitar los cambios climáticos que se puedan presentar en la región, y sobre todo a tomar conciencia sobre la conservación de los árboles y lo que ellos nos brindan en nuestro diario vivir

6.1.4 Objetivos

6.1.4.1 General

a) Reforestar árboles de diferentes especies en los Tanques de Agua “Montaña Grande”, en el municipio de San Antonio, Suchitepéquez, para brindar oxígeno a los vegetales, animales y seres humanos.

6.1.4.2 Específicos

a) Gestionar a través del Instituto Nacional de Bosques -INAB- diferentes clases de plantas.

b) Plantar 600 árboles de diferentes especies.

6.1.5 Descripción

El presente plan de sostenibilidad tiene como propósito apoyar y beneficiar a la población de San Antonio, Suchitepéquez en la plantación de 600 árboles frutales y maderables. Reforestar árboles de diferentes especies coadyuva a que se conserve el agua y a liberar más oxígeno y dióxido de carbono que permite a la población a respirar un aire limpio y a mantener una buena salud. Plantar árboles ayuda a la población de San Antonio, Suchitepéquez, a tomar

conciencia sobre la importancia de cuidar y proteger árboles de distintas clases.

6.1.6 Beneficiarios

6.1.6.1 Directos

a) Habitantes del municipio de San Antonio, Suchitepéquez

6.1.6.2 Indirectos

Comunidades cercanas:

- a) Aldea El Triunfo
- b) Sector El Socorro
- c) La Ladrillera
- d) San Pablo Jocopilas

6.1.7 Actividades, recursos y responsables

No.	Actividad	Recursos	Responsables
1.	Ir a hablar con el Alcalde de San Antonio, Suchitepéquez.	Humanos: Epesista	Epesista
2.	Solicitud al Alcalde para que de el terreno para realizar la siembra de árboles.	Humanos: Epesista	Epesista
3.	Identificación del terreno para plantar 600 árboles.	Humanos: Epesista	Epesista
4.	Traslado de los 600 árboles de Mazatenango, al municipio de San Antonio, Suchitepéquez.	Humanos: Epesista	Epesista
5.	Capacitación a la Epesista de parte del Instituto Nacional de Bosques INAB.	Humanos: Epesista	INAB

No.	Actividad	Recursos	Responsables
6.	Plantar 600 árboles en los Tanques de Agua "Montaña Grandes" a orillas del río Chichoy, del municipio de San Antonio, Suchitepéquez.	Humanos: Estudiantes Epesista Directora Materiales: a) Carro b) Pilonos de árboles c) Machete d) Coba e) Pala f) Guantes g) Agua pura h) Bolsas	Epesista Municipalidad

Vo.Bo.

Lezly Janneth Sapón Diaz
Epesista

Lic. Otto Aroldo Calderón Morales
Asesor

6.2 Sistematización del voluntariado

El proyecto llevado a cabo fue plantar 600 árboles donde la unidad avaladora fue el Instituto Nacional de Bosques –INAB- quién proporcionó los árboles, así como también la Municipalidad de San Antonio, Suchitepéquez, que brindó el espacio de terreno para que se pudiera plantar, la cual se llevó a cabo en los Tanques de Agua “Montaña Grande”, donde el Río Chichoy es quién abastece los tanques, para toda la población del municipio de San Antonio, Suchitepéquez.

El Instituto Nacional de Bosques -INAB-, fue la unidad avaladora quien donó los 600 árboles y fue el Ingeniero Arnulfo Valenzuela quién tiene el puesto de Técnico tuvo a bien acompañarme y verificar si el terreno estaba en buenas condiciones para sembrar los arbolitos.

Este proyecto tiene como finalidad plantar y cuidar el medio ambiente, como también a abastecer los tanques de agua y así ayudar a los habitantes de San Antonio, Suchitepéquez, a forestar nuestro ambiente y a proporcionar más oxígeno y a proteger las especies animales y vegetales así como también a proteger el río Chichoy, porque al plantar más árboles estamos ayudando a que se conserve el río porque produce más agua y sube el caudal porque por medio de las raíces de las plantas produce más agua y permite que el suelo se mantenga en buen estado porque por cada 21 árboles sembrados 2 personas pueden vivir 10 años más de vida.

La reforestación permite proteger al ambiente de los cambios climáticos, la erosión del suelo, libera oxígeno, aumentar el caudal del río y a mantener un ambiente agradable.

Para llevar a cabo la plantación de árboles, recibí una capacitación de parte del Instituto Nacional de Bosques –INAB- del municipio de Mazatenango, Suchitepéquez, la cual fue una experiencia muy bonita porque me permitió conocer diferentes clases de árboles y tener el conocimiento de cómo poder plantar los árboles.

Entre los árboles que se plantaron tenemos:

No.	TIPO DE ÁRBOLES	CANTIDAD
1.	Caoba	100
2.	Moringa	100
3.	Palo Blanco	100
4.	Guayaba	100
5	Hormigo	100
6.	Mango	100

6.2.1 Caoba:

Nombre científico: *Swietenia macrophylla*.

Este árbol es originario de la India, puede llegar a tener una altura de 15 a 35 metros, habita en climas cálidos y templados, sus ramas dan suficiente sombra.

Este árbol es muy utilizado para la fabricación de madera, muebles, roperos, pero para eso debe de pasar unos 50 años para su utilización.

Es de color rojizo, vino tinto o rosado. Su semilla se utiliza para medicina, para tratar trastornos del aparato digestivo para dolores estomacales y diarrea.



6.2.2 Moringa:

Nombre científico: Moringa oleífera.

Es llamado también como Árbol de la Vida.

La moringa es originaria de la India.

Crece a una altura de 10 metros. Se siembra a una profundidad de 3 mts. Es una planta medicinal, que puede curar 300 enfermedades, así como también se puede utilizar para curar el cáncer, colesterol, diabetes, curar heridas, para los dolores estomacales, úlceras, acidez, estreñimiento, diarrea, hipertensión, tiene efecto antiinflamatorio, protege el hígado graso, previene cataratas, es usado para los nervios, asma, gripe, problemas del corazón, etc.

La moringa es un árbol que da muchos beneficios y puede ser utilizada en: ensaladas, pan, pastillas, industrias, contiene 7 veces más vitamina "C" que la naranja; 4 veces más vitaminas "A" y "B" que la zanahoria; 3 veces más que el potasio de los bananos; 2 veces más que la proteína del yogurt.

La moringa es una planta que puede ser plantada en el patio de la casa, en viveros, huertos escolares, etc.



6.2.3 Palo Blanco:

Nombre científico: *Calicophyllum multiflorum*.

Se siembra entre 10 a 20 centímetros de profundidad.

Es usado para la fabricación de roperos, muebles, moldes y chapa decorativa. Su madera es de color crema, amarilla o marrón, su textura es gruesa y se puede trabajar con facilidad.

Puede alcanzar a medir una altura de 28 a 37 mts.

La distancia que debe de haber entre un árbol hacia el otro es de 5 a 6 mts.



6.2.4 Guayaba:

Nombre científico Psidium Guajava.

El árbol de guayaba, guayabón o guayabo de montaña es de origen tropical. Sus hojas son simples ,elípticas a ovaladas. Las flores son blancas con cinco pétalos y numerosos estambres.

Es una fruta deliciosa y jugosa. Puede alcanzar los 45 mts. de altura. Se siembra a una profundidad de 10 a 15 centímetros.

El árbol de guayaba contiene vitamina "C".

Las hojas del árbol de guayaba es utilizado para medicina, ya que cura los dolores estomacales y ayuda a controlar la diarrea por causa de los parásitos intestinales como la Giardia lamblia y lombrices.



6.2.5 Hormigo:

Nombre científico: Platymiscium dimorphandrum.

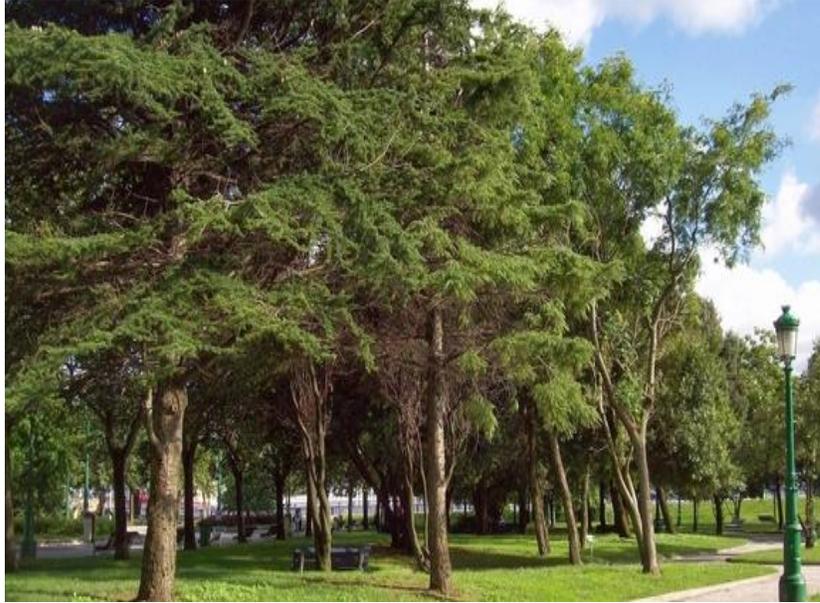
Este árbol recibe este nombre porque es habitado por las hormigas.

El árbol del hormigo llega a alcanzar una altura entre los 25 y 35 metros y un diámetro de 60 centímetros o más.

Del árbol hormigo se saca madera para fabricar las teclas de la marimba, violín, viola, violonchelo, contrabajo, en guitarras, ya que cuando se golpea saca melodías hermosas y suaves.

Su madera es rojiza, duradera, también se pueden fabricar muebles, roperos, y se usa para leña, artesanías: escritorios, tallados, anillos, bancos, juguetes, vasijas, mangos de cuchillos y entre otros.

Sus flores son amarillas y crecen en racimos, con pétalos de 7mm. de largo.



6.2.6 Mango:

Nombre Científico: Mangifera

Es una fruta sabrosa y de pulpa carnosa y dulce y es de buen sabor es muy codiciada por las personas se da en época de verano. Es un árbol que es utilizado para hacer leña, suele tener una altura de 45 metros o más. Es originario de la India y se puede sembrar en cualquier época del año ya que se da en clima cálido y templado.

Contiene propiedades como calcio, proteínas, carbohidratos, grasa, vitaminas, hierro, fósforo, potasio, sodio, zinc.

El árbol de mango es utilizada para sacar madera, como anticonceptivo durante los días de menstruación, también como abortivo tomando el agua durante 3 días seguidos, al masticar las hojas fortalece los dientes y actúa contra ampollas bucales, para el tratamiento del paludismo y los enjuagues en el cabello para oscurecerlo más y evitar la caída.



6.2.7 Justificación

Este voluntariado se realizó con la finalidad de plantar árboles frutales y maderable alrededor del Río Chichoy que abastece los tanques de agua “Montaña Grande”, de San Antonio, Suchitepéquez, asimismo colaborar en la reforestación y conservación del agua, comunidades y municipios cercanos, reforestando 600 árboles ayudando así a nuestro ambiente brindándole oxígeno a los seres humanos, animales y plantas. Se tiene del conocimiento que por cada 21 plantas sembradas 2 personas pueden vivir 10 años porque se puede respirar aire puro y en el momento de cualquier cambio climático no afecta al municipio porque los árboles lo protegen ante los vientos.

6.2.8 Objetivos

6.2.8.1 General

- a) Reforestar árboles de diferentes especies en los Tanques de Agua “Montaña Grande”, en el municipio de San Antonio, Suchitepéquez, para brindar oxígeno a los vegetales, animales y seres humanos.

6.2.8.2 Específico

- a) Gestionar a través del Instituto Nacional de Bosques INAB diferentes clases de plantas.
- b) Plantar 600 árboles de diferentes especies.

6.2.9 Metas

- a) Plantar 600 árboles de diferentes clases.

6.2.10 Beneficiarios

6.2.10.1 Directos

Habitantes del municipio de San Antonio, Suchitepéquez.

6.2.10.2 Indirectos

Colinda con los municipios y aldeas:

- a) San Antonio, Suchitepéquez
- b) Aldea El Triunfo
- c) Sector El Socorro
- d) La Ladrillera
- e) San Pablo Jocopilas

6.2.11 Fuente de Financiamiento

Instituto Nacional de Bosques INAB de Mazatenango, Suchitepéquez

6.2.12 Presupuesto

Cantidad	Quetzales
600 árboles donados por el Instituto Nacional de Boques INAB	Q. 00.00
Transporte	Q 300.00
1 Machete	Q 30.00
1 Coba	Q 110.00
1 Pala	Q 35.00
1 par de Guantes	Q 10.00
Total	Q 485.00

6.2.13 Cronograma

No.	ACTIVIDADES	Noviembre/2016					
		3	11	15	16	17	18
1.	Ir a hablar con el Alcalde de San Antonio, Suchitepéquez.	X					
2.	Solicitud al Alcalde para que diera el terreno para realizar la siembra de árboles.		X				
3.	Identificación del terreno para la siembra de árboles.			X			
4.	Traslado de los árboles de Mazatenango al municipio de San Antonio, Suchitepéquez.				X		
5.	Capacitación de parte del Instituto Nacional de Bosques –INAB -					X	
6.	Plantar 600 árboles, en los Tanques de Agua “Montaña Grande”, de San Antonio, Suchitepéquez.						X

6.2.14 Recursos

6.2.14.1 Humano

- a) Comunitario
- b) Epesista

6.2.14.2 Materiales

- a) Carro
- b) Pilonos de árboles
- c) Machete
- d) Cabo
- e) Pala
- f) Guantes
- g) Agua pura
- h) bolsas

6.2.15 Físicos

Terreno donde se encuentra el agua.

6.2.16 Financieros

El proyecto lo cubrió en su totalidad el Instituto Nacional de Bosques
-INAB-

6.2.17 Responsable

Epesista: Lezly Janneth Sapón Diaz
Instituto Nacional de Bosques INAB
Universidad de San Carlos de Guatemala

6.3 Evidencias

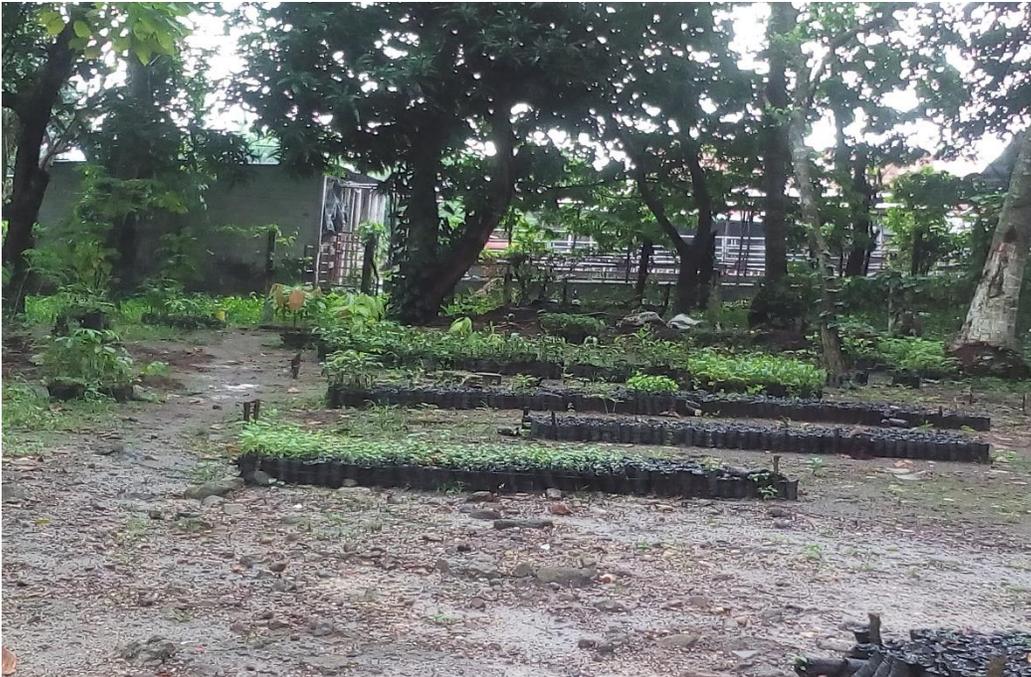
6.3.1 Fotografías



Fotografía tomada por la Epesista en la Capacitación dada por el representante del INAB, Ingeniero Arnulfo Valenzuela



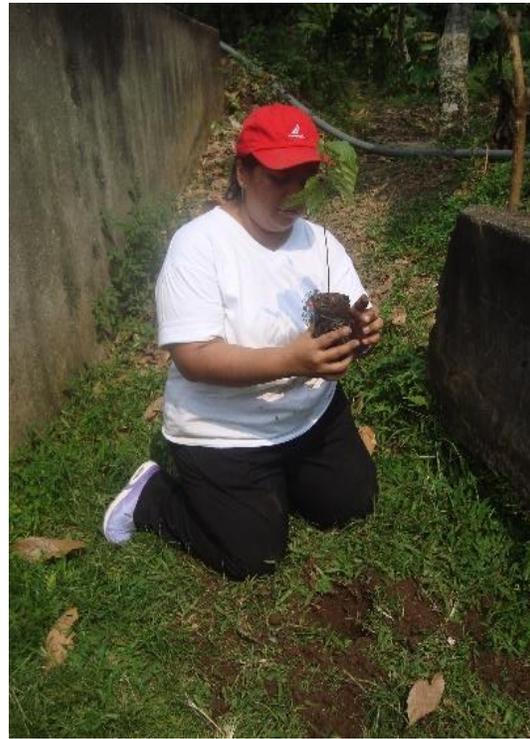
Epesista, recibiendo la Capacitación sobre la Siembra de Árboles de parte del representante del INAB, por el Ingeniero Arnulfo Valenzuela.



Fotografía tomada por la Epesista en el vivero de las distintas clases de plantas donadas por el Instituto Nacional de Bosques INAB



Fotografía tomada por la Epesista recibiendo las diferentes clases de plantas donadas por el INAB



FOTOGRAFÍA TOMADA POR LA EPESISTA: LEZLY JANNETH SAPÓN DIAZ
PLANTANDO DIFERENTES CLASES DE ÁRBOLES A LA ORILLA DEL RÍO CHICHOY, SAN ANTONIO, SUCHITEPÉQUEZ



Fotografía tomada por la Epesista Lezly Janneth Sapón Diaz, plantando árboles en los Tanques de Agua "Montaña Grande", a orillas del río Chichoy San Antonio, Suchitepéquez



Fotografía tomada por la Epesista en el río Chichoy que abastece de agua los tanques de San Antonio, Suchitepéquez



Fotografía tomada por la Epesista Lezly Janneth Sapón Díaz a orillas del Río Chichoy, que abastece de agua los tanques de San Antonio, Suchitepéquez.

CONCLUSIONES

1. Se coadyuvó con los docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez, capacitándolos sobre la utilidad y cuidado del agua potable.
2. Se introdujo e instaló tubería de agua potable en el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de Río Bravo, Suchitepéquez.
3. Se elaboró un manual sobre la utilidad y cuidado del agua potable en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, departamento, Suchitepéquez.
4. El proyecto ejecutado sobre la utilidad y cuidado del agua potable en los estudiantes fue aceptado de parte de los beneficiarios, del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez.

RECOMENDACIONES

1. Los docentes deben de fomentar en los estudiantes la iniciativa de realizar proyectos educativos con la finalidad de propiciar en los alumnos que estén en un ambiente agradable que contribuya al proceso educativo.

2. Fomentar en los estudiantes conocimientos, habilidades, destrezas, competencias, donde el alumno sea capaz de desenvolverse para un futuro emprendedor exitoso, con ideales y capacidades para poder desenvolverse en el contexto donde se desarrolla.

3. Promover en las instituciones educativas la importancia de llevar a cabo proyectos; porque nos damos cuenta de las necesidades que afectan a la institución, de tal manera que tanto directores, docentes, alumnos, padres de familia y comunidad, le den una solución al problema detectado.

FUENTES CONSULTADAS

1. Código de Salud.

Congreso de la República de Guatemala

Capítulo IV. Salud y Ambiente

Sección II. Agua Potable

2. Manual de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. –UNESCO.

Agua para todos Agua para la Vida

3. Luz Pilar Natareno Cruz

Monografía del Departamento de Suchitepéquez

4. Revista Municipal de Río Bravo, Suchitepéquez.

5. Código Municipal

Decreto Número 12-2002

Del Congreso de la República de Guatemala.

Capítulo I.

Título V. Competencias Municipales.

EGRAFÍA

1. [https://definición de /agua-potable/\)](https://definición%20de%20agua-potable/)
2. [https://www.cepal.org/es/publicaciones/3787-servicios -de- agua- potable y saneamiento en Guatemala –beneficios-potenciales-determinantes.](https://www.cepal.org/es/publicaciones/3787-servicios-de-agua-potable-y-saneamiento-en-Guatemala-beneficios-potenciales-determinantes)
3. WWW.ONU-Agua potable
4. WWW.UNICEF.distribución del agua sobre la tierra.com
5. WWW.importancia.org.agua
6. [https://contaminación-agua.org.consecuencias de la contaminación del agua.com](https://contaminación-agua.org.consecuencias-de-la-contaminación-del-agua.com)

APÉNDICE

Plan Diagnóstico Institucional

Comunidad Avaladora

a. Identificación o Parte Informativa

Coordinación Técnica Administrativa

Distrito 10-20-16 del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez

Epesista: Lezly Janneth Sapón Diaz

Carné: 200152932

b. Título

Plan del diagnóstico de la Coordinación Técnica Administrativa. Distrito 10-20-16 del municipio de Río Bravo, departamento Suchitepéquez.

c. Ubicación Física de la Comunidad o Institución:

La Coordinación Técnica Administrativa se encuentra ubicada en la 4ta. Calle Zona 2 PB Biblioteca, frente a la Escuela Oficial Urbana de Niñas “María Chinchilla”, Río Bravo, Suchitepéquez

d. Objetivos:

Generales

1. Identificar las deficiencias que afectan el desempeño pedagógico e institucional de la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Río Bravo, departamento Suchitepéquez

Específicos

1. Aplicar las técnicas e instrumentos de evaluación.
2. Analizar la entrevista realizada al Supervisor Educativo.

3. Listar las deficiencias de la Coordinación Técnicas Administrativa del municipio de Río Bravo, departamento Suchitepéquez.

4. Determinar las deficiencias que afectan el desempeño institucional de la Supervisión Educativa.

5. Redactar un informe final de la recopilación de datos de los instrumentos de investigación aplicado al Supervisor Educativo.

e. Justificación

El presente diagnóstico tiene como finalidad detectar las deficiencias con que cuenta la Coordinación Técnica Administrativa de Río Bravo, Suchitepéquez, e ir mejorando donde tiene debilidades; que como institución pública presta servicios administrativos para ir mejorando el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de cada establecimiento educativo.

f. Actividades

a) Identificación de la Institución Educativa

b) Solicitud al Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, para que autorice el EPS en la Supervisión Educativa.

c) Solicitud dirigida al Supervisor de Educación CTA., del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez.

d) Inicio del EPS en la Supervisión Educativa del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez

e) Selección de las técnicas e instrumentos para la elaboración del diagnóstico.

f) Elaboración de los instrumentos para la elaboración del diagnóstico.

g) Realizar la entrevista al Coordinador Técnico Administrativo

h) Análisis de la información recopilada por medio de la entrevista.

i) Listar las deficiencias con que cuenta la Supervisión Educativa

j) Redacción del informe final del diagnóstico.

k) 7 revisadas del EPS de parte del Asesor Lic. Otto Aroldo Calderón Morales

l) 6 revisadas del EPS de parte del Revisor 1 Lic. Enrique Fabian de la Cerda Ruiz.

m) 2 revisadas del EPS de parte del Revisor 2 Lic. Esteban Cifuentes Argueta.

g. Tiempo

El tiempo requerido para la realización de este diagnóstico es de 5 semanas.

h. Cronograma

AÑO 2016

No.	ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE SEMANAS				NOVIEMBRE SEMANAS			
			1	2	3	4	1	2	3	4
		28	1	2	3	4	1	2	3	4
			3 al 7	8	10 al 14	17 al 21	24 al 28	31 al 4	7 al 11	
1.	Entrega del nombramiento al Asesor: Lic. Otto Aroldo Calderon Morales	X								
2.	Primera revisión del EPS. por el Asesor Lic. Otto Aroldo Calderón			X						
3.	Identificación de la Institución Educativa				X					
4.	Solicitud al Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, para que autorice el EPS en la Supervisión Educativa.					X				
5.	Solicitud dirigida al Supervisor de Educación CTA., del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez.					X				
6.	Inicio del EPS en la Supervisión Educativa del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez.						X			
7.	Selección de las técnicas e instrumentos para la elaboración del diagnóstico.							X		
8.	Elaboración de los instrumentos para la elaboración del diagnóstico.								X	
9.	Realizar la entrevista al Coordinador Técnico Administrativo.								X	

AÑO 2016

AÑO 2017

No.	ACTIVIDADES	NOVIEMBRE/2016 SEMANAS				DICIEMBRE/2016 SEMANAS				ENERO /2017 SEMANAS			
		7al 11	3 14 al 18	19	4 21 al 25	1 28 al 2	2 5 al 9	3 12 al 16	4 19 al 23	1 2 al 6	2 9 al 13	3 16 al 20	4 23 al 27
10.	Análisis de la información recopilada por medio de la entrevista.		X										
11.	Listar las deficiencias con que cuenta la Supervisión Educativa.		X										
12.	Informe final del diagnóstico de la Supervisión Educativa.		X										
13.	Segunda revisión del EPS. por el Asesor Lic. Otto Aroldo Calderón Morales.			X									
14.	Tercera revisión del EPS. por el Asesor Lic. Otto Aroldo Calderón Morales.				X								
15.	Solicitud al Ingeniero Ronal Palacios Recinos. Director Subregional de Suchitepéquez, del Instituto Nacional de Bosques – INAB-	X											
16.	Solicitud al Alcalde Municipal de San Antonio, Suchitepéquez, Edgar Mauricio Ovalle Siguán.	X											
17.	Capacitación del Instituto Nacional de Bosques – INAB-		X										
18.	Voluntariado: Plantar 600 árboles frutales y maderables.		X										
19.	Identificación de la Institución Educativa.									X			
20.	Solicitud a la Directora del INEB de parte del Coordinador Técnico Administrativo 10-20-16.												X
21.	Inicio del Diagnóstico Institucional.												X

AÑO 2017

No.	ACTIVIDADES	FEBRERO SEMANAS					MARZO SEMANAS				ABRIL SEMANAS			
		1	2	3	4		1	2	3	4	1	2	3	4
		11	6 al 10	13 al 17	25	20 al 28	1 al 3	6 al 10	13 al 17	25	2 al 6	9 al 13	16 al 20	23 al 27
22.	Cuarta revisión del EPS. por el Asesor Lic. Otto Aroldo Calderón Morales.	X												
23.	Selección de las técnicas e instrumentos para la elaboración del diagnóstico.		X	X										
24.	Realización del FODA al Instituto Nacional de Educación Básica. INEB.				X									
25.	Análisis de la información recopilada por medio del FODA.					X								
26.	Listar las deficiencias con que cuenta el Instituto Nacional de Educación Básica. -INEB-							X	X					
27.	Elegir un tema de las deficiencias encontradas para la elaboración y ejecución del proyecto.										X	X	X	
28.	Entrevista a la Directora del Instituto Nacional de Educación Básica INEB.													X
29.	Encuesta a los estudiantes de Primero Básico del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-.												X	X
30.	Quinta revisión del EPS. por el Asesor Lic. Otto Aroldo Calderón Morales.				X									
31.	Sexta revisión del EPS. por el Asesor Lic. Otto Aroldo Calderón Morales.									X				

AÑO 2017

No.	ACTIVIDADES	MAYO SEMANAS				JUNIO SEMANAS					JULIO SEMANAS				
		1 1 al 5	2 8 al 12	3 20	4 29 al 31	1 1 al 2	2 5 al 9	3 12 al 16	4 19 al 23	5 29 al 31	1	2	3	5	22
32.	Listar las deficiencias con que cuenta el Instituto Nacional de Educación Básica INEB		X	X	X										
33.	Elegir tema del proyecto				X										
34.	Séptima revisión del EPS por el Asesor Lic. Otto Calderón Morales.			X											
35.	Inicio del Proyecto: Instalación de tubería para agua potable.					X									
36.	Solicitud al Alcalde Municipal de Río Bravo, Suchitepéquez Lic. Josué Abel Pol Rojas para la mano de obra.								X						
37.	Inicio de zanjeo para la instalación de tubería de agua potable.									X					
38.	Comprar material para la instalación de tubería de agua potable.										X				
39.	Instalación de tubería para agua potable.										X	X	X	X	
40.	Instalación de una pila.												X		
41.	Instalación de chorros.												X		
42.	Finalización del Proyecto: Instalación de Tubería para agua potable.												X		
43.	Capacitación a los estudiantes sobre la Utilidad y Uso del Agua Potable.													X	
44.	Entrega del Manual a la Directora sobre la Utilidad y Uso del Agua Potable en los Estudiantes.													X	
45.	Entrega de la carta por el Asesor Lic. Otto Calderón Morales, donde se finaliza la revisada del EPS.														X

AÑO 2017

No.	ACTIVIDADES	NOVIEMBRE SEMANAS					DICIEMBRE SEMANAS				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
		1 al 2	6	12 al 16	19 al 23	26 al 30					
46.	Entrega de nombramiento a la Comisión Revisora: Revisor 1. Lic. Enrique Fabian de la Cerda Ruíz. Revisor 2. Lic. Esteban Cifuentes Argueta.		X								

AÑO 2018

No.	ACTIVIDADES	ENERO SEMANAS					FEBRERO SEMANAS				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
		1 al 5	8 al 12	13	22 al 26	27	1 al 2	5 al 9	17	19 al 23	26 al 28
47.	Primera revisión del EPS. por Revisor 1 Lic. Enrique Fabian de la Cerda Ruíz.			X							
48.	Segunda revisión del EPS. por Revisor 1 Lic. Enrique Fabian de la Cerda Ruíz.					X					
49.	Tercera revisión del EPS. por Revisor 1 Lic. Enrique Fabian de la Cerda Ruíz.								X		

AÑO 2018

No.	ACTIVIDADES	MARZO SEMANAS					ABRIL SEMANAS				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
		1 al 2	5 al 9	17	19 al 23	26 al 30	2 al 6	9 al 13	16 al 20	23 al 27	28
50.	Cuarta revisión del EPS. por Revisor 1 Lic. Enrique Fabian de la Cerda Ruíz.			X							
51.	Quinta revisión del EPS. por Revisor 1 Lic. Enrique Fabian de la Cerda Ruíz.										X

AÑO 2018

No.	ACTIVIDADES	Mayo SEMANAS				
		1	2	3	4	5
		1 al 4	12	17	23	
52.	Sexta y última revisión del EPS. por Revisor 1 Lic. Enrique Fabian de la Cerda Ruíz.		X			
53.	Primera revisión del EPS. por Revisor 2. Lic. Esteban Cifuentes Argueta.			X		
54.	Segunda revisión del EPS. por Revisor 2. Lic. Esteban Cifuentes Argueta.				X	

i. Técnicas e instrumentos

- a) La Observación
- b) La Encuesta
- c) La Entrevista
- d) Lista de Cotejo

j. Recursos

- a) Supervisor
- b) Humanos
- c) Cámara Digital
- d) Impresora
- e) Memoria USB
- f) Municipalidad
- g) Comunidad
- h) Computadora
- i) Biblioteca

k. Responsable:

Epesista: Lezly Janneth Sapón Díaz

l. Evaluación:

Entrevista dirigida al Coordinador Técnico Administrativo –CTA- que permita recopilar y analizar información sobre las deficiencias o carencias de la Supervisión Educativa de Río Bravo, Suchitepéquez.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU**

**CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EPESISTA: LEZLY JANNETH SAPÓN DIAZ.
CARNÉ: 200152932**

**ENTREVISTA APLICADA AL COORDINADOR TÉCNICO
ADMINISTRATIVO – CTA -
DISTRITO 10-20-16
MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, SUCHITEPÉQUEZ**

01. ¿Quiénes fueron los primeros Coordinadores Técnicos Administrativos de la Supervisión?

02. ¿En qué fecha se fundó la Supervisión Educativa?

03. ¿Qué servicios presta la Supervisión Educativa?

04. ¿Qué técnicas o instrumentos utiliza para verificar la enseñanza-aprendizaje en los centros educativos a su cargo?

05. ¿Cuál es la Misión de la institución a su cargo?

06. ¿Cuál es la Visión de la Institución?

07. ¿Con qué documentos y libros cuenta la institución a su cargo?

08. ¿Cómo promueve en los docentes y directores el interés para elevar la calidad educativa en los centros educativos?

09. ¿Qué deficiencias encuentra en la Supervisión Educativa que tiene a su cargo?

10. ¿Cuáles son los objetivos de la Supervisión Educativa?

11. ¿Cómo podría contrarrestar las deficiencias de la institución?

12. ¿Qué tipo de capacitaciones recibe de parte del Ministerio de Educación?

13. ¿Qué talleres imparte a los docentes?

14. ¿Cómo está estructurado su equipo de trabajo?

15. ¿Qué actividades de proyección social realiza la Coordinación Técnica Administrativa?

16. ¿De dónde obtiene los fondos económicos para el funcionamiento de la Supervisión Educativa?

17. ¿Qué tipo de ayuda recibe de parte de la Municipalidad de Río Bravo, Suchitepéquez?

18. ¿Cuántas escuelas tiene a su cargo?

19. ¿Cuáles han sido algunos logros obtenidos a nivel municipal?

20. Cuenta la Supervisión Educativa con instalaciones para eventos generales?

Plan Diagnóstico Institucional

Comunidad Avalada

a. Identificación o parte informativa.

Instituto Nacional de Educación Básica – INEB-

4ta. Calle 4-31 Zona 2

Río Bravo, Suchitepéquez

Epesista: Lezly Janneth Sapón Diaz

Carne: 200152932

b. Título:

Manual sobre Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes, del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- de Río Bravo, Suchitepéquez.

c. Ubicación física de la comunidad o institución

4ta. Calle 4-31 Zona 2, Río Bravo, Suchitepéquez, edificio escolar que ocupa la Escuela Oficial Urbana de Niñas “María Chinchilla, Río Bravo, Suchitepéquez.

d. Objetivos

General:

- b) Coadyuvar con los docentes y estudiantes Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez, capacitándolos sobre el Uso Adecuado del Agua Potable.

Específicos:

- c) Introducir tubería de agua potable en el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez.
- d) Elaborar un Manual sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez.

c) Propiciar un ambiente agradable y saludable en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez.

e. Justificación

Este proyecto se realiza con la finalidad de abastecer de agua potable a la comunidad educativa ya que no cuentan con el vital líquido, ya que año con año aumenta la matrícula estudiantil y crear un ambiente higiénico dentro del establecimiento educativo. Por lo consiguiente proporcionar a los estudiantes y docentes una mayor información sobre el Uso del Agua Potable los beneficios y desventajas que tiene al no consumir agua potable. Asimismo Colaborar con los docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica, del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez, ya que el agua potable es un líquido vital para el desarrollo humano si le damos el consumo y el uso adecuado.

f. Actividades

- a) Identificación de la Institución Educativa
- b) Solicitud dirigida a la Directora del INEB, INED, de parte del Coordinador Técnico Administrativo, Distrito 10-20-16
- c) Inicio del Diagnóstico Institucional por medio de la observación
- d) Selección de las técnicas e instrumentos para la elaboración del diagnóstico.
- e) Realización del FODA
- f) Análisis de la información recopilada por medio del FODA.

- g) Entrevista a la Directora del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-
- h) Encuesta a los estudiantes de Primero Básico del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-
- i) Listar las deficiencias con que cuenta el Instituto de Educación Básica –INEB-
- j) Elegir un tema de las deficiencias encontradas para la elaboración y ejecución del proyecto.
- k) Realizar el zanjeo para la instalación de tubería de agua potable.
- l) Comprar el material para la instalación de tubería de agua potable
- m) Solicitud al Alcalde de Río Bravo, Suchitepéquez, para mano de obra.
- n) Solicitud al Doctor del Centro de Salud para la capacitación sobre el Uso del Agua Potable.
- ñ) Instalación de una Pila
- o) Ejecución del proyecto: Capacitar a Alumnos y Docentes sobre el Uso del Agua Potable.
- p) Elaborar un Manual sobre la Utilidad y Uso del Agua Potable en los Estudiantes como vital líquido en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica – INEB- del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez.
- q) Entrega a la Directora del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- de Río Bravo, Suchitepéquez, el Manual sobre la Utilidad y Uso del Agua Potable en los Estudiantes

r) Entrega del Informe Final al Asesor.

g. Tiempo

Para la realización del diagnóstico se empieza a realizar a partir del 26 de enero.

h. Cronograma

AÑO 2017

No.	ACTIVIDADES	ENERO/2017 SEMANAS			FEBRERO/2017 SEMANAS		
		13 al 17	24	25 al 31	1 al 10	13 al 17	20 al 28
1.	Identificación de la Institución Educativa	X					
2.	Solicitud dirigida a la Directora del INEB de parte del Coordinador Técnico Administrativo Distrito 10-20-16.		X				
3.	Inicio del Diagnóstico Institucional por medio de la observación.			X			
4.	Selección de las técnicas e instrumentos para la elaboración del diagnóstico.				X	X	
5.	Realización del Foda						X
6.	Análisis de la información recopilada por medio del FODA						X

No.	ACTIVIDADES	MARZO/2017			ABRIL/2017		
		SEMANAS			SEMANAS		
		13 al 31			3 al 7	17 al 21	24 al 28
7.	Listar las deficiencias con que cuenta el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez.	X					
8.	Elegir un tema de las deficiencias encontradas para la elaboración y ejecución del proyecto.				X	X	
9.	Entrevista a la Directora del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-						X
10.	Encuesta a los estudiantes de Primero Básico del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-					X	X

AÑO 2017

No.	Actividades	Mes de Mayo/2017			Mes de Junio/2017			Mes de Julio/2017		
		Semanas			Semanas			Semanas		
		1 al 5	8 al 12	15 al 31	3 al 7	19 al 23	26 al 29	3 al 7	10 al 14	17 al 21
11.	Recopilación de información sobre las encuestas y entrevistas realizadas.	X	X							
12.	Listar las deficiencias con que cuenta el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez.			X						
13.	Comprar el material para la instalación de tubería de agua potable.				X					
14.	Solicitud al Alcalde Municipal de Río Bravo, Suchitepéquez Lic. Josué Abel Pol Rojas para la mano de obra.					X				

AÑO 2017

No.	Actividades	Mes de Mayo/2017			Mes de Junio/2017			Mes de Julio/2017		
		Semanas			Semanas			Semanas		
		1 al 5	8 al 12	15 al 31	3 al 7	19 al 23	26 al 29	3 al 7	10 al 14	17 al 21
15.	Zanjeo para la instalación de la tubería de agua potable.						X			
16.	Instalación de tubería para Agua Potable						X	X		
17.	Instalación de una pila						X			
18.	Instalación de chorros						X			
19.	Finalización del Proyecto: Instalación de tubería para Agua Potable.							X		
20.	Charla a los estudiantes, personal docentes y directora sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes, de parte del Doctor del Centro de Salud, de Río Bravo, Suchitepéquez.							X		
21.	Entrega a la Directora del Instituto Nacional de Educación Básica, un Manual sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes.							X		

i. Técnicas e Instrumentos

- a. La Observación
- b. El FODA
- c. Encuesta
- d. Entrevista

j. Recursos

- a. Humanos
- b) Municipalidad
- c) Directora
- d) Docentes
- e) Computadora

k. Responsable

Epesista: Lezly Janneth Sapón Diaz

Carné: 200152932

l. Evaluación

Elaboración de un Manual Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes, la cual permitirá brindar información sobre el uso adecuado del agua en el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-, Río Bravo, Suchitepéquez.

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR LA ETAPA DEL DIAGNÓSTICO

Instrucciones: Marque con una X el rango que mida el nivel de logro de cada indicador.

No.	Actividad /aspecto/ elemento	Si	No
1.	¿Se elaboró un plan del diagnóstico?	X	
2.	¿Los objetivos del plan fueron claros?	X	
3.	¿Las actividades que se realizaron en el diagnóstico fueron las apropiadas?	X	
4.	¿Las técnicas de investigación utilizadas en el diagnóstico fueron claras y concretas?	X	
5.	¿Los instrumentos elaborados estuvieron acorde a la investigación?	X	
6.	¿El tiempo para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X	
7.	¿Hubo colaboración de la institución educativa para la realización del diagnóstico?	X	
8.	¿Fueron suficientes las fuentes de consulta para la elaboración del diagnóstico?	X	
9.	¿Se obtuvo información del contexto donde se encuentra la institución?	X	
10.	¿Se obtuvo información sobre la creación de la institución?	X	
11.	¿Se listó las carencias, deficiencias de la institución?	X	
12.	¿Se elaboró un listado de las fuentes de consulta?	X	
13.	¿La hipótesis-acción es clara y concreta?	X	
14.	¿Se realizó de mejor manera la priorización del problema?	X	
15.	¿Se elaboró correctamente la problematización de la institución:	X	

Lista de cotejo para evaluar la fase de la Fundamentación Teórica

Instrucciones: Marque con una X el rango que mida el nivel de logro de cada indicador.

No.	Actividad /aspecto/ elemento	Si	No
1.	¿El contenido presentada está acorde al tema?	X	
2.	¿Es suficiente el contenido presentado en la investigación?	X	
3.	¿Fueron suficientes las fuentes de consulta para investigar el tema?	X	
4.	¿Se utilizan correctamente las normas Appa para la elaboración del tema?	X	
5.	¿Las fuentes bibliográficas se encontraron con facilidad?	X	
6.	¿Se describe en la fundamentación teórica las leyes que sustentan la investigación?	X	
7.	¿Se evidencia con facilidad el desarrollo de la fundamentación teórica?	X	
8.	¿Se entienden los temas investigados?	X	
9.	¿Las citas textuales son concretas?	X	
10.	¿Se contó con el tiempo suficiente para la elaboración del marco teórico?	X	

Lista de cotejo para evaluar el plan de acción

Instrucciones: Marque con una X el rango que mida el nivel de logro de cada indicador.

No.	Elemento del Plan	Si	No
1.	¿Está bien identificada la institución educativa?	X	
2.	¿La hipótesis-acción es seleccionada del problema?	X	
3.	¿El problema seleccionado es elegido del diagnóstico?	X	
4.	¿El objetivo general es claro de lo que se espera alcanzar con la intervención?	X	
5.	¿Los objetivos específicos contribuyen al impacto que se espera alcanzar con el objetivo general?	X	
6.	¿Las metas tienen relación con los objetivos específicos?	X	
7.	¿Las actividades establecidas están acorde a los objetivos específicos?	X	
8.	¿Los beneficiarios del proyecto están bien definidos?	X	
9.	¿La metodología utilizada en las actividades son las apropiadas para su ejecución?	X	
10.	¿El tiempo por cada actividad que se realizó fue el apropiado?	X	
11.	¿En el cronograma están bien definidas las fechas?	X	
12.	¿El presupuesto ejecutado en la intervención lo cubre la epesista?	X	
13.	¿Se entiende claramente quiénes son los beneficiarios en la intervención?	X	
14.	¿El proyecto fue ejecutado en la fecha estipulada en el cronograma?	X	
15.	¿Se utilizaron las técnicas e instrumentos de evaluación las adecuadas para la intervención del proyecto?	X	

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR LA FASE DE SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN GENERAL DEL EPS

Instrucciones: Marque con una “X” el rango que mida el nivel de logro de cada indicador.

No.	Aspecto	Si	No
1.	¿La recopilación de datos se da por medio de la observación?	X	
2.	¿La descripción de las actividades son claras y concretas?	X	
3.	¿Hay evidencias de las personas involucrados en el proceso del -EPS-	X	
4.	¿El proyecto del –EPS- es de alto impacto en la comunidad educativa?	X	
5.	¿Los resultados esperados están acorde a los objetivos generales del plan acción?	X	
6.	¿Las experiencias vividas servirán para futuras intervenciones en el proceso del –EPS-	X	
7.	¿En las experiencias vividas en el proceso del –EPS- intervino la comunidad educativa?	X	
8.	¿Las lecciones aprendidas como profesional servirán a un futuro para otras generaciones futuras?	X	
9.	¿Se valoriza en la institución educativa el proyecto ejecutado por la Epesista?	X	
10.	¿Hubo intervención de la comunidad educativa durante la ejecución del proceso del –EPS-?	X	

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR EL INFORME FINAL DEL – EPS –

Instrucciones: Marque con una X el rango que mida el nivel de logro de cada indicador.

No.	Aspecto/elemento	Si	No
1.	¿Se siguieron los lineamientos para la elaboración de la portada y la contraportada	X	
2.	¿Se siguieron los lineamientos en cuanto al tipo de letra y de interlineado para la elaboración del –EPS-?	X	
3.	¿Se siguieron indicaciones en cuanto a la elaboración del resumen?	X	
4.	¿La introducción está claramente definida de lo que trata todo el informe del –EPS-?	X	
5.	¿En cada capítulo desarrollado se siguieron las indicadas previas para su elaboración?	X	
6.	¿El tiempo estipulado para cada fase del proceso del EPS fue el adecuado?	X	
7.	¿Se evidencia con fotografías la realización del –EPS-?	X	
8.	¿En los apéndices aparecen todos los instrumentos de evaluación aplicados durante todo el proceso del EPS?	X	
9.	¿En los anexos aparecen toda la documentación que fundamenta la realización del –EPS-?	X	
10.	¿Se aplicaron correctamente las citas de las normas Apas durante el desarrollo de la fundamentación teórica?	X	



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 22 de octubre de 2016

Señor (a)
Profesor
Erick Roberto Santis Figueroa
Coordinador Técnico Administrativo
Distrito 10-20-16
Río Bravo, Suchitepéquez
Presente

Estimado señor(a)

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa .

Por lo anterior, solicito sirva la presente para dar respuesta, en virtud del Oficio DDES No. 713-2016/HCC/ddsc de la Dirección Departamental de Suchitepéquez con fecha 18 de octubre de 2016 autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al (la) estudiante Lezly Janneth Sapón Diaz carné No. 200152932 con una duración de 200 horas, de 8:00a.m - 4:00 pm., en la Coordinación Técnica Administrativa que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Recibido:
24/10/2016
8:45
O. A. Calderón



[Handwritten signature]
Lic. Otto Aroldo Calderón Morales
Asesor de EPS USAC



oacm/oacm.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Mazatenango, Suchitepéquez, 07 de noviembre de 2016.

A: Ingeniero Ronal Palacios Recinos
Director Subregional Suchitepéquez
Instituto Nacional de Bosques (INAB)
Su Despacho
Presente

Estimado Ingeniero:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito su apoyo a la estudiante Lezly Janneth Sapón Diaz, *carne* No. 200152932 de nuestra máxima casa de estudios USAC sección Retalhuleu, brindándole Arboles y capacitándole en el mes de noviembre para que puedan realizar su voluntariado en el área de Suchitepéquez, Reforestando y contribuyendo con el medio ambiente.

El asesor asignado realizará la visita correspondiente durante el desarrollo de la fase del voluntariado y su ejecución.

Deferentemente,



“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

9. Volumen
600 arboles

Lic. Otto Araldo Calderón Morales
Asesor EPS USAC.



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Retalhuleu, 11 de noviembre de 2016

A: Edgar Mauricio Ovalle Siguán
Alcalde Municipal de San Antonio, Suchitepéquez
Su Despacho
Presente.

Respetable Alcalde:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito su apoyo a la epesista **Lezly Janneth Sapón Díaz**, carné No. **200152932** de nuestra máxima casa de estudios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección de Retalhuleu, brindándole un espacio territorial del municipio de su digno cargo, para que pueda ejecutar la etapa de voluntariado que consiste en sembrar seiscientos **ÁRBOLES** de diferentes especies entre ellos frutales; dicha actividad se realizará el día dieciocho de noviembre del año en curso.

Agradeciéndole tomar en cuenta la presente, esperando una respuesta positiva a lo solicitado.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Otto Aroldo Calderón Morales
Asesor de EPS - USAC -



oacm/oacm

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Río Bravo, Suchitepéquez, 24 de enero de 2,017

A: Vivian Elisa Cabrera Gramajo
Directora Instituto Nacional de Educación Básica – INEB-
Río Bravo, Suchitepéquez
Presente

Respetable Directora

La Coordinación Técnica Administrativa del Distrito 10-20-16 de Río Bravo, Suchitepéquez, le saluda cordialmente deseándole toda clase de éxitos en la gran labor que desempeña.

Por medio de la presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que la estudiante **Lezly Janneth Sapón Diaz**, carné No. **200152932**, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Sección de Retalhuleu, Departamento de Pedagogía, realizará su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, en el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB– que usted tiene a su cargo y dentro del estudio realizado su establecimiento educativo refleja necesidades y carencias, es por ello que solicito su colaboración para que la estudiante antes mencionada realice el estudio para determinar el proyecto a ejecutar.

Atentamente,


Profesor. Erick Roberto Santis Figueroa
Coordinador Técnico Administrativo
Distrito 10-20-16
Río Bravo, Suchitepéquez




Recibido
26/01/17
Autorizado



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Retalhuleu, 19 de junio del 2017

A: Licenciado Josué Abel Pol Rojas
Alcalde Municipal de Río Bravo, Suchitepéquez
Su Despacho
Presente.

Respetable Alcalde:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la estudiante **Lezly Janneth Sapón Díaz**, quien se identifica con **carne No. 200152932**, realizó su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito 10-20-16 del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez, habiendo detectado necesidades en las escuelas e institutos a su cargo de la Coordinación por lo que el Coordinador Técnico Administrativo le asignó el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- para la ejecución del proyecto pedagógico que requiere el –EPS-.

Realizado un listado de carencias y necesidades se detectó que el centro educativo, carece del Servicio de Agua Potable, razón por la cual le SOLICITO su apoyo y autorización para la Introducción de tubería del Servicio de Agua Potable, así mismo contar con empleados municipales para la mano de obra para la realización de dicho proyecto del año en curso.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted.

Deferentemente,



“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Otto Aroldo Calderón Morales
Asesor de - EPS - USAC



oacm/oacm

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Retalhuleu, 26 de junio del 2017

Doctor Hugo Armas
Director del Centro de Salud Pública
Río Bravo, Suchitepéquez
Su Despacho
Presente.

Respetable Doctor:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, la estudiante **Lezly Janneth Sapón Díaz**, quien se identifica con **carne No. 200152932**, está ejecutando su Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- de Río Bravo, Suchitepéquez, con el tema **Utilidad y Cuidado del Agua Potable**, que a la vez requiere un instructivo sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable, razón por la cual me permito solicitar su apoyo a efecto de capacitar a los estudiantes de dicho establecimiento educativo en el tema antes mencionado.

De ser positiva su respuesta la capacitación se llevará a cabo el día miércoles cinco de julio del año en curso en horario de 2:00 p.m.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted,

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Otto Aroldo Calderón Morales
Asesor de - EPS - USAC



Abonizado
Recibido
26 de junio 2017
10:10 hrs.
Jde

oacm/oacm

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 22 de julio del 2017

Director (a) del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

Hago de su conocimiento que el estudiante: **Lezly Janneth Sapón Díaz**

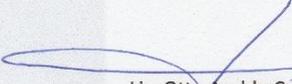
Con carné: **200152932** Dirección para recibir notificaciones: **Antigua Estación del Ferrocarril ,
San Antonio, Suchitepéquez**

No. de Teléfono: **5694-6993/ 78704781** Estudiante de Licenciatura en: **Pedagogía y
Administración Educativa**

Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis ()

Titulado: **Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes**

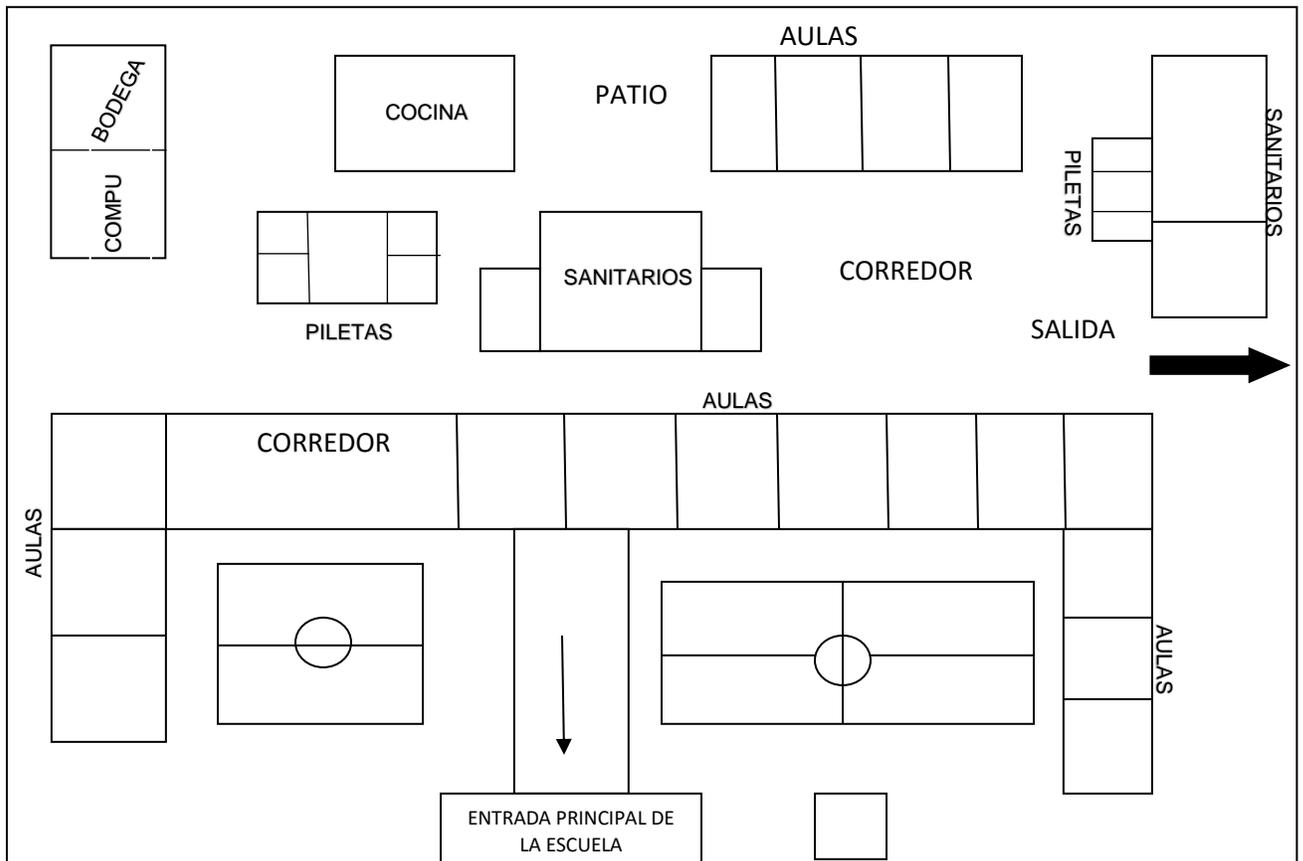
Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada COMISIÓN REVISORA.


Lic. Otto Aroldo Calderón Morales
Asesor de EPS USAC



mygo/mdss

CROQUIS
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
-INEB
RÍO BRAVO, SUCHITEPÉQUEZ



EL FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - El Instituto Nacional de Educación Básica se rige a las políticas y leyes que el Ministerio de Educación emite para su funcionamiento - Docentes que califican el perfil académico que requiere el Ministerio de Educación. - Las aulas del instituto educativo son amplias y con buena ventilación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación gratuita. - Cobertura educativa para todos sin discriminación de género. - Participación de los estudiantes en los eventos sociales, culturales y deportivos. - Fomento de los valores morales. - Participación Ciudadana dentro del establecimiento educativo. - Acceso a la tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> - Poco interés de parte de los docentes en la aplicación de Técnicas de Evaluación. - Clases magistrales de algunos docentes hacia los estudiantes. - Los docentes están por contrato del renglón 021 de parte del Ministerio de Educación. - No se cuenta con suficientes escritorios para que los alumnos reciban sus clases 	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con un edificio escolar propio. - Escases de escritorios. - Deserción de estudiantes por competencia de otros institutos y colegios privados del nivel básico y diversificado. - No se cuenta con señalización a la hora de una emergencia. - Hacinamiento de alumnos en las aulas.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - El instituto educativo cuenta con sus servicios sanitarios. - Implementación del Curriculum Nacional Base –CNB- de parte de los docentes. - Institución educativa de fácil acceso de transporte 	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos tienen acceso a los servicios sanitarios. - Becas para estudiantes de parte del Ministerio de Educación. - Superación académica no importando género, etnia y cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se carece de agua potable. - Improvisación en las clases. - No se cuenta con un organigrama del establecimiento educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ambiente contaminado en los sanitarios por falta de agua potable. - Enfermedades gastrointestinales por falta de higiene y lavado de manos. - Sanitarios sucios - Piletas sin utilizar y en mal estado. - No todos los estudiantes terminan sus estudios. - Falta de interés del alumno por seguir estudiando debido a los problemas económicos. - Pared de la parte de enfrente del establecimiento educativo vulnerable.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de los Programas de Apoyo que emana el Ministerio de Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los estudiantes del nivel básico reciben los programas de apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> - Poco uso de la tecnología por falta de computadoras. - Carencia de salón de usos múltiples. - Carencia de una Legislación Educativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa capacitación hacia los docentes.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU**

**CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EPESISTA: LEZLY JANNETH SAPÓN DIAZ.
CARNÉ: 200152932**

**ENTREVISTA APLICADA A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO
NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA –INEB-
DEL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, SUCHITEPÉQUEZ**

01. ¿En qué fecha se fundó el establecimiento educativo?

02. ¿Quiénes fueron los primeros directores del –INEB- ?

03. ¿Cuenta el centro educativo con el servicio de agua potable?

04. ¿Cuenta el establecimiento educativo con visión y misión?

05. ¿Se tiene a la vista el organigrama del Instituto Nacional de Educación Básica?

06. ¿Los docentes que laboran en el establecimiento educativo a qué región presupuestario pertenecen?

07. ¿Cuántos docentes tiene a su cargo?

08. ¿Qué actividades culturales realiza el instituto educativo?

09. ¿Se practica en el centro educativo el lavado de manos antes de consumir los alimentos?

10. ¿Cuenta el establecimiento con servicios sanitarios?

11. ¿Cuenta el instituto educativo con agua potable?

12. ¿De dónde previenen los recursos económicos que recibe el instituto?

13. ¿Los servicios sanitarios del instituto se mantienen limpios?

14. ¿Cuántos alumnos estudian en el centro educativo?

15. ¿Qué deficiencias tiene el instituto educativo?

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU**

**CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EPESISTA: LEZLY JANNETH SAPÓN DIAZ.
CARNÉ: 200152932**

**ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES DE PRIMERO BÁSICO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA –INEB-
DEL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, SUCHITEPÉQUEZ**

Indicaciones: Marque una X sobre la respuesta que usted considere la correcta.

01. ¿El aula donde usted se encuentra es amplio?

SI NO

02. ¿Los docentes a la hora de impartir las clases utilizan material didáctico?

SI NO

03. ¿Los docentes son dinámicos?

SI NO

04. ¿Los docentes utilizan diferentes técnicas y métodos para enseñar?

SI NO

05. ¿Cuenta con agua potable el centro educativo?

SI NO

06. ¿Los servicios sanitarios se encuentran limpios?

SI

NO

07. ¿Las pilas del centro educativo se encuentra en buen estado?

SI

NO

08. ¿Es accesible el lugar para estudiar?

SI

NO

09. ¿Cuenta el instituto con un laboratorio de computación?

SI

NO

10. ¿Realizan diferentes actividades en el establecimiento educativo?

SI

NO



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 29 de mayo del 2018

Licenciado
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), TESIS ()
Titulado: **Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes**, de fecha: abril del 2018

Yo, **Lezly Janneth Sapón Díaz**

CUI: **1961933461001**

Registro Académico (carné): **200152932**

Dirección para recibir notificaciones: **Antigua Estación del Ferrocarril, San Antonio, Suchitepéquez.**

Teléfono: **5694-6993 / 7870-4781**

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de licenciado(a) en: **Pedagogía y Administración Educativa**

Atentamente,

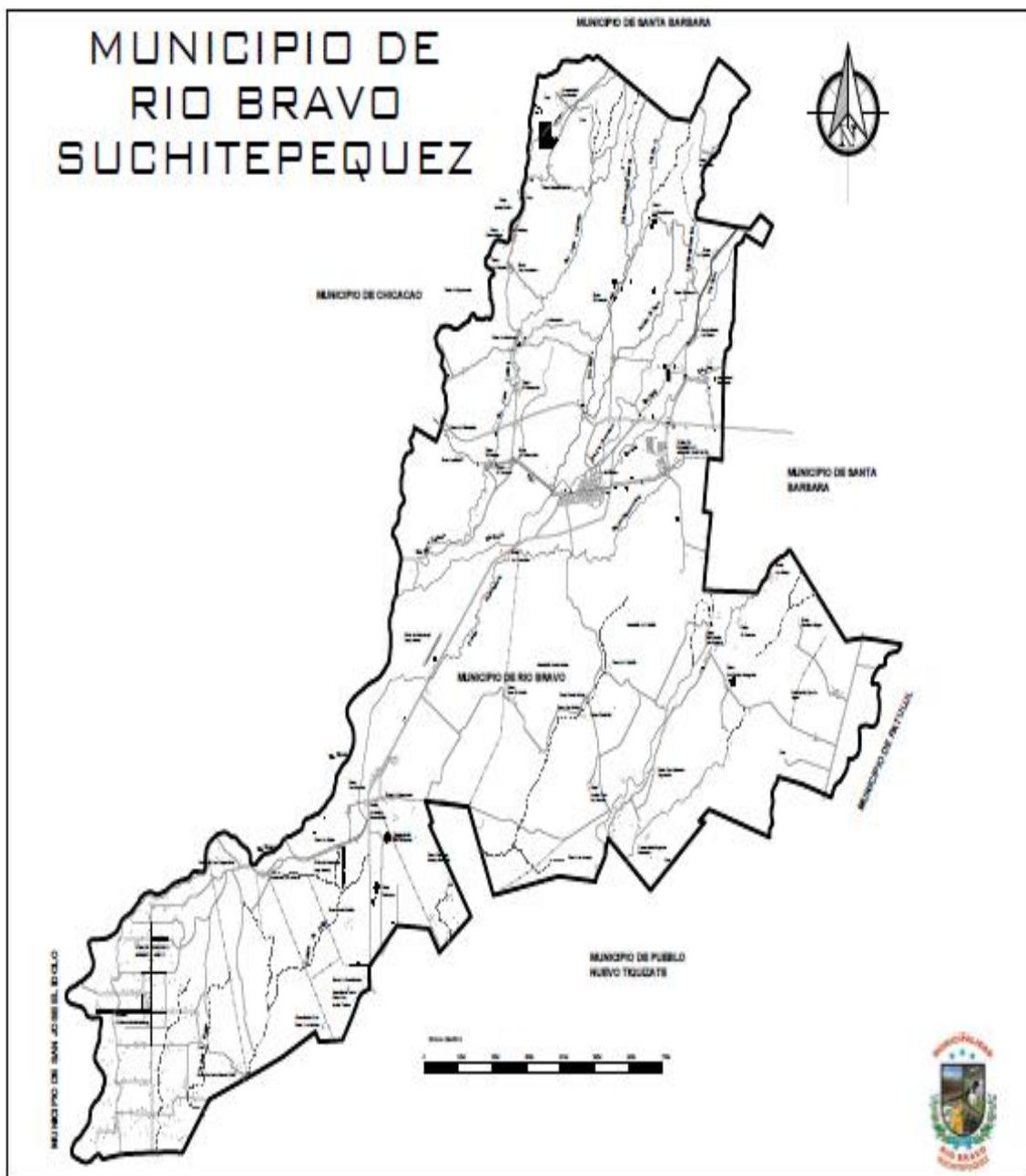

Lezly Janneth Sapón Díaz

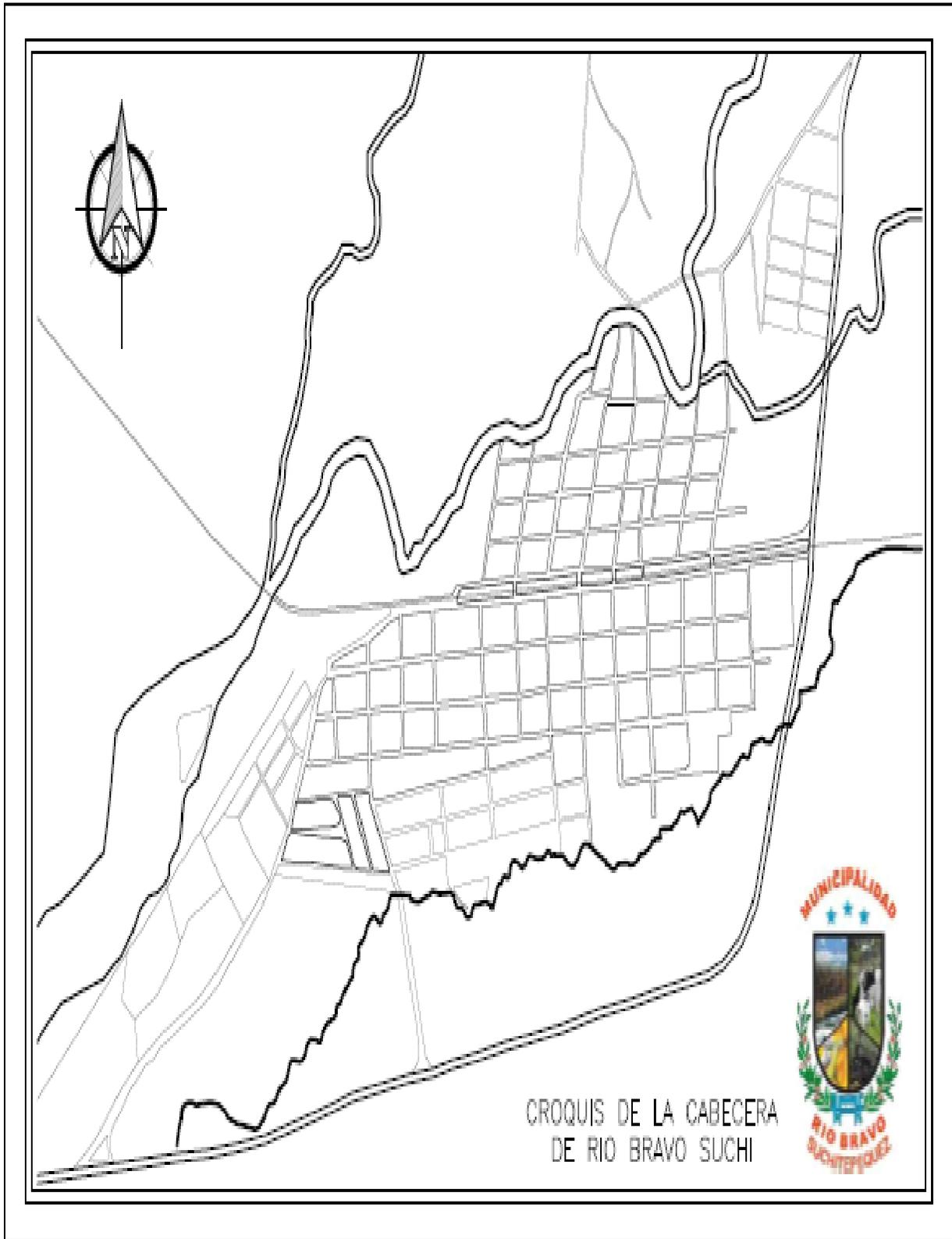
mygo/sdjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

ANEXOS







USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 28 de septiembre 2016

Licenciado
OTTO AROLD CALDERON
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades

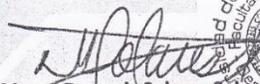
Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre trabajo de EPS (x) que ejecutará la estudiante

LEZLY JANNETH SAPÓN DÍAZ
200152932

Previo a optar de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.



Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bjiolis
Decano

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extension



C.C expediente
Archivo

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 15 de octubre 2016

Señor (a)
Msc Hugosveli Chapetón Cardona
Director Departamental de Educación
De Suchitepéquez
Presente

Estimado señor(a)

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa .

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al (la) estudiante Lezly Janneth Sapón Díaz *carne* No. 200152932. En la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito No. 10-20-16 del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez, a cargo del Profesor Erick Roberto Santis Figueroa.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Otto Aroldo Calderón Morales
asesor de EPS USAC

INSPECCION DEPTAL. DE EDUCACION
SECRETARIA EJECUTIVA

RECIBIDO

FECHA: 18/10/16

HORA: 14:26

F: [Signature]

oacm/oacm.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez
8ª. Calle 7-25 zona 1 Bajada del Corinto Frente al Gimnasio Mega Gym,
Mazatenango, Suchitepéquez
Tel. 78726266 fax: 78723923

Oficio DDES No. 713-2016/HCC/ddsc
Mazatenango, Suchitepéquez, 18 de octubre de 2016

Licenciado
Otto Aroldo Calderón Morales
Asesor EPS
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Calderón:

Reciba un cordial y respetuoso saludo de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, patentizándole toda clase de éxitos.

Sirva la presente para respuesta a solicitud enviada a este despacho, respecto a que se autorice que dos estudiantes a su cargo puedan realizar su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, en La Coordinación Técnica Administrativa del municipio de San Francisco Zapotitlán y La Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Rio Bravo, Departamento de Suchitepéquez.

Siendo los que se detallan:

1. María Inés Reynoso Juárez.
2. Lezly Janneth Sapón Díaz.

Por lo anterior, se le informa que este Despacho autoriza que los estudiantes puedan realizar su -EPS-, quienes serán asignados en las Coordinaciones requeridas.

Agradeciendo su amable atención, me suscribo de usted.

Atentamente,


MSc. Hugosveli Chapetón Cardona
Director Departamental de Educación
Suchitepéquez



c. c. Archivo
Lic. Fredy Stuardo Quiñonez/CTA San Francisco Zap.
Profesor Erick Santis/ CTA Rio Bravo Such.

Comprometidos con la Educación

@MineducGT

/MineducGuate

www.mineduc.gob.gt



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 22 de octubre de 2016

Señor (a)
Profesor
Erick Roberto Santis Figueroa
Coordinador Técnico Administrativo
Distrito 10-20-16
Río Bravo, Suchitepéquez
Presente

Estimado señor(a)

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa .

Por lo anterior, solicito sirva la presente para dar respuesta, en virtud del Oficio DDES No. 713-2016/HCC/ddsc de la Dirección Departamental de Suchitepéquez con fecha 18 de octubre de 2016 autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al (la) estudiante Lezly Janneth Sapón Díaz carné No. 200152932 con una duración de 200 horas, de 8:00a.m - 4:00 pm., en la Coordinación Técnica Administrativa que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Otto Aroldo Calderón Morán
Asesor de EPS USAC

Recibido:
24/10/2016
8:45
O. A. Calderón
[Signature]



oacm/oacm.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

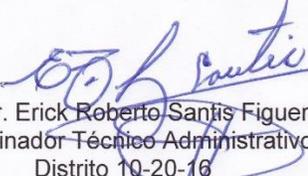




EL INFRASCRITO COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DISTRITO No. 10-20-16 DEL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ, HACE CONSTAR: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS GENERALES No. 5 DE ESTA COORDINACIÓN, EN DONDE A FOLIOS No. 161 y 162, SE ENCUENTRA EL ACTA No. 18-2016 QUE LITERALMENTE DICE:-----

Acta No. 18-2016

En el municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez, siendo las trece horas en punto del día lunes veinticuatro de octubre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Coordinación Técnico Administrativo Profesor Erick Roberto Santis Figueroa, la estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala Lezly Janneth Sapón Díaz, y secretaria de la Coordinación Técnica Administrativa Gladys Martínez Mérida, quien suscribe el acta para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El Profesor Erick Roberto Santis Figueroa Coordinador Técnico Administrativo le da la cordial bienvenida a la estudiante Epesista Lezly Janneth Sapón Díaz, quien se identifica con carné No. 200152932, ya que estará realizando su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- con una duración de doscientas horas, a partir de la presente fecha en el horario de lunes a viernes de trece a dieciséis horas hasta el treintuno de octubre. A partir del dos de noviembre de lunes a viernes con un horario de ocho a dieciséis horas en las que se desarrollará las siguientes actividades: Elaborar un diagnóstico institucional, elaboración de un Proyecto en beneficio de la institución Educativa. **SEGUNDO:** El profesor Erick Roberto Santis Figueroa Coordinador Técnico Administrativo, le manifiesta que con mucho gusto se le estará enseñando toda clase de trámites que se realiza en esta institución, así también se le dan recomendaciones basándose a los lineamientos que esta institución posee. **TERCERO:** No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente media hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha firmando y sellando los presentes.


Profesor. Erick Roberto Santis Figueroa
Coordinador Técnico Administrativo
Distrito 10-20-16
Río Bravo, Suchitepéquez



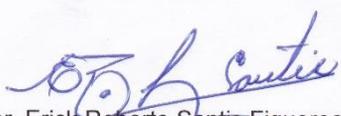


EL INFRASCRITO COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DISTRITO No. 10-20-16 DEL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ, HACE CONSTAR: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS GENERALES No. 5 DE ESTA COORDINACIÓN, EN DONDE A FOLIOS No. 167 y 168, SE ENCUENTRA EL ACTA No. 22-2016 QUE LITERALMENTE DICE:-----

Acta No. 22-2016

En el municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez, siendo las doce horas en punto del día miércoles treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito diez guión veinte guión dieciséis (10-20-16), el Coordinador Técnico Administrativo profesor Erick Roberto Santis Figueroa, la estudiante Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección de Retalhuleu, Departamento de Pedagogía, Lezly Janneth Sapón Díaz y la Secretaria de la Copordinación Técnica Administrativa Gladys Martínez Mérida, quien suscribe el acta para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El profesor Erick Roberto Santis Figueroa Coordinador Técnico Administrativo agradece a la estudiante Epesista Lezly Janneth Sapón Díaz, quien se identifica con carné No. 200152932, ya que el día de hoy está culminando sus doscientas horas de su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- llevada a cabo en esta Coordinación Técnica Administrativa, cumpliendo con todos los lineamientos que la Universidad de San Carlos de Guatemala requiere, haciendo notar que por ausencia de personal docente y estudiantes, su diagnóstico y Proyecto Institucional se realizará el próximo año lectivo, según las normas que solicita la Universidad de San Carlos de Guatemala. **SEGUNDO:** No habiendo nada más que hacer consta se finaliza la presente media hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha, firmando y sellando los que en ella intervenimos.


Profesor. Erick Roberto Santis Figueroa
Coordinador Técnico Administrativo
Distrito 10-20-16
Río Bravo, Suchitepéquez



--RECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ, MAZATENANGO

Veintiocho de noviembre del año dos mil ocho -----1/2

RESOLUCIÓN No. 133-2008 UDE/DID/EDUC/BDJMG/ascr
EL DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SUCHITEPÉQUEZ

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala reconoce y garantiza derechos individuales y sociales inherentes a la persona humana; que es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna y declara de necesidad pública la creación y funcionamiento de centros educativos de los niveles Preprimario, Primario y Medio.

CONSIDERANDO

Que la educación es un derecho y un deber de los ciudadanos guatemaltecos en los niveles Preprimario, Primario y Medio dentro de los límites de edad que establece la ley; y que es política del gobierno de Guatemala incrementar la cobertura en el Nivel Medio para elevar los estándares educativos de la población en general.

CONSIDERANDO

Que la Reforma Educativa considera necesario fortalecer el Sistema Educativo Nacional de tal forma que sea válido y que responda a las demandas sociales y culturales del país, a través de un proceso descentralizado que permita a la sociedad guatemalteca progresar hacia las ideas de paz, libertad y justicia social establecidos en los Acuerdos de Paz.

CONSIDERANDO

Qué hay una solicitud expresa por parte de la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Río Bravo en cuanto a la necesidad de Crear un Instituto Nacional de Educación Básica en la cabecera municipal de dicho municipio.

POR TANTO:

Amparado en los Artículos 71º, 72º, 73º y 74º de la Constitución Política de la República de Guatemala; con base en los artículos 21º y 22º de la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12 - 91 de fecha 12 de enero de 1991 y en uso de las facultades que confiere el Artículo 2º. Del Acuerdo Gubernativo No. 165-96 de fecha 21 de mayo de 1,996.

RESUELVE:

1.- **Autorizar** la Creación y Funcionamiento del Instituto Nacional de Educación Básica en la jornada vespertina; ubicado en la Escuela Oficial Urbana de Niñas "María Chinchilla" en la cabecera municipal de Río Bravo en el Departamento de Suchitepéquez.



... /CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. 133-2008 UDE/DIDEDUC/BDJMG/ascr

2.- Autorizar para el Ciclo Básico en plan Diario el siguiente pensum Según Acuerdo No 478-78 de fecha 28 de junio de 1978 con duración tres años, detallados así:

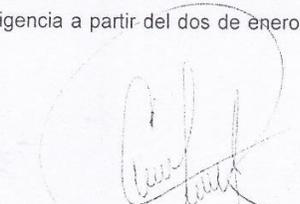
No.	PRIMER GRADO ASIGNATURAS	P.S.	SEGUNDO GRADO ASIGNATURAS	P.S.	TERCER GRADO ASIGNATURAS	P.S.
1	Idioma Español I	5	Idioma Español II	5	Idioma Español III	5
2	Matemática I	5	Matemática II	5	Matemática III	5
3	Estudios Sociales I	5	Estudios Sociales II	5	Estudios Sociales III	5
4	Ciencias Naturales I	5	Ciencias Naturales II	5	Ciencias Naturales III	5
5	Inglés I	4	Inglés II	4	Inglés III	4
6	Artes Industriales Educación para el Hogar I	5	Artes Industriales Educación para el Hogar II	5	Artes Industriales o Educación para el Hogar III	5
7	Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	5
8	Educación Estética I a) Formación Musical b) Artes Plásticas	2	Educación Estética II c) Formación Musical d) Artes Plásticas	2	Educación Estética III c) Formación Musical d) Artes Plásticas	2
9					Contabilidad general	3
	TOTAL	35	TOTAL	35	TOTAL	38

NOTA: El curso de Mecanografía es obligatorio para completar El Currículo de Educación General Básica; el cual puede ser cursado y aprobado en cualquiera de los tres grados.

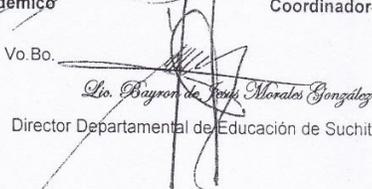
- Que la Dirección de este Centro Educativo velará por el cumplimiento de las Leyes, Reglamentos y Disposiciones legales que emanen de las autoridades jurisdiccionales, Departamentales y del Ministerio de Educación. El incumplimiento de lo preceptuado dará lugar a la imposición de las sanciones que establezca la ley.
- Que la presente Resolución entra en vigencia a partir del dos de enero del año dos mil nueve.

Notifíquese:


 Control Académico


 Lic. Angel Salvador Cardona Ramírez
 Coordinador de la UDE-DIDEDUC

Vo.Bo.


 Lic. Byron de Jesús Morales González
 Director Departamental de Educación de Suchitepéquez

LA INFRASCrita DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUXILIARES No.1 EN EL QUE A FOLIO NÚMERO 76, 77 Y 78 APARECE EL ACTA NÚMERO 08-2017, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

ACTA No. 08-2017.

En el municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez, siendo las quince horas en punto del día miércoles cinco de julio del año dos mil diecisiete, reunidos en la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada de esta localidad, la directora del mismo Lcda. Vivian Elisa Cabrera Gramajo, personal docente, representantes del Centro de Salud de este municipio quien tendrán a su cargo capacitar a los estudiantes y docentes sobre el tema Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes; Epesista Lezly Janneth Sapón Diaz, quien se identifica con carné número dos mil uno cincuenta y dos nueve treinta y dos (200152932), estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** La Directora del centro educativo da la bienvenida a todos los presentes. **SEGUNDO:** La directora Lcda. Vivian Elisa Cabrera Gramajo, manifiesta que la Epesista Lezly Janneth Sapón Diaz, realizo el día de hoy miércoles cinco de julio de los corrientes la capacitación sobre la Utilidad y Cuidado del Agua Potable, así mismo da a conocer que la Epesista Lezly Janneth Sapón Diaz, realizó su proyecto la instalación de tubería para agua potable, instalación de una pila, arreglos de piletas, como parte de su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada -INEB-. **TERCERO:** Representantes del centro de salud, del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez, fueron los encargados de capacitar a los estudiantes del nivel básico y docentes del Instituto antes mencionado sobre el tema Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los estudiantes, recalando que es de suma importancia que los estudiantes tengan los conocimientos previos de cómo ahorrar y utilizar adecuadamente el agua potable dentro y fuera del centro educativo. **CUARTO:** Se deja constancia que la Epesista entrego a la directora del centro educativo, un Manual sobre Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes, que servirá como guía para que el personal docente y directora fomenten en los estudiantes el uso adecuado del agua potable. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, firmando para dejar constancia los que en ella intervenimos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA. EN RÍO BRAVO, SUCHITEPÉQUEZ, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Lcda. Vivian Elisa Cabrera Gramajo
Directora



Río Bravo, Suchitepéquez, 05 de julio del 2017

Lic. Otto Aroldo Calderón Morales
Asesor –EPS-
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciado:

Reciba un cordial saludo del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- del municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez. La presente es para notificarle que la señorita epesista: **Lezly Janneth Sapón Díaz**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, carné **No. 200152932**, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Retalhuleu, concluyó su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en esta institución. Realizando a cabalidad cada una de las etapas establecidas dentro de los parámetros asignados. Por lo que agradecemos de manera atenta el apoyo y colaboración brindado en este centro educativo, en sentido de capacitar a los docentes, alumnos y elaborar un manual sobre **Utilidad y Cuidado del Agua Potable en los Estudiantes**, que permitirá en los educandos practicar las normas de higiene dentro de la institución. En virtud de lo anterior es grato informarle, que este centro educativo, no tiene inconveniente alguno en que la señorita Lezly Janneth Sapón Díaz, continúe con su proceso, previo a optar por el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Sin otro Particular respetuosamente



Licda. ~~Vivian Elisa Cabrera Gramajo~~
Directora Instituto Nacional de Educación Básica – INEB-
Río Bravo, Suchitepéquez



Río Bravo, Suchitepéquez, 06 de julio del 2017

Lic. Otto Aroldo Calderón Morales
Asesor –EPS-
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciado:

Reciba un cordial saludo de la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito 10-20-16 del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez, departamento de Suchitepéquez. La presente es para notificarle que la señorita epesista: **Lezly Janneth Sapón Diaz**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, carné No. **200152932**, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Retalhuleu, concluyó su ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto Nacional de Educación Básica, INEB-, donde fue asignada para la ejecución de su proyecto. Realizando a cabalidad cada una de las etapas establecidas dentro de los parámetros asignados. Por lo agradecemos de manera atenta, agradezco el apoyo y colaboración brindado a esta institución, en sentido de capacitar a los docentes y estudiantes y elaborar un manual sobre el tema **Utilidad y Cuidados del Agua Potable en los Estudiantes**, que permitirá fomentar en los educandos practicar las normas de higiene dentro de la institución. En virtud de lo anterior es grato informarle, que esta Coordinación Técnica Administrativa, no tiene inconveniente alguno en que la señorita Lezly Janneth Sapón Diaz, continúe con su proceso, previo a optar por el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Sin otro Particular respetuosamente,


Profesor. Erick Roberto Santis Figueras
Coordinador Técnico Administrativo
Distrito 10-20-16
Río Bravo, Suchitepéquez





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 06 de Noviembre 2017

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

LEZLY JANNETH SAPÓN DIAZ
200152932

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: "UTILIDAD Y CUIDADO DEL AGUA POTABLE EN LOS ESTUDIANTES"

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor LIC. OTTO AROLDO CALDERÓN MORALES
Revisor 1 LIC. ENRIQUE FABIAN DE LA CERDA RUIZ
Revisor 2 LIC. ESTEBAN CIFUENTES ARGUETA

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilera
Director Departamento/Extensión

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 14 de mayo del 2018

Licenciado
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que el /la estudiante: **Lezly Janneth Sapón Diaz**

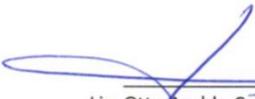
CUI: **1961933461001**

Registro Académico (carné): **200152932**

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS ()

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**


Lic. Otto Aroldo Calderón Morales
ASESOR




Lic. Enrique Fabian de la Cerda Ruiz
REVISOR 1


Lic. Esteban Cifuentes Argueta
REVISOR 2

mygo/sdjda
Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

